



**Universidad de San Andrés**

**Departamento de Derecho**

**Maestría en Propiedad Intelectual e Innovación**

***La difusión digital de las patentes por***

***las Oficinas Nacionales de Propiedad***

***Industrial de América Latina***

**Alumno: Hazur Sahib Socconini Alvarado**

**Buenos Aires, Argentina**

**Diciembre, 2018**

**La difusión digital de las patentes por  
las Oficinas Nacionales de Propiedad  
Industrial de América Latina**

Hazur Sahib Socconini Alvarado

Buenos Aires, Argentina

Diciembre, 2018

# Índice General

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos de Investigación</b>	<b>4</b>
<b>I. El acceso abierto al conocimiento tecnológico</b>	<b>5</b>
<b>II. El marco normativo de patentes en América Latina</b>	<b>9</b>
2.1 El Sistema Internacional de Patentes	10
2.2 Organizaciones administradoras de tratados de patentes	12
2.3 Organizaciones de cooperación de PI de América Latina	14
2.4 Los tratados internacionales de patentes en América Latina	15
<b>III. Los agentes de preservación y difusión de patentes</b>	<b>19</b>
3.1 Las Oficinas de Propiedad Industrial (OPI)	19
3.2 Autoridades de búsqueda internacional (ISA)	20
3.3 Las 5 oficinas de patentes más importantes denominadas IP5	22
3.3 Las oficinas nacionales de propiedad Industrial en latinoamérica	25
3.4 Las oficinas de propiedad intelectual y transferencia de tecnología	32
3.5 Otros servicios de búsqueda de patentes de uso libre	35
<b>IV. Metodología de investigación</b>	<b>39</b>
4.1 Descripción de los indicadores del cuadro comparativo	42
<b>V. Análisis y discusión de los resultados</b>	<b>47</b>
5.1 Comparación de las Oficinas de Propiedad Industrial (IP5)	51
5.2 Comparación de las 6 principales OPI de latinoamérica	54
<b>VI. Conclusiones y Recomendaciones</b>	<b>58</b>
6.2 Diseño de una herramienta de consulta web de patentes latinoamericanas	59
6.3 Recomendaciones para trabajos futuros	64
<b>Bibliografía</b>	<b>65</b>
<b>Anexos</b>	<b>67</b>
1. Tabla de Evidencias Argentina	68
2. Tabla de Evidencias Brasil	70
3. Tabla de Evidencias Chile	73
4. Tabla de Evidencias Colombia	76
5. Tabla de Evidencias México	79
6. Tabla de Evidencias Perú	82
7. Tabla de Evidencias CNIPA	84
8. Tabla de Evidencias EPO	87

9. Tabla de Evidencias de JPO	90
10. Tabla de Evidencias de KIPO	92
11. Tabla de Evidencias de USPTO	94
12. Tabla de Evidencias ProSur	96
13. Documentos de las OPI latinoamericanas en LATIPAT	98
14. Ficha técnica del buscador Google Patents	99
15. Ficha técnica del buscador LENS	100

## Índice de Cuadros

<b>01.</b> Acuerdos, Convenios y Tratados de PI firmados por países de América Latina	18
<b>02.</b> Oficinas de Propiedad Industrial acreditadas como ISA/IPEA	21
<b>03.</b> Oficinas de Propiedad Industrial que conforman IP5	22
<b>04.</b> Solicitudes de patentes directas tramitadas por solicitantes residentes en LATAM	26
<b>05.</b> Patentes concedidas tramitadas por solicitantes residentes en LATAM	27
<b>06.</b> Solicitudes PCT (izq.) y Patentes PCT concedidas (der.) ambos de residentes	28
<b>07.</b> Comparación de solicitudes presentadas y patentes concedidas por residentes	29
<b>08.</b> Oficinas de Propiedad Industrial de Latinoamérica	30
<b>09.</b> Ranking de países de América Latina con CATI's	33
<b>10.</b> Principales solicitantes residentes de cada país en virtud del PCT	34
<b>11.</b> Características únicas de los servicios de búsqueda de patentes de uso libre	38
<b>12.</b> Descripción de los Indicadores de difusión digital agrupados en categorías	41
<b>13.</b> Descripción de las métricas de cada indicador de difusión digital	43
<b>14.</b> Comportamiento de un sitio web en distintos navegadores	46
<b>15.</b> Comparación de las 5 Oficinas de Propiedad Industrial que conforman IP5	51
<b>16.</b> Comparación de Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de latinoamérica	54
<b>17.</b> Comparación de promedios de indicadores de OPI-LATAM con respecto a IP5	56
<b>18.</b> Elementos recomendados con respecto a los registros de solicitudes de patentes	62

# Introducción

---

En la literatura se han identificado autores que realizan una distinción entre los países separándolos por su desarrollo económico en dos grandes bloques, los países desarrollados y los que están en desarrollo. De forma general, los países desarrollados se distinguen por la creación de tecnologías que están incorporadas en la "capacidad de producción", esto es, en el stock de bienes de capital y en el *know-how* requerido para manufacturar los bienes existentes dentro de la frontera de eficiencia productiva (Bell y Pavitt, 1993). En los países en vías de desarrollo, en cambio, sólo habría procesos de difusión de las tecnologías creadas en los países desarrollados. Por otro lado y desde un enfoque micro, los agentes económicos ubicados en los países en desarrollo pueden acceder a dichas innovaciones, de manera libre u onerosa según los casos, pero siempre sin dificultades para emplearlas con el mismo nivel de eficiencia que el prevaleciente en los países desarrollados (Lall, 1992)<sup>1</sup>.

El acceso libre al conocimiento tecnológico es de gran relevancia para todos los agentes económicos que participan en la denominada economía del conocimiento, Estos agentes metabolizan un tipo específico de información y conocimiento con el fin de generar valor a través de bienes y servicios que serán incorporados a un mercado específico, ya sea local, nacional o internacional. Los países que conforman América Latina son considerados en vías de desarrollo según estudios publicados por el Fondo Monetario Internacional. Además el acceso libre al conocimiento tecnológico está soportado por el artículo 7 del ADPIC<sup>2</sup> (Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio), es un acuerdo internacional firmado por 164 Estados miembros. El ADPIC es administrado por la Organización Mundial de Comercio.

---

<sup>1</sup> Fuente: <http://docs.politicasceti.net/documents/Doc%2008%20-%20capacitacion%20lugones%20ES.pdf> (p.14) (28may18)

<sup>2</sup> Artículo 7.- La protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones.

Las oficinas de propiedad industrial (OPI) son los principales agentes que resguardan y difunden el conocimiento de patentes, seguidos de los organismos regionales e internacionales de propiedad industrial; y en menor medida también están, los centros de investigación, las universidades y otros agentes prestadores de servicios de bases de datos de patentes.

El presente trabajo de investigación muestra un diagnóstico de la situación actual de acceso libre a la información de documentos de patente en América Latina a través de Internet. El estudio se limita al análisis de 6 Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú). Del grupo de estudio seleccionado, se evaluarán cada una de sus páginas web con una herramienta de diagnóstico que permita ponderar en una escala numérica aspectos relacionados con la difusión y el acceso libre al conocimiento tecnológico. Para el diseño y construcción de la herramienta de diagnóstico, se hará una revisión de la literatura que permita identificar los principales aspectos relevantes de evaluación. Por último, se expondrán los hallazgos de la investigación y se emitirán recomendaciones.

## Objetivos de Investigación

---

- Realizar un diagnóstico de la situación actual del acceso libre al conocimiento tecnológico contenido en los documentos de patentes por las Oficinas de Propiedad Industrial en América Latina a través de Internet.
- Diseñar una herramienta de diagnóstico que permita ponderar en una escala numérica aspectos relacionados la difusión y el acceso libre al conocimiento tecnológico contenido en los documentos de patentes por las Oficinas de Propiedad Industrial.

# I. El acceso abierto al conocimiento tecnológico

---

Existe una concepción del proceso del cambio tecnológico<sup>3</sup> fundada en una marcada distinción entre innovación<sup>4</sup> y difusión de tecnología<sup>5</sup>. De acuerdo con esta perspectiva, el primer tipo de actividades está concentrada en los países desarrollados<sup>6</sup> y su resultado es la creación de nuevas tecnologías que están incorporadas en la "capacidad de producción", esto es, en el stock de bienes de capital y en el conocimiento operativo requerido para manufacturar los bienes existentes dentro de la frontera de eficiencia productiva. En los países en desarrollo<sup>7</sup>, sólo existen procesos de difusión de las tecnologías creadas en los países desarrollados (Bell y Pavitt, 1995).

Debido a que la lógica en los países en desarrollo predomina la adopción de las tecnologías existentes se concibe que son escasas las actividades de I+D. En efecto, las firmas ubicadas en los países en desarrollo pueden acceder a dichas innovaciones, de manera libre u onerosa según sea el caso, pero siempre sin dificultades para emplearlas con el mismo nivel de eficiencia que el prevaleciente en los países desarrollados. Asimismo, no debería haber problemas en asimilar la tecnología transferida, ni se requerirían adaptaciones a las condiciones locales, ya que se supone que existen alternativas disponibles para todos los niveles de precios relativos de los factores de producción (Lall, 1992).

La evidencia empírica disponible muestra que la difusión de tecnologías en los países en desarrollo involucra un proceso de cambio tecnológico continuo, generalmente incremental, cuyos objetivos son adaptar las tecnologías adquiridas al contexto específico en el cual serán

---

<sup>3</sup> El cambio tecnológico hace referencia a la incorporación de nuevas tecnologías, formas de uso, nuevas reglamentaciones y nuevos productos derivados de la tecnología. También, es un proceso temporal y acumulativo, que incrementa la habilidad de los grupos para resolver sus problemas sociales, económicos, etc.

<sup>4</sup> La innovación es un cambio que introduce novedades, y que se refiere a modificar elementos ya existentes con el fin de mejorarlos o renovarlos.

<sup>5</sup> La difusión de la tecnología es el proceso por el cual una nueva idea o un nuevo producto es aceptado por el mercado. La tasa de difusión es la velocidad a la que una nueva idea se propaga de un consumidor a otro.

<sup>6</sup> Un país desarrollado posee un alto nivel de vida (un alto desarrollo humano). Uno de los indicadores más usados para considerar a un país como «desarrollado» es el índice de desarrollo humano (IDH) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018).

<sup>7</sup> En latinoamérica solo Chile, Argentina y Uruguay son considerados países desarrollados (PNUD,2018).

aplicadas y alcanzar mayores niveles de eficiencia operativa. Siempre es preciso realizar adaptaciones en alguna medida "idiosincrásicas" a las tecnologías importadas para su operación en el medio local.

En otras palabras, se requiere el desarrollo de un proceso de aprendizaje, debido al hecho de que las tecnologías tienen elementos tácitos y sus principios básicos no son siempre claramente entendidos. Hay que concebir, entonces, el cambio tecnológico a nivel de la firma como un proceso continuo de absorción o creación de conocimiento, determinado en parte por insumos externos y en parte por la acumulación pasada de habilidades y conocimientos (Bell y Pavitt, 1993; Lall, 1992).

La difusión de la ciencia como conocimiento abierto ha sido la base del desarrollo de la nueva tecnología de la actualidad. El acceso abierto concierne a la eliminación de barreras que impiden el libre acceso a la información científica y tecnológica (Abadal, 2012), con dos características (Suber, 2012): i) el derecho a la información, y, ii) la economía por acceso gratuito. Así, las ventajas del modelo son, primero, que al divulgar abiertamente los resultados de la I+D científica se mejora notablemente al sistema de producción tecnológica (Nelson 2003, Stiglitz 2006). Segundo, se generan beneficios directos para la sociedad en al menos tres aspectos (Suber, 2012): a) facilita la transferencia directa de conocimiento científico entre los investigadores y entre la sociedad; b) permite visibilizar la inversión pública en investigación y desarrollo científico y tecnológico; c) posibilita la permanente reutilización de conocimiento, información y datos. Tercero, en el largo plazo, la difusión abierta del conocimiento contribuye a reducir las brechas de desigualdad en el ingreso y el capital entre países desarrollados y en desarrollo (Piketty 2014).

Sin embargo, una tendencia reciente del nuevo conocimiento tecnológico basado en ciencia es que determinadas piezas de conocimiento científico de frontera están siendo objeto de patente. En efecto, mientras algunos agentes económicos han generado regalías con ciertas patentes científicas, otros agentes económicos que las utilizan como una fuente de insumo de conocimiento han incrementado el costo de los experimentos de sus investigaciones (Nelson 2003, Stiglitz, 2006). Con esto, en el largo plazo por venir se irá generando un nuevo



tipo de difusión cerrada del conocimiento científico producido o no con fondos públicos como es el caso de las universidades públicas y los centros de investigación, cuyo carácter económico será legalmente exclusivo en el sentido de un bien privado.

La ciencia abierta ha sido la base del desarrollo de la tecnología actual. Sin embargo, una tendencia reciente del nuevo conocimiento tecnológico basado en ciencia es que determinadas piezas de conocimiento científico están siendo objeto de patente (Stiglitz, 2006). Con esto, se irá generando un nuevo tipo de difusión del conocimiento de carácter económico cerrado y legalmente exclusivo.

El acceso abierto al conocimiento científico se relaciona con la eliminación de barreras que impiden el acceso a la información científica y tecnológica en Internet. En la actualidad, el acceso no es ni gratis ni libre, dado que se tiene que pagar por licencias de uso y la mayor parte de los contenidos relevantes están bajo derechos de explotación exclusiva de las editoriales o de las mismas universidades (Abadal, 2012). En efecto, el libre acceso tiene una doble partida, la económica (acceso gratuito = free of charge) y la jurídica (derecho a la información y restricciones de derechos de explotación). Estas dos características o condiciones significan que los usuarios tienen que poder consultar en línea y gratis la información y el conocimiento, así como, poder descargarlo, copiarlo, imprimirlo y distribuirlo. Entonces, quedan expuestas las dos caras del actual candado para liberar a la ciencia de todo factor económico y legal que dificulte su difusión al dominio público (Suber, 2012).

Por tanto, el acceso abierto significa un cambio en la forma de la difusión informativa que va del papel impreso a la digitalización de los documentos que organiza al sistema de divulgación de la ciencia en la actualidad (Abadal, 2012). Las ventajas de este nuevo modelo son diversas y las podemos agrupar en tres grandes apartados. En primer lugar, el acceso abierto de los resultados de investigación y de publicaciones científicas supone una mejora notable del sistema de divulgación científica. En efecto, se incrementa el uso e impacto de los contenidos, se mejora la calidad de la investigación y se pueden reducir notablemente los costes (Suber, 2012).

En segundo lugar, el acceso abierto también genera beneficios directos para la sociedad, en al menos tres aspectos:

1. Facilita la transferencia directa de conocimiento científico tanto para los investigadores como para la sociedad en general.
2. Reduce brechas de desigualdad entre países ricos y pobres. En efecto, si el modelo de acceso abierto llega a predominar, las diferencias entre países en la mayoría de los ámbitos (educación, cultura, tecnología, etc.) podrían reducirse. Así, los científicos de cualquier parte del mundo tendrían a su disposición los mismos contenidos, independientemente de los recursos económicos de que dispongan para adquirirlos; y
3. Permite visibilizar la inversión pública en investigación.

En tercer lugar, el acceso abierto posibilita la reutilización de la información y de los datos. En efecto, pone los contenidos a disposición de cualquiera para su consulta y también permite crear productos y servicios derivados. Sin embargo, para que esta reutilización sea posible, es necesario liberarse de las barreras legales y, cumplir con determinadas especificaciones técnicas para facilitar la interoperabilidad entre productos y sistemas (Suber, 2012).

En suma, con la “nueva tecnología” de la red Internet y la posibilidad de la digitalización de cualquier contenido impreso o codificado, se plantea una transformación del paradigma del acceso abierto en el sistema de la divulgación científica. En particular, no sólo se potencia la difusión de los contenidos de forma inmediata y a bajo coste por Internet, sino que, al facilitar el acceso libre y gratuito a la ciencia por esta vía, se posibilita que los agentes innovadores de los países en desarrollo y de menor desarrollo relativo accedan a conocimientos que de otra manera sería imposible. Es decir, no sólo se reduce la brecha digital entre países, sino que se reduce la brecha de la desigualdad en la distribución del conocimiento a nivel mundial (Abadal, 2012).

## II. El marco normativo de patentes en América Latina

---

Una patente es un derecho exclusivo<sup>8</sup> de propiedad para la explotación económica de una invención, el cual, es concedido por un Estado nacional a quien lo solicite (el inventor, el empleador o quien financia la I+D). La vigencia promedio establecida a nivel mundial alcanza un periodo de 20 años contados desde la fecha de solicitud por parte del titular respectivo (OMC, 1995). Como contrapartida, el titular se encuentra obligado a la divulgación de la invención en el dominio público, de modo que cualquier persona, experta o no en el campo respectivo pueda conocerla. El sistema de patentes tiene como objetivo equilibrar entre los intereses de la sociedad el **derecho a la información**<sup>9</sup>, y los derechos exclusivos de los solicitantes y titulares de las patentes solicitadas y/o concedidas (OMPI, 2015).

La patente es un derecho de propiedad intelectual que incentiva la producción y difusión de nuevo conocimiento tecnológico para la innovación. Sintetiza un '*trade-off*<sup>10</sup>' entre la sociedad y el inventor a través del Estado, dada la naturaleza pública en la apropiación del conocimiento tecnológico fruto de un proceso de I+D (Aboites y Soria, 2008). Por ende, para asegurar su producción y difusión, sólo durante un plazo de tiempo determinado, al propietario se le otorga el derecho exclusivo de apropiación de los beneficios derivados de la explotación económica del nuevo conocimiento tecnológico patentado. A cambio, además de producirse y comercializar bienes mejorados, el **beneficio para la sociedad** consiste en que el sistema de patentes le exige al inventor y al propietario **divulgar al dominio público el nuevo conocimiento tecnológico en forma completa**. La primera forma de divulgación tecnológica es la 'publicación de la solicitud', luego, de concederse la patente, la tecnología se divulga de forma abierta mediante la publicación de todo el expediente generado en el proceso de solicitud.

---

<sup>8</sup> El titular de la patente tiene derecho a impedir la explotación comercial de su invención por parte de terceros no autorizados.

<sup>9</sup> El derecho a la información es un derecho fundamental y es un pilar del Estado de derecho, considerada por todas las legislaciones de los países miembros de las Naciones Unidas.

<sup>10</sup> Es un anglicismo que se traduce como **sacrificio**, es la decisión tomada en una situación en la cual se debe perder cierta cualidad a cambio de otra cualidad. Esto implica que una decisión es tomada teniendo en cuenta sus pros y contras (puntos a favor y puntos en contra).

## 2.1 El Sistema Internacional de Patentes

El sistema de patentes tiene por fin fomentar la innovación y el crecimiento económico de todos los estados miembros de la OMPI. Las dos funciones principales del sistema de patentes son: **1)La protección legal** de la creatividad y recompensa de las inversiones efectuadas con vistas a desarrollar una nueva invención. La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, se limita a determinado país o región; **2)La publicación y divulgación de la información** técnica relativa a nuevas invenciones. La información sobre patentes se divulga a escala mundial, es decir, cualquiera puede sacar provecho de esa información en cualquier lugar del mundo (OMPI, 2015).

La información sobre patentes comprende toda la información que ha sido publicada en los documentos de patente o que puede obtenerse al analizar estadísticas sobre patentes. Se trata de: a)**información técnica** procedente de la descripción y los dibujos de la invención; b)**información jurídica** procedente de las reivindicaciones de la patente en las que se define su alcance y su condición jurídica o su vigencia en determinados países; c)**información de tipo comercial** que se obtiene a partir de los datos correspondientes al inventor, a la fecha de presentación, al país de origen, etc.; e)**información pertinente para las políticas públicas** que emana del análisis de la evolución registrada en la presentación de solicitudes de patente y que puede ser utilizada por los formuladores de políticas, por ejemplo, en las estrategias de política industrial nacional (OMPI, 2015).

La información contenida en los documentos de patente hace referencia a lo siguiente: **a)Solicitante:** el nombre de la persona o de la empresa que solicita la protección de determinada tecnología. **b)Inventor:** el nombre de la persona o personas que han inventado y desarrollado la invención. **c)Descripción:** explicación clara y concisa de la tecnología existente y los problemas que experimenta, así como de la manera en que se aplica la nueva tecnología para resolver esos problemas; asimismo, habitualmente se ofrecen ejemplos concretos de la nueva tecnología. **d)Reivindicaciones:** declaración en la que se define el

alcance de la protección solicitada u otorgada por medio de la patente. **e) Citas y referencias:** en determinados documentos de patente figuran asimismo referencias a informaciones pertinentes para la tecnología que han sido divulgadas por el solicitante o examinador de patentes durante el procedimiento de concesión de la patente; esas referencias y citas pueden corresponder a otras patentes y a documentos distintos de las patentes (OMPI, 2015).

La agrupación de la información contenida en los documentos de patente permite compilar **estadísticas** sobre el grado de actividad existente en determinados países y regiones en el ámbito de las patentes. La información que ofrecen las patentes constituye una amplia fuente de información tecnológica y jurídica expuesta en un formato normalizado que a menudo no se reproduce en ningún otro sitio. Esta información puede servir a los usuarios para: **1)** evitar la duplicación de esfuerzos de investigación y desarrollo; **2)** determinar la patentabilidad de sus invenciones; **3)** evitar la infracción de las patentes de otros inventores; **4)** estimar el valor de sus patentes o de las patentes de otros inventores; **5)** explotar la tecnología de las solicitudes de patente que nunca han sido concedidas y de las patentes que no son válidas en determinados países o que han perdido su vigencia; **6)** aprender más sobre las actividades innovadoras y la futura orientación de la competencia; **7)** extraer, analizar y examinar las tendencias principales que permitan determinar la orientación principal en determinados sectores de la tecnología, especialmente en los de interés público, como los relativos a la salud y a las cuestiones medioambientales (OMPI, 2015).

Actualmente, la información sobre patentes puede consultarse en línea, la gran mayoría de las oficinas nacionales y regionales de patentes ofrecen acceso libre a la información sobre patentes y a sus respectivos marcos normativos<sup>11</sup> de propiedad industrial. La OMPI dentro de su página web ofrece el servicio de búsqueda de patentes llamado PatentScope<sup>12</sup>, así como la consulta del marco normativo de todos los Estados miembros. (OMPI, 2015).

---

<sup>11</sup> El marco normativo es un conjunto de normas y disposiciones legales de distinto rango que sirven de fundamento a las políticas, programas y acciones para que se lleven a cabo.

<sup>12</sup> <http://patentscope.wipo.int/> (30/sep/18)

## 2.2 Organizaciones administradoras de tratados de patentes

Las principales organizaciones que administran tratados internacionales de patentes en América Latina son: La Organización Mundial de Comercio (OMC) y La Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)<sup>13</sup>. Además de estas, destacan organizaciones regionales como la Comunidad Andina y ProSur, mismas que se describen a continuación.

1. La OMPI fue establecida para velar por los derechos de propiedad intelectual a nivel mundial. Además, es la principal fuente de datos en el mundo sobre el sistema de propiedad intelectual. Todas las publicaciones y las colecciones de datos de la OMPI están disponibles en Internet y son de uso libre<sup>14</sup>. En materia de patentes destaca **PatentScope™** que permite buscar la tecnología contenida en más de 71 millones de documentos de patente, además incluye 2.5 millones de solicitudes internacionales de patente presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). La OMPI se encarga de administrar 26 tratados el marco jurídico internacional de propiedad intelectual<sup>15</sup> de los cuales 6 son relativos a patentes, mismos que serán abordados en el **apartado 2.4**.

Además, la OMPI cuenta con un Oficina Regional para América Latina y el Caribe<sup>16</sup> es la responsable de ofrecer asistencia técnica y creación de capacidades a los 33 Estados miembros de la OMPI de la región de América Latina y el Caribe. Estas actividades se desarrollan en estrecha cooperación con sectores pertinentes de la OMPI y su objetivo es facilitar la utilización de la P.I. en aras del desarrollo social, cultural y económico. Además, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe administra fondos fiduciarios de los Estados miembros que ayudan a promocionar la utilización eficaz de la P.I. en la región.

---

<sup>13</sup> La OMPI es un organismo especializado del Sistema de Naciones Unidas, creado en 1967 con la firma de la Convención de Estocolmo. Con sede en Ginebra (Suiza), tiene a su cargo la administración de 26 tratados internacionales que abordan diversos aspectos de la regulación de la propiedad intelectual y la conforman 188 Estados miembros. Fuente: <http://www.wipo.int/portal/es/> (22/may/18).

<sup>14</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/reference/es/> (30/sep/18)

<sup>15</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/treaties/es/> (30/sep/18).

<sup>16</sup> Fuente: [http://www.wipo.int/about-wipo/es/activities\\_by\\_unit/index.jsp?id=1009](http://www.wipo.int/about-wipo/es/activities_by_unit/index.jsp?id=1009) (30/sep/18)

2. La OMC<sup>17</sup> fue establecida en 1995. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, y sus idiomas oficiales son el inglés, el francés y el español. En 1986, una reunión muy importante convocada por el GATT<sup>18</sup> en Punta del Este (Uruguay) aprobó una declaración en que se dispuso la iniciación de una ronda de negociaciones comerciales multilaterales, que habría de conocerse como "Ronda Uruguay", destinada a sustituir y ampliar el conjunto de acuerdos, entonces en vigor, sobre diversos temas de comercio internacional. La Ronda de Uruguay se prolongó hasta 1993, se incorporó por primera vez en el "sistema multilateral de comercio" varios temas que hasta entonces habían estado excluidos de él. Los principales fueron el comercio de servicios, la agricultura, los textiles y la propiedad intelectual. La OMC no forma parte del sistema de las Naciones Unidas, ni tampoco de los organismos de Bretton Woods como el Banco Mundial o el FMI<sup>19</sup>. La OMC se encarga de administrar el ADPIC<sup>20</sup>.
3. **La Comunidad Andina**<sup>21</sup>. Se establece a través del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena)<sup>22</sup>, celebrado por los gobiernos de **Bolivia, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela**, tiene por objetivo promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano. Destaca la Decisión N° 486 que establece el Régimen Común sobre Propiedad Industrial<sup>23</sup>.

---

<sup>17</sup> Fuente: <https://www.wto.org/> (30/sep/18)

<sup>18</sup> El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio , más conocido por sus siglas en inglés, GATT, fue un tratado internacional firmado el 30 de octubre de 1947.

<sup>19</sup> Fondo Monetario Internacional

<sup>20</sup> Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

<sup>21</sup> Fuente: <http://www.comunidadandina.org> (30/sep/18)

<sup>22</sup> Fuente: [http://www.wipo.int/wipolex/es/other\\_treaties/details.jsp?group\\_id=24&treaty\\_id=393](http://www.wipo.int/wipolex/es/other_treaties/details.jsp?group_id=24&treaty_id=393) (30/sep/2018)

<sup>23</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=9451> (30/sep/2018)

## 2.3 Organizaciones de cooperación de PI de América Latina

**ProSUR**<sup>24</sup> Es el sistema de cooperación sobre aspectos de información operacional y de propiedad industrial. PROSUR es una solución regional en materia de marcas , patentes, modelos de utilidad dibujos y diseños industriales, que a través del intercambio de datos y de sistemas de información, permitirá aumentar la eficiencia y calidad en los procesos de búsqueda, examen y decisiones adoptadas por las diferentes oficinas de propiedad industrial de América del Sur. Para alcanzar este objetivo fueron establecidos como principios básicos la no-armonización de las legislaciones y la voluntariedad en la participación de las iniciativas que surgieran en el marco de las actividades de cooperación. Los países involucrados son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam Y Uruguay. El Proyecto cuenta con una financiación del (BID)<sup>25</sup>.

**IBEPI**<sup>26</sup> Es el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial es un proyecto regional puesto en marcha por las OPI a partir de las necesidades identificadas en la región en cuanto a la promoción del uso estratégico de la Propiedad Industrial como herramienta de competitividad y desarrollo a nivel industrial, comercial e investigativo en Iberoamérica. IBEPI surge a partir del trabajo realizado por la SEGIB<sup>27</sup> contando con el apoyo de la OMPI. Actualmente forman parte del programa 14 países de la región, representados por las OPI de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. El IBEPI constituye un marco de cooperación regional a nivel Iberoamérica para el aprovechamiento de Propiedad Industrial hacia el desarrollo. De los proyectos impulsados por IBEPI, destacan la publicación de boletines tecnológicos, sección de estadísticos de las OPI de los países latinoamericanos, formación y capacitación para inventores y PyMES entre otros.

---

<sup>24</sup> Fuente: <http://prosur.inpi.gob.ar/portalProsur/> (30/sep/2018)

<sup>25</sup> El Banco Interamericano de Desarrollo es la organización financiera internacional más grande de su tipo, con sede en la ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos), y creada en el año de 1959 con el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en el área de América Latina y el Caribe. Fuente: [www.iadb.org](http://www.iadb.org) (30/sep/18)

<sup>26</sup> Fuente: <http://www.ibepi.org/> (30/sep/2018)

<sup>27</sup> La Secretaría General Iberoamericana es un organismo internacional de apoyo a los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana: los 19 de América Latina de lengua castellana y portuguesa, y los de la Península Ibérica España, Portugal y Andorra. Fuente: <https://www.segib.org> (30/sep/18)



## 2.4 Los tratados internacionales de patentes en América Latina

Un tratado internacional es una norma jurídica de naturaleza internacional, usualmente escrita por sujetos de Derecho internacional y que se encuentra regido por este, que puede constar de uno o varios instrumentos jurídicos y siendo indiferente su denominación. Como acuerdo implica siempre la concurrencia mínima de dos personas jurídicas. Lo más común es que tales acuerdos se realicen entre Estados, aunque pueden celebrarse entre Estados y organizaciones internacionales. Los primeros están regulados por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969; los segundos, por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales de 1986 (Cabanellas, 1986). Los tratados internacionales identificados en materia de patentes son los siguientes (**Cuadro 1, pág. 18**):

- **Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio<sup>28</sup> (ADPIC)**. Este acuerdo es administrado por la OMC<sup>29</sup> y constituye el Anexo 1C del Convenio por el que se crea la OMC, entró en vigor el 1 de enero de 1995. El Acuerdo sobre los ADPIC es obligatorio para todos los Miembros de la OMC. En el presente estudio es de gran relevancia el **Artículo 7<sup>30</sup> de ADPIC<sup>31</sup>**. Actualmente cuenta 164 estados firmantes, que incluyen a América Latina.
  
- **Tratado de Cooperación en Materia de Patentes<sup>32</sup> (PCT)**. Mediante este Tratado se estableció un sistema internacional de presentación de solicitudes de patente, que permite solicitar la protección por patente de una invención, individual y

---

<sup>28</sup> Fuente: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/trips\\_s/trips\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/trips_s.htm) (30/sep/18)

<sup>29</sup> Organización Mundial de Comercio.

<sup>30</sup> La protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones.

<sup>31</sup> Fuente: [http://www.wipo.int/wipolex/es/other\\_treaties/details.jsp?group\\_id=22&treaty\\_id=231](http://www.wipo.int/wipolex/es/other_treaties/details.jsp?group_id=22&treaty_id=231) (30/sep/18)

<sup>32</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/treaties/es/registration/pct/> (30/sep/2018)

simultáneamente en muchos países. Actualmente cuenta con 152 partes contratantes, Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela no son firmantes.

- **El Convenio de París**<sup>33</sup>. Adoptado en 1883, se aplica a la propiedad industrial en su acepción más amplia, con inclusión de las patentes, las marcas, los dibujos y modelos industriales, los modelos de utilidad, las marcas de servicio, los nombres comerciales, las indicaciones geográficas y a la represión de la competencia desleal. Este acuerdo internacional fue el primer paso importante para ayudar a los creadores a proteger sus obras intelectuales en otros países. En particular, se refiere al trato nacional, el derecho de prioridad y varias normas comunes en el campo del derecho sustantivo de patentes. Actualmente cuenta con 177 partes contratantes, de los cuales todos los países de América latina son partes contratantes.
- **El Arreglo de Estrasburgo**<sup>34</sup> establece la Clasificación Internacional de Patentes (CIP), que divide la tecnología en ocho secciones que contienen aproximadamente 70.000 subdivisiones. La Clasificación es indispensable para recuperar los documentos de patente durante la búsqueda en el "estado de la técnica". Dicha búsqueda es necesaria para las oficinas nacionales y regionales de patentes, los eventuales inventores, los servicios de investigación y desarrollo y las demás partes que se ocupan de la aplicación o el desarrollo de la tecnología. Actualmente cuenta con 62 partes contratantes, de los cuales solo 5 pertenecen a América Latina.
- **El Tratado sobre el Derecho de Patentes**<sup>35</sup> (PLT). Adoptado en 2000, tiene por objeto armonizar y agilizar los procedimientos de forma relacionados con las solicitudes de patentes y las patentes nacionales y regionales para facilitar la labor a los usuarios. El PLT establece requisitos comunes y, como norma general, sus límites máximos, en relación con las formalidades procedimentales que podrán solicitar las oficinas de las partes Contratantes. Actualmente cuenta con 40 partes contratantes. Ningún país de América Latina lo tiene en vigor.

---

<sup>33</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/> (30/sep/2018)

<sup>34</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/treaties/es/classification/strasbourg/> (30/sep/2018)

<sup>35</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/treaties/es/ip/plt/> (30/sep/2018)

- **Tratado de Budapest**<sup>36</sup> sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes. Adoptado en 1977, el Tratado de Budapest aborda un aspecto específico del procedimiento internacional en materia de patentes: los microorganismos. Todos los Estados partes en el Tratado deben reconocer, a los fines de los procedimientos en materia de patentes, el depósito de microorganismos ante una autoridad internacional de depósito, con independencia de dónde se encuentre dicha autoridad. En la práctica eso significa que se suprime el requisito de depositar el microorganismo ante cada una de las autoridades nacionales en las que se desea obtener protección de la patente. Actualmente cuenta con 80 partes contratantes, de los cuales 12 pertenecen a América Latina.
- **Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT)**<sup>37</sup>. Adoptado en 2000, tiene por objeto armonizar y agilizar los procedimientos de forma relacionados con las solicitudes de patentes y las patentes nacionales y regionales para facilitar la labor a los usuarios. Con la importante salvedad de los requisitos relativos a la fecha de presentación, el PLT establece una lista máxima de los requisitos que podrán solicitar las oficinas de las Partes Contratantes. El primer proyecto de Tratado contenía disposiciones relativas a la armonización sustantiva de los procedimientos de solicitud y examen de patentes, las normas para obtener una patente, los derechos otorgados por la patente y las medidas de subsanación previstas al respecto. En 1995 se acordó que la OMPI adoptará otro planteamiento para promover la armonización, abarcando los asuntos relativos a los requisitos formales de los procedimientos nacionales y regionales sobre patentes. Tras esta decisión, se ha debatido el proyecto de PLT en primer lugar en el Comité de Expertos sobre el Tratado sobre el Derecho de Patentes y, a partir de 1998, en el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP). Al día de hoy solo 40 Estados Contratantes de la OMPI lo tienen en vigor, destaca que ningún país de América Latina lo tiene firmado.

---

<sup>36</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/treaties/es/registration/budapest/> (30/sep/2018)

<sup>37</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/patent-law/es/plt.htm> (30/sep/18)

**Cuadro 1.** Acuerdos, Convenios y Tratados de PI firmados por países de América Latina

<b>Acuerdos, Convenios y # Tratados</b>	<b>México</b>	<b>Perú</b>	<b>Chile</b>	<b>Cuba</b>	<b>El Salvador</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Argentina</b>	<b>Colombia</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Honduras</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Panamá</b>	<b>R. Dominicana</b>	<b>Brasil</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Totales</b>
1 ADPIC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	19
2 Convenio de la OMPI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	19
3 Convenio de París	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	19
4 Convenio de Berna	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	19
5 Convención de Roma	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	18
6 Convenio Fonogramas	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	16
7 Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT)	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X				15
8 Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X				15
9 Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X				14
10 Tratado de Marrakech	X	X	X		X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X			14
11 Convenio de la UPOV	X	X	X		X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X		14
12 Tratado de Budapest	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X						12
13 Tratado sobre el Derecho de Marcas		X	X		X	X			X	X	X	X	X	X						10
14 Convenio de Bruselas	X	X	X		X	X			X	X	X	X								9
15 Tratado de Nairobi	X		X	X	X		X	X		X				X				X		9
16 Arreglo de Lisboa	X	X		X		X						X								5
17 Arreglo de Estrasburgo (IPC)	X			X		X	X							X						5
18 Arreglo de Niza	X			X		X	X													4
19 Arreglo de Locarno	X			X		X	X													4
20 Tratado de Beijing		X	X		X									X						4
21 Arreglo de Madrid				X										X	X					3
22 Protocolo de Madrid	X			X					X											3
23 Acuerdo de Viena	X			X		X														3
24 Arreglo de Madrid (Marcas)				X																1
25 Tratado de Singapur		X																		1
26 Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT)																				0
27 Arreglo de La Haya																				0
28 Tratado de Washington																				0
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de OMPI, <http://www.wipo.int/treaties/es/summary.jsp>

\*Las filas amarillas corresponden a los acuerdos, convenios y tratados relacionados con patentes.

### III. Los agentes de preservación y difusión de patentes

#### 3.1 Las Oficinas de Propiedad Industrial (OPI)

Una Oficina de Propiedad Industrial (OPI) es la que lleva a cabo la administración y gestión de los derechos de propiedad intelectual (DPI) en su país. Además, cuenta con la infraestructura física y jurídica, los recursos humanos necesarios y calificados. Basado en las experiencias de los países más desarrollados y los países menos desarrollados, los siguientes son algunos de los desafíos que frecuentemente enfrentan las oficinas de PI: a) autonomía, b) presencia regional, c) acumulación de solicitudes de patentes, d) programas de divulgación débiles, d) centrarse en la protección y no en la utilidad económica, e) recursos humanos inadecuados, f) combinar la protección con la aplicación, g) falta de capacidades para realizar acciones sustantivas de examen (OMPI, 2016).

Hay muchos tipos diferentes de OPI, algunas son divisiones dentro de un departamento de gobierno; otras son departamentos dentro de un ministerio de gobierno, mientras que otros son organizaciones semiautónomas o completamente autónomas. En la mayoría de los casos, las estructuras operativas de las oficinas de propiedad industrial se definen en las leyes en las que se basó originalmente el establecimiento de dichas oficinas (OMPI, 2016).

Tradicionalmente, las funciones de las OPI se han centrado en la protección de la propiedad intelectual y la concesión de derechos de propiedad intelectual. Hoy, sin embargo, muchas OPI están reexaminando su función y están ampliando el alcance de sus operaciones. Algunos expertos sostienen que una OPI moderna debe ser el punto focal para la administración y gestión de todos los problemas de PI en ese país (OMPI, 2016).

## 3.2 Autoridades de búsqueda internacional (ISA)

Una Autoridad de Búsqueda Internacional o International Searching Authority (ISA), le corresponde la función de identificar los documentos publicados que pueden influir en la patentabilidad de la invención y emitir una opinión escrita (WO por su sigla en inglés), de carácter preliminar y no vinculante, sobre si la invención parece cumplir con los criterios de patentabilidad, teniendo en cuenta los resultados del informe de búsqueda. Por su parte, una Autoridad de Examen Preliminar Internacional o International Preliminary Examination Authority (IPEA), realiza un segundo examen de carácter facultativo. Tiene por objeto formular una opinión preliminar y no vinculante sobre el cumplimiento de los requisitos de patentabilidad.

En la actualidad, existen en el mundo 22 OPI que son autoridades encargadas de la búsqueda y el examen preliminar internacional (ISA/IPEA)<sup>38</sup> (**ver Cuadro 2**). En América Latina sólo Brasil y Chile tienen sus OPI acreditadas como ISA/IPEA, además destacan las OPI de EEUU, China, Corea del Sur, Japón y la Oficina Europea de Patentes que también están acreditadas, estas últimas las abordaremos con más detalle en el siguiente subcapítulo.

El Reglamento del PCT establece claramente los requisitos mínimos que debe reunir una OPI para ser nombrada autoridad de búsqueda internacional y/o autoridad de examen preliminar internacional (ISA/IPEA) de acuerdo al PCT, en concreto en las regla 36.1<sup>39</sup> y 63.1<sup>40</sup> señalan lo siguiente:

1. Disponer por lo menos, de 100 empleados con plena dedicación, con calificaciones técnicas suficientes para efectuar las búsquedas y/o realizar los exámenes.

---

<sup>38</sup> Fuente: [http://www.wipo.int/pct/en/access/isa\\_ipea\\_agreements.html](http://www.wipo.int/pct/en/access/isa_ipea_agreements.html) (30/sep/18)

<sup>39</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/pct/es/texts/rules/r36.html> (30/sep/18)

<sup>40</sup> Fuente: [http://www.wipo.int/pct/es/texts/rules/r63.html#\\_63](http://www.wipo.int/pct/es/texts/rules/r63.html#_63) (30/sep/18)

2. Poseer por lo menos, la documentación mínima mencionada en la Regla 34, o tener acceso a esa documentación mínima, la cual deberá estar ordenada en forma adecuada a los fines de la búsqueda y/o examen y presentarse en papel, en microformato o en soporte electrónico.
3. Disponer de un personal capacitado para proceder a la búsqueda en los sectores técnicos en los que deba realizarse la búsqueda y que posea los conocimientos lingüísticos necesarios para comprender, por lo menos, los idiomas en los que esté redactada o traducida la documentación mínima mencionada en la Regla 34.
4. Disponer de un sistema de gestión de calidad y un sistema de revisión interna, conforme a las reglas comunes de la búsqueda internacional.

**Cuadro 2. Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial acreditadas como ISA/IPEA**

#	CC	Nombre de la ONAPI
1	AT	Oficina Austriaca de Patentes
2	AU	Oficina Australiana de Patentes
3	BR	Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil
4	CA	Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá
5	CL	Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile
6	CN	Oficina de Propiedad Intelectual de la República Popular China
7	EG	Oficina de Patentes Egipcia
8	EP	Oficina Europea de Patentes
9	ES	Oficina Española de Patentes y Marcas
10	FI	Oficina de Patentes de Finlandia
11	IL	Oficina de Patentes Israelí
12	IN	Oficina de Patentes India
13	JP	Oficina de Patentes Japonesa
14	KR	Oficina de Patentes Coreana
15	RU	Servicio Federal de la Propiedad Intelectual de Patentes y Marcas de la Federación Rusa
16	SE	Oficina de Patentes Sueca
17	SG	Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur
18	TR	Oficina de Marcas y Patentes de Turquía
19	UA	Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania
20	US	Oficina de Patentes de los Estados Unidos (USPTO)
21	XN	Instituto Nórdico de Patentes
22	XV	El Instituto de Patentes de Visegrad

Fuente: [http://www.wipo.int/pct/en/access/isa\\_ipea\\_agreements.html](http://www.wipo.int/pct/en/access/isa_ipea_agreements.html) (30/sep/18).

### 3.3 Las 5 oficinas de patentes más importantes denominadas IP5

Actualmente existen 194 países<sup>41</sup> que forman parte la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI<sup>42</sup>). Sin embargo existen 5 oficinas de propiedad industrial que integran el 80 por ciento del volumen total de documentos de patente en el mundo denominadas (IP5)<sup>43</sup>, están son: European Patent Office (EPO), Japan Patent Office (JPO), Korean Intellectual Property Office (KIPO), National Intellectual Property Administration (CNIPA) y United States Patent and Trademark Office (USPTO), mismas que se detallan en el **Cuadro 3**.

**Cuadro 3. Oficinas de Propiedad Industrial que conforman IP5**

#	LOGO	Descripción
1		<p><b>Nombre:</b> European Patent Office (EPO)  <b>web:</b> <a href="http://www.epo.org">http://www.epo.org</a>  <b>Fecha de lanzamiento del buscador web:</b> 1998  <b>Número de documentos en la base de datos:</b> +90 millones  <b>Fecha del documento más antiguo:</b> 1907</p>
2		<p><b>Nombre:</b> Japan Patent Office (JPO)  <b>web:</b> <a href="http://www.jpo.go.jp/index.htm">http://www.jpo.go.jp/index.htm</a>  <b>Fecha de lanzamiento del buscador web:</b> 1999  <b>Número de documentos en la base de datos:</b> +11 millones  <b>Fecha del documento más antiguo:</b> 1922</p>
3		<p><b>Nombre:</b> Korean Intellectual Property Office (KIPO)  <b>web:</b> <a href="http://www.kipo.go.kr">http://www.kipo.go.kr</a>  <b>Fecha de lanzamiento del buscador web:</b> 1999  <b>Número de documentos en la base de datos:</b> +4.5 millones  <b>Fecha del documento más antiguo:</b> 1948</p>
4		<p><b>Nombre:</b> National Intellectual Property Administration (CNIPA)  <b>web:</b> <a href="http://english.cnipa.gov.cn">http://english.cnipa.gov.cn</a>  <b>Fecha de lanzamiento del buscador web:</b>  <b>Número de documentos en la base de datos:</b> +49 millones  <b>Fecha del documento más antiguo:</b> 1985</p>
5		<p><b>Nombre:</b> United States Patent and Trademark Office (USPTO)  <b>web:</b> <a href="http://www.uspto.gov">http://www.uspto.gov</a>  <b>Fecha de lanzamiento del buscador web:</b> 1994  <b>Número de documentos en la base de datos:</b> +12 millones  <b>Fecha del documento más antiguo:</b> 1790</p>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de <https://www.fiveipoffices.org/about.html>

<sup>41</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/directory/es/urls.jsp> (30/sep/18)

<sup>42</sup> Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

<sup>43</sup> Fuente: <https://www.fiveipoffices.org/about.html> (30/sep/18)



Una característica común que tienen los buscadores de patentes de las oficinas nacionales y regionales de patentes es que fueron desarrollados utilizando fondos públicos y que son de acceso libre. A continuación se describe cada buscador de las OPI que conforman el IP5:

1. **Espacenet**<sup>44</sup>: buscador de patentes desarrollado por la EPO, con acceso a las bases de datos de unas 20 oficinas nacionales europeas, incluyendo a la base de datos de la OMPI. Espacenet ofrece acceso libre a la información sobre invenciones y desarrollos técnicos desde el siglo XIX hasta nuestros días. Está abierto tanto para principiantes como para expertos. Contiene datos sobre más de 95 millones de documentos de patentes de todo el mundo. además permite realizar búsquedas de familia de patentes a través INPADOC<sup>45</sup>.
2. **CNIPA**<sup>46</sup>. National Intellectual Property Administration es la colección de patentes de la oficina estatal de la propiedad intelectual de la República Popular China. El volumen de solicitudes de patentes chinas aumenta año tras año desde la entrada en vigor de la Ley de Patentes el 1 de abril de 1985. En los últimos 5 años, la tasa promedio anual de aumento es del 15%. Las solicitudes recibidas en 2011 ascendieron a aproximadamente 1,633,347 y se otorgaron aproximadamente 960,513 patentes en el mismo período. Hasta el 31 de diciembre de 2015, el volumen de solicitudes de patentes recibidas por el CNIPA llega a aproximadamente 2,798,500, y las patentes otorgadas ascienden a aproximadamente 1,718,192.
3. **IPDL**<sup>47</sup> Es la colección de patentes de la oficina japonesa de patentes. J-PlatPat es la plataforma de información sobre patentes de Japón y que está abierta a cualquier persona que la necesite. Proporciona alrededor de 110 millones de documentos de

---

<sup>44</sup> Fuente: [http://ep.espacenet.com/advancedSearch?locale=en\\_EP](http://ep.espacenet.com/advancedSearch?locale=en_EP) (30/sep/18)

<sup>45</sup> INPADOC significa International Patent Documentation, es una colección internacional de patentes. La base de datos es producida y mantenida por la Oficina Europea de Patentes (EPO). Contiene familias de patentes e información sobre el estado legal, y se actualiza semanalmente. La base de datos INPADOC, que es de acceso público, proporciona información sobre familias de patentes, es decir, solicitudes de patentes correspondientes, es decir, solicitudes de patentes en diferentes países que reivindican la misma prioridad y que normalmente divulgan la misma invención. También proporciona información sobre el estado legal de las solicitudes de patentes y patentes en los países que informan cambios de estado.

<sup>46</sup> Fuente: [http://211.157.104.77:8080/sipo\\_EN/search/tabSearch.do?method=init](http://211.157.104.77:8080/sipo_EN/search/tabSearch.do?method=init) (30/sep/18)

<sup>47</sup> Fuente: <http://www4.ipdl.inpit.go.jp/Tokujitu/tjbansakuen.ipdl?N0000=116> (30/sep/18)

patentes, modelos de utilidad, diseños y marcas registradas y su información relevante que se han publicado desde finales del siglo XIX.

4. **KIRPIS**<sup>48</sup>: Es la base consultable en Internet de patentes de la oficina coreana de patentes (KIPO). Es un servicio de búsqueda de documentos de patentes disponible en Internet de uso libre. Contiene publicaciones de solicitudes coreanas de Derecho de Propiedad Intelectual, información sobre el estado legal e información sobre juicios.
  
5. **USPTO-FTA**<sup>49</sup>: La base de datos de patentes de Estados Unidos es consultable a través de la USPTO. La Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) es la agencia encargada de la expedición de patentes a inventores y empresas, así como la encargada del registro de marcas. A partir de su base de datos se pueden buscar patentes a texto completo desde 1976. Las patentes de entre 1970 y 1975 se pueden buscar solamente por fecha de emisión, número de patente y número de clasificación. La página web de la oficina de marcas y patentes de EE UU emite recomendaciones para realizar búsquedas en algunas bases de patentes de uso libre como son el buscador de la oficina europea de patentes Espacenet<sup>50</sup>, el buscador de la oficina de patentes japonesa<sup>51</sup>, PatentScope<sup>52</sup>, el buscador de la oficina de patentes de Corea del Sur KIPRIS<sup>53</sup> y el buscador de la oficina de patentes de China CNIPA<sup>54</sup> entre los principales. También recomienda buscar en las Oficinas Nacionales de Patentes de Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Reino Unido, India, Israel, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza y Taiwán. Además recomienda el sitio Stop Fakes<sup>55</sup> que proporciona herramientas informativas que ofrecen una descripción general del entorno de derechos de propiedad intelectual (DPI) en varios países del mundo.

---

<sup>48</sup> Fuente: <http://engpat.kipris.or.kr/engpat/searchLogina.do?next=MainSearch> (30/sep/18)

<sup>49</sup> Fuente: <http://patft.uspto.gov/netahtml/PTO/search-adv.htm> (30/sep/18)

<sup>50</sup> Fuente: <http://ep.espacenet.com/numberSearch> (30/sep/18)

<sup>51</sup> Fuente: [http://www.ipdl.inpit.go.jp/homepg\\_e.ipdl](http://www.ipdl.inpit.go.jp/homepg_e.ipdl) (30/sep/18)

<sup>52</sup> Buscador de patentes desarrollado por la Organización mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

<sup>53</sup> Fuente: <http://eng.kipris.or.kr/enghome/main.jsp> (30/sep/18)

<sup>54</sup> Fuente: <http://english.sipo.gov.cn/> (30/sep/18)

<sup>55</sup> Fuente: <https://www.stopfakes.gov/welcome> (30/sep/18)

### 3.4 Las oficinas nacionales de propiedad industrial en América Latina

En 1975 algunos países de América Latina decidieron adherirse a la OMPI, Brasil, Chile, Cuba y México fueron los primeros en hacerlo. Después paulatinamente se fueron incorporando los demás países, el último en adherirse fue República Dominicana en el año 2000. La mayoría de los países latinoamericanos han firmado el Tratado de Cooperación de Patentes (PCT) excepto, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Para entender mejor la situación actual en materia de patentes de Latinoamérica es importante responder las siguientes preguntas ¿cuántas solicitudes de patentes se han ingresado en cada país por solicitantes residentes?<sup>56</sup> y ¿cuántas de esas solicitudes de patentes se han concedido?. La relación de estos dos indicadores se definirá como la tasa de eficiencia de patentes concedidas<sup>57</sup> a solicitantes residentes. Para dar respuesta a esta pregunta se construyeron una serie de cuadros a partir de datos obtenidos del Centro de datos estadísticos de la OMPI sobre propiedad intelectual<sup>58</sup>. Cabe recordar que este conteo solo contempla datos de 1980 a 2016 y son los que están disponibles de forma pública por la OMPI (ver **Cuadros 4, 5, 6 y 7**).

Aboites y Soria, (2010) expresan la existencia de tres factores asociados a la tasa de concesión de patentes en un país y son: a) asociados a las estrategias tecnológicas y expectativas competitivas de las empresas y de otros agentes, b) aspectos institucionales (legislación nacional y tratados internacionales), c) criterios de los examinadores (metodología y herramientas para evaluar la patentabilidad, nivel de preparación, pericia del examinador, eficiencia en la organización de la oficina de patentes, etc.).

---

<sup>56</sup> El término "residente" se usa para las solicitudes presentadas por solicitantes en su oficina nacional. Esta oficina puede ser una oficina nacional o regional.

<sup>57</sup> Se definirá como el cociente de las patentes concedidas entre las solicitudes de patente que ingresan en el mismo año por solicitantes residentes en la OPI de cada país. Se sabe que las patentes se tardan en conceder de 3 a 5 años en promedio por lo que ninguna patente se concede en menos de año. El tiempo depende en mayor medida, de la eficiencia de las OPI de cada país. Este indicador se basa en el acumulado de solicitudes de patentes de cada país como una aproximación práctica de medición.

<sup>58</sup> Los datos se recopilan directamente de las oficinas mediante una serie de cuestionarios que se envían cada año a todas las oficinas de P.I. del mundo entero. Velar por la exactitud de los datos sigue siendo cometido de las oficinas. <https://www.wipo.int/ipstats/es/help/> (30/sep/2018)

**Cuadro 4. Solicitudes de patentes directas tramitadas por solicitantes residentes en LATAM**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
	Brasil	Argentina	México	Chile	Venezuela	Colombia	Cuba	Peru	Uruguay	Guatemala	Ecuador	Panamá	Costa Rica	Paraguay	El Salvador	Honduras	Bolivia	R. Dominicana	Nicaragua	Totales
Año	BR	AR	MX	CL	VE	CO	CU	PE	UY	GT	EC	PA	CR	PY	SV	HN	BO	DO	NI	
1980	2,149	1,269	704	140	236	43	129	82	70		35	15	30		12	6	8			4,928
1981	2,171	954	765	92	176	39	122	50	71		14	8	41				12			4,515
1982	2,116	951	550	96	174		183	56	49	17	22	7	38		22	63	18			4,362
1983	2,302	1,102	730	96	625	82	166	77	40		24	16	16	5	39	16	11	25		5,372
1984	2,062	1,182	688	105	875	69	214		43		24	15		10	31	4	4			5,326
1985	1,954		590	122	227	72		41	63	72		14		7	16	12	5		2	3,197
1986	1,855		629	96	282	81		48	39	25	27	11	19					14		3,126
1987	2,451		742	108	312	52		43	34	8	21	3	12			12				3,798
1988	2,338		652	111		85		53	28	16	24	9	10							3,326
1989	2,323		757	135	183	90			23	5	26	6	14	6	19					3,587
1990	2,389	955	661	169	262			49		27		15	25	16	10	6				4,584
1991	2,319	943	564	151	233	85		31	34	31	13	19			10					4,433
1992	2,100	503	565	178	202	120	1	21	39	27	23	18		20	11				3	3,831
1993	2,429	787	553	155	186	138	1	34	29	40	21	20	29	30	10		26		2	4,490
1994	2,269	694	498	219	224	124	121	29	18	21	4	11			10		28			4,270
1995	2,707	676	432	171		141	104		35	32	8	16			3	7	17			4,349
1996	2,611	1,097	386	176	182	87	83	52	25	22	7	31				10				4,769
1997	2,741	824	420	161	201	80	109	48	32	36	8								3	4,663
1998	2,455	861	451	207		161			27	26						11			12	4,211
1999	2,791	899	447	204		68	110	48	27	28	15					8			9	4,654
2000	3,130	1,062	418	241	56	75		40	44	54	10	7		11		4			14	5,166
2001	3,400	691	522	246		65		36	52	30	7			12		7				5,068
2002	3,443	718	510	391		53		29	30	8	13			11		7				5,213
2003	3,829	792	452	329		77		32	45	6	7			12						5,581
2004	4,000	786	531	382		71		38	37	9	14			18						5,886
2005	4,001	1,054	549	361		91	94	27	24	17	11			24						6,253
2006	3,906	1,020	524	291		141	94	39	31	28	8			21						6,103
2007	4,126	937	587	403		125	74	28	35	9	4			37						6,365
2008	4,232	801	635	531		117	69	31	33	5	2			13						6,469
2009	4,170	640	774	343		126	59	37	30	7	6			15						6,207
2010	4,145	552	890	327		124	38	23	7	4			8	18						6,136
2011	4,626	688	992	330	33	175	62	36	20	4		21	12						2	7,001
2012	4,716	735	1,234	314		195	38	52	22	7			7			8		18	4	7,350
2013	4,830	643	1,160	322		241	27	73		4	7	9	19			6		11	3	7,355
2014	4,538	509	1,193	419		246	24	81	37	10	24	13	15				9	13	1	7,132
2015	4,510	546	1,319	415		298		65	26	7	20	14	10		7	4		21		7,262
2016	5,097	884	1,269	353		533	32	70		3	45	66	8		4	10	12	16		8,402
	117,231	26,755	25,343	8,890	4,669	4,370	1,916	1,514	1,215	648	498	364	313	286	204	201	150	118	55	194,740
	60%	14%	13%	5%	2%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Centro de Datos Estadísticos de la OMPI, mayo 2018<sup>59</sup>.

En cuanto a solicitudes de patentes tramitadas por solicitantes residentes, Brasil encabeza el ranking con un acumulado de 117,231, le siguen Argentina con 26,755, México con 25,343, Chile con 8,890, Venezuela con 4,669 y Colombia con 4,370. Se observa que Venezuela no tiene registros en la base de datos de la OMPI desde el año 2001 hasta la fecha, excepto en el 2011 con 33 solicitudes registradas. Estos seis países representan el 96 por ciento de las solicitudes de patentes tramitadas por solicitantes residentes, tal como se muestra en el Cuadro 4.

<sup>59</sup> Fuente: <https://www3.wipo.int/ipstats/> (30/sep/2018)

**Cuadro 5. Patentes concedidas tramitadas por solicitantes residentes en LATAM**

Año	1 BR	2 AR	3 MX	4 VE	5 CL	6 CO	7 CU	8 PE	9 UY	10 GT	11 PA	12 HN	13 EC	14 DO	15 SV	16 CR	17 BO	18 NI	19 PY	Totales
1980	349	1,590	174	55	71	12	84	31	41		2	2	1	13	5	13	9			2,452
1981	844	820	210	58	67	4	32	32	21		2		3			8	6			2,107
1982	1,308	740	214	59	37		94	20	23	6		50	15	22	6	7	3			2,604
1983	776	538	185	220	54	29	116	27	20		14	9	4	23	8	7	4			2,034
1984	582	510	154	217	39	31	141		18	12	13	2	3		15		4		1	1,742
1985	607		81	23	37	14		22	14	8	10	1			20		3		1	841
1986	442	198	41	64	43	11		37	14	8	5		15	14		5				897
1987	289	860	67	82	33	11		16	15	10	6	18	1			2				1,410
1988	487	495	256		60	31		19	15	6	4	1	7			1				1,382
1989	474		194	21	44	63			8	4	1		3		5	4			3	824
1990	453	249	132	63	57		24	13		21	7	1			4	7			3	1,034
1991	341	87	129	73	37	35		17	20	5	9		11		4					768
1992	254	114	268	31	42	35		24		10	6	3			1					788
1993	378	612	343	299	40	53	1	10	12	6	5		4		3	5			2	1,773
1994	419	451	288	365	17	95	101	16	12	9	3		3		5		13			1,797
1995	524	198	148		19	87	62		12	15	15		6		1		8	1		1,096
1996	188	342	116	76	21	44	36	7	4	12	7	12	4							869
1997		292	112	562	15	58	42	7	7	7			5					4		1,111
1998	405	307	141		18	59			6	11										947
1999	423	155	120		10	20	45	5	9	15		4	4							810
2000		145	113	14	32	21		9	6	15		2						7		364
2001	679	115	117		22	13		14		11		9								980
2002	666	96	134		24	12		22	4	3		6	6							973
2003		156	118		17	5		16	10	3										325
2004		108	161		17	11	49	13	4	1										364
2005	240	306	125		19	7	34	5		4										740
2006	229	512	129		58	11	41	3												983
2007		445	193		67	20	37	15		3			2							782
2008	230	244	175		130	31		5	8											823
2009	339	248	188		161		59	13	3	1										1,012
2010	311	211	204		95	21		4	4											850
2011	374	224	213		104	31	53	9	1	3	12	1				1				1,026
2012	361	208	228		112	101	9	11	3	3		1		2					2	1,041
2013	374	228	277		119	145	21	1		2	6	4	2							1,179
2014	369	265	273		154	105	17	7	4		5			1		1	4			1,205
2015	452	214	353		148	74		18	4	1			1	1		1				1,267
2016	525	201	383		189	92	10	25			2		2	1		3				1,433
	14,692	12,484	6,757	2,282	2,229	1,392	1,108	493	322	215	134	126	102	77	77	65	54	16	8	42,633
	34%	29%	16%	5%	5%	3%	3%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Centro de Datos Estadísticos de la OMPI, mayo 2018<sup>60</sup>.

En cuanto a patentes concedidas tramitadas por solicitantes residentes, Brasil encabeza el ranking con un acumulado de 14,652, le siguen Argentina con 12,484, México con 6,757, Venezuela con 2,282, Chile con 2,229 y Colombia con 1,392. Destaca que Venezuela no tiene registros en la base de datos de la OMPI desde el año 2001 hasta la fecha. Estos seis países representan el 93 por ciento de las patentes concedidas tramitadas por solicitantes residentes, tal como se muestra en el **Cuadro 5**.

<sup>60</sup> Fuente: <https://www3.wipo.int/ipstats/> (30/sep/2018)

**Cuadro 6. Solicitudes PCT (izq.) y Patentes PCT concedidas (der.) ambos de residentes**

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total	Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
	BR	MX	CL	CO	CR	PE	CU	HN	PA	DO			MX	BR	CO	CL	P	CR	CU	DO	EC	SV	
1995												1995		1									1
1996												1996		1									1
1997	15										15	1997											0
1998	36	2									38	1998		1									1
1999	25	8									33	1999		1									1
2000	49	13									62	2000											0
2001	39	12									51	2001	1	6									7
2002	38	16		1							55	2002	4	8									12
2003	37	16		5							58	2003	4										4
2004	44	34		5							83	2004	1										1
2005	53	35		8			11				107	2005	6	9									15
2006	50	50		1							101	2006	6	4									10
2007	68	42		3							113	2007	8										8
2008	48	50		9							107	2008	22	4									26
2009	101	48		2							151	2009	25	2									27
2010	83	61	1	9		1					155	2010	25	3	5								33
2011	69	73	9	8	2	3			2		166	2011	32	6	3								41
2012	82	60	22	18	3	2					187	2012	62	4	5	1							72
2013	129	50	18	10	2						209	2013	35	11	15		1						62
2014	121	53	33	14	1	2					224	2014	32	5	7	2							46
2015	131	45	28	23	7	2					236	2015	57	8	8	2	1						76
2016	103	41	33	12	1	2			2		194	2016	40	8	7	6	1						62
Tot.	1,321	709	144	128	16	12	11	2	2	0	2,345	Tot.	360	82	50	11	3	0	0	0	0	0	506

Tipo doc.	BR	MX	CL	CO	CR	PE	CU	HN	PA	DO	EC	SV	GT	NI	Totales
Solicitudes	1,321	709	144	128	16	12	11	2	2	0	0	0	0	0	2,345
	56.3%	30.2%	6.1%	5.5%	0.7%	0.5%	0.5%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Patentes	82	360	11	50	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	506
	16.2%	71.1%	2.2%	9.9%	0.0%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Eficiencia	6.2%	50.8%	7.6%	39.1%	0.0%	25.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	22%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Centro de Datos Estadísticos de la OMPI, mayo 2018<sup>61</sup>.

A partir del **Cuadro 6** se observa la existencia de capacidades por parte de los residentes hacia el patentamiento por la vía PCT, En términos generales existe una eficiencia entre ingresar solicitudes y que estas solicitudes se han concedidas del 22% aproximadamente. El ranking de los países con los solicitantes residentes con mayor eficiencia patentando son, México con 50.8%, le sigue Colombia con 39.1%, Perú con 25%, Chile con 7.6% y Brasil con 6.2%. Si bien Brasil el país con mayor número de ingreso de solicitudes de patentes tiene una eficiencia del 6.2% en contraste con México que es de 50.8% en trámites PCT. También destaca Colombia y Perú que en los últimos 5 años han logrado generar capacidades que les permiten utilizar el proceso de patentamiento vía PCT por sus solicitantes residentes.

<sup>61</sup> Fuente: <https://www3.wipo.int/ipstats/> (30/sep/2018)

Al comparar la eficiencia en la concesión de patentes a solicitantes residentes, se observa que los países con mayor número de patentes concedidas no destacan en este ranking. Brasil es el país con mayor número de solicitudes de patentes concedidas y presenta una eficiencia del 12%, en este mismo sentido, Argentina es el segundo país con mayor número de solicitudes de patentes concedidas y presenta una eficiencia del 46.7%, México es el tercer país con mayor número de solicitudes concedidas y tiene una eficiencia del 26.7%. Mientras que República Dominicana y Honduras presentan una eficiencia mayor al 60% (ver **Cuadro 7**), estando en la escala con los países con el menor número de solicitudes de patentes ingresadas en latinoamérica, por lo que podemos inferir que los solicitantes residentes de estos últimos países han logrado aprender de una manera eficiente el proceso de patentamiento.

El indicador de eficiencia en la concesión de patentes a solicitantes residentes a pesar de que no tiene la precisión deseada, nos permite mostrar un panorama general del patentamiento en las oficinas nacionales de propiedad industrial en latinoamérica. Los factores explicativos de la eficiencia en la concesión de patentes son de alta relevancia sin embargo, excede los objetivos de la presente investigación. Aboites y Soria (2010) utilizan este indicador para medir la tasa de concesión de patentes para las patentes de México, además explican tres factores asociados al indicador, no se profundizará en este tema ya que excede los objetivos de la presente investigación.

**Cuadro 7**, Comparación de solicitudes presentadas y patentes concedidas por residentes

Tipo doc.	BR	AR	MX	CL	VE	CO	CU	PE	UY	GT	EC	PA	CR	PY	SV	HN	BO	DO	NI	Totales
Solicitudes	117,231	26,755	25,343	8,890	4,669	4,370	1,916	1,514	1,215	648	498	364	313	286	204	201	150	118	55	194,740
	60.20%	13.74%	13.01%	4.57%	2.40%	2.24%	0.98%	0.78%	0.62%	0.33%	0.26%	0.19%	0.16%	0.15%	0.10%	0.10%	0.08%	0.06%	0.03%	
Patentes	14,692	12,484	6,757	2,229	2,282	1,392	1,108	493	322	215	102	134	65	8	77	126	54	77	16	42,633
	34.46%	29.28%	15.85%	5.35%	5.23%	3.27%	2.60%	1.16%	0.76%	0.50%	0.31%	0.30%	0.24%	0.18%	0.18%	0.15%	0.13%	0.04%	0.02%	
Eficiencia	12.5%	46.7%	26.7%	25.1%	48.9%	31.9%	57.8%	32.6%	26.5%	33.2%	20.5%	36.8%	20.8%	2.8%	37.7%	62.7%	36.0%	65.3%	29.1%	22%

**Fuente:** Elaboración propia con datos tomados del Centro de Datos Estadísticos de la OMPI, mayo 2018<sup>62</sup>.

A continuación se presenta en el **Cuadro 8** resumen con la información de cada oficina nacional de propiedad industrial de latinoamérica, destaca el nombre oficial de la cada oficina, su página web, el nombre del director actual, además se menciona que oficinas han firmado el Tratado de Cooperación de Patentes (PCT) así como su adhesión a la OMPI.

<sup>62</sup> Fuente: <https://www3.wipo.int/ipstats/> (30/sep/2018)

**Cuadro 8. Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de Latinoamérica**

#	País	Oficina
1	 <p>Argentina</p>	<p><b>Nombre:</b> Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)  <b>web:</b> <a href="http://www.inpi.gob.ar">http://www.inpi.gob.ar</a>  <b>Director:</b> Dámaso A. Pardo  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1980; Adhesión al PCT: NO</p>
2	 <p>Bolivia</p>	<p><b>Nombre:</b> Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI)  <b>web:</b> <a href="http://www.senapi.gob.bo">http://www.senapi.gob.bo</a>  <b>Director:</b> Gabriela Murillo Zarate  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1993; Adhesión al PCT: NO</p>
3	 <p>Brasil</p>	<p><b>Nombre:</b> Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)  <b>web:</b> <a href="http://www.inpi.gov.br/">http://www.inpi.gov.br/</a>  <b>Director:</b> Luiz Otávio Pimentel  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1975; Adhesión al PCT: SI</p>
4	 <p>Chile</p>	<p><b>Nombre:</b> Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)  <b>web:</b> <a href="http://www.inapi.cl/">http://www.inapi.cl/</a>  <b>Director:</b> Maximiliano Santa Cruz  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1975; Adhesión al PCT: SI</p>
5	 <p>Colombia</p>	<p><b>Nombre:</b> Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)  <b>web:</b> <a href="http://www.sic.gov.co">http://www.sic.gov.co</a>  <b>Director:</b> Andrés Bernardo Barreto González  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1980; Adhesión al PCT: SI</p>
6	 <p>Costa Rica</p>	<p><b>Nombre:</b> Registro de la Propiedad Industrial  <b>web:</b> <a href="http://www.rnpdigital.com/">http://www.rnpdigital.com/</a>  <b>Director:</b> Luis Jimenez Sancho  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1981; Adhesión al PCT: SI</p>
7	 <p>Cuba</p>	<p><b>Nombre:</b> Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI)  <b>web:</b> <a href="http://www.ocpi.cu">http://www.ocpi.cu</a>  <b>Director:</b> Ma. de los Angeles Sánchez Torres  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1975; Adhesión al PCT: SI</p>
8	 <p>Ecuador</p>	<p><b>Nombre:</b> Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)  <b>web:</b> <a href="http://www.propiedadintelectual.gob.ec">http://www.propiedadintelectual.gob.ec</a>  <b>Director:</b> Pablo Santiago Cevallos Mena  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1988; Adhesión al PCT: SI</p>
9	 <p>El Salvador</p>	<p><b>Nombre:</b> Centro Nacional de Registros (CNR)  <b>web:</b> <a href="http://www.cnr.gob.sv">http://www.cnr.gob.sv</a>  <b>Director:</b> Rogelio Antonio Canales  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1979; Adhesión al PCT: SI</p>
10	 <p>Guatemala</p>	<p><b>Nombre:</b> Registro de la Propiedad Intelectual (RPI)  <b>web:</b> <a href="https://www.rpi.gob.gt/">https://www.rpi.gob.gt/</a>  <b>Director:</b> Sylvia Ruiz Hochstetter  <b>Adhesión a la OMPI:</b> 1983; Adhesión al PCT: SI</p>



11	 Honduras	<b>Nombre:</b> Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPIH) <b>web:</b> <a href="http://www.digepih.webs.com">http://www.digepih.webs.com</a> Director: Camilo Bendeck Adhesión a la OMPI: 1983; Adhesión al PCT: SI
12	 México	<b>Nombre:</b> Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) <b>web:</b> <a href="http://www.impi.gob.mx/">http://www.impi.gob.mx/</a> Director: Miguel Ángel Margáin Adhesión a la OMPI: 1975; Adhesión al PCT: SI
13	 Nicaragua	<b>Nombre:</b> Registro de la Propiedad Intelectual (RPI) <b>web:</b> <a href="https://www.mific.gob.ni">https://www.mific.gob.ni</a> Director: Harry Peralta López Adhesión a la OMPI: 1985; Adhesión al PCT: SI
14	 Panamá	<b>Nombre:</b> Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) <b>web:</b> <a href="http://www.digerpi.gob.pa/pls/digerpi2">http://www.digerpi.gob.pa/pls/digerpi2</a> Director: Leonardo Uribe Combe Adhesión a la OMPI: 1983; Adhesión al PCT: SI
15	 Paraguay	<b>Nombre:</b> Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) <b>web:</b> <a href="http://www.dinapi.gov.py/">http://www.dinapi.gov.py/</a> Director: Joel Emiliano Talavera Adhesión a la OMPI: 1987; Adhesión al PCT: NO
16	 Perú	<b>Nombre:</b> Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) <b>web:</b> <a href="http://www.indecopi.gob.pe">http://www.indecopi.gob.pe</a> Director: Manuel Castro Adhesión a la OMPI: 1980; Adhesión al PCT: SI
17	 República Dominicana	<b>Nombre:</b> Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) <b>web:</b> <a href="http://onapi.gob.do/">http://onapi.gob.do/</a> Director: Ruth Alexandra Lockward Adhesión a la OMPI: 2000; Adhesión al PCT: SI
18	 Uruguay	<b>Nombre:</b> Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) <b>web:</b> <a href="http://www.miem.gub.uy/web/marcas-y-patentes">http://www.miem.gub.uy/web/marcas-y-patentes</a> Director: Marianela Delor Adhesión a la OMPI: 1979; Adhesión al PCT: NO
19	 Venezuela	<b>Nombre:</b> Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) <b>web:</b> <a href="http://www.sapi.gob.ve">http://www.sapi.gob.ve</a> <b>Director:</b> Susana Gisela Ramírez Araque Adhesión a la OMPI: 1984; Adhesión al PCT: SI

**Fuente:** Elaboración propia con datos tomados de la OMPI, septiembre 2018. <http://www.wipo.int/directory/es>

### 3.5 Las oficinas de propiedad intelectual y transferencia de tecnología

Históricamente, la necesidad que han tenido las universidades y centros de investigación de proteger y transferir sus resultados de investigación, las ha obligado a crear una oficina especializada, que recibe diferentes nombres de acuerdo al país, política o autor que las estudia, sus variaciones incluyen denominaciones como: Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC); Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT); Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI), Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT); Núcleos de Innovación Tecnológica (NIT); Oficina de Licenciamiento de Tecnología (OTL); Oficina de Transferencia (OT) entre las más conocidas; Unidades de Vinculación y Transferencia de Conocimiento (UVCT); Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), etc (González, 2015). A todo este conjunto de oficinas se les denominará Oficinas de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología (OPITT).

Desde la década de 1980, el Acta Bayh-Dole también se convirtió en un referente histórico para las OPITT, debido a que fue un parteaguas en la generación y gestión de la propiedad intelectual en las universidades de Estados Unidos de América y del mundo, dicha acta autorizaba a patentar y licenciar, incluso en exclusiva, a universidades y Centros Públicos de Investigación los resultados de la investigación financiada parcial o totalmente con fondos públicos. Después de este suceso, el número de solicitudes de patentes universitarias estadounidenses registradas ante la USPTO se multiplicó diez veces en menos de 20 años (Shane, 2004; Mowery, 2001). Además, también se incrementó 10 veces el número de OPITT existentes en un lapso de diez años. Los ingresos por licencias pasaron de 222 millones de dólares en 1991 a 698 millones de dólares en 1997 (Shane, 2004).

En América Latina se tiene como referencia el origen de las OPITT en las universidades públicas y Centros de Investigación. En 1984 en México la UNAM<sup>63</sup> establece su primera oficina de transferencia de tecnología con un enfoque de technology push<sup>64</sup> (Garrido, 2015).

<sup>63</sup> Universidad Nacional Autónoma de México

<sup>64</sup> Se refiere a transferir las tecnologías desarrolladas por iniciativa de los investigadores pero que no responden a una demanda específica.

En 2008, la OCDE<sup>65</sup> analizó 15 sistemas nacionales de innovación. En su estudio determinó que el principal problema en México, era la escasa articulación entre sus actores (González & Solleiro, 2014). Ese mismo año, se inició un estudio en conjunto con la ADIAT<sup>66</sup>, Fundación IDEA y la Embajada Británica en México, para demostrar la utilidad del modelo de las OPIIT en otros países. En este estudio también se presentó un programa especial para la implantación del modelo en México, retomando todas las variables que lo afectan o lo favorecen en su actuar (Medellín, 2015).

**Cuadro 9. Países con CATI**

#	País	CATI
1	Colombia	33
2	Argentina	25
3	Honduras	21
4	Perú	12
5	Guatemala	8
6	Cuba	7
7	El Salvador	7
8	Chile	6
9	Costa Rica	6
10	R. Dominicana	5
11	Panamá	3
12	Uruguay	3
13	Nicaragua	1
<b>Totales: 13</b>		<b>137</b>

Fuente: <http://www.wipo.int/tisc/es/>

La OMPI tiene varios programas que impulsan la difusión y el desarrollo del conocimiento tecnológico, En abril de 2009, los estados miembros asignaron a la OMPI el mandato de ejecutar un proyecto piloto destinado a crear los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)<sup>67</sup> en el marco de la Agenda para el Desarrollo<sup>68</sup>. Este programa fue lanzado para facilitar el acceso de los innovadores de los países en desarrollo a los servicios locales de información sobre tecnología y otros servicios conexos de gestión de derechos de propiedad intelectual. Actualmente existen 737<sup>69</sup> CATI en todo el mundo, de los cuales en América Latina sólo 13 países cuentan con al menos un CATI, distribuidos como se muestra en el **Cuadro 9**.

La actividad científica desarrollada por las universidades es la principal misión que las convierte en uno de los agentes más importantes de los sistemas nacionales de innovación (Díaz & Palma, 2004). Si bien el desarrollo de patentes no es el objetivo básico de las universidades actuales, lo cierto es que cada vez más patentes surgen de los proyectos de I+D, como consecuencia de un proceso de “oferta-estímulo”, esto es, donde la actividad

<sup>65</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

<sup>66</sup> Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, es una asociación civil, altruista y sin fines de lucro, de cobertura nacional, fundada en 1989. <http://www.adiat.org>

<sup>67</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/tisc/es/> (30/sep/18)

<sup>68</sup> En particular, el objetivo del proyecto es responder a la recomendación 8 de la Agenda para el Desarrollo, que insta a la OMPI a que facilite “el acceso de las oficinas nacionales de los países en desarrollo, especialmente los PMA y sus organizaciones regionales y subregionales de P.I., a las bases de datos especializadas [...]”

<sup>69</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/tisc/es/search/list.jsp> (30/sep/18)

investigadora del profesorado aporta “semillas” potenciales de innovación. Además, este papel se ha visto reforzado en los últimos años desde las administraciones públicas con la reforma constante del marco institucional específico en la materia, así como desde las administraciones universitarias, quienes han adicionado sus leyes, reglamentos y estructuras orgánicas en particular (Miyata, 2000).

Los principales solicitantes de patentes residentes vía PCT, en países de latinoamérica en los últimos 3 años, se encuentran las universidades y los centros de investigación (ver **Cuadro 10**). Esto pone en evidencia que las universidades son agentes económicos activos que contribuyen en la generación de nuevo conocimiento científico y tecnológico. Además de que han logrado desarrollar capacidades para la protección de sus resultados de investigación.

**Cuadro 10.** Principales solicitantes residentes de cada país en virtud del PCT

# País	Solicitante	2015	2016	2017	Tot
1	Brasil Universidad Estadual De Campinas - (UNICAMP)	1	27	24	52
2	Panamá Universidad Tecnológica de Panamá	0	0	52	52
3	Mexico Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	20	11	10	41
4	Chile Universidad de Chile	4	13	14	31
5	Argentina Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	9	8	12	29
6	Colombia Universidad Nacional de Colombia	1	5	9	15
7	Cuba Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología	2	0	3	5
8	Perú Pontificia Universidad Católica del Perú	2	0	2	4
9	Ecuador Pontificia Universidad Católica del Ecuador	0	1	1	2
<b>Totales</b>		<b>39</b>	<b>65</b>	<b>127</b>	<b>231</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de <http://www.wipo.int/directory/es>

En suma, el motivo primario de las OPITT en las universidades y centros de investigación, se enfoca en “proteger y comercializar la propiedad intelectual de la universidad, mientras que los motivos secundarios incluyen **la promoción y difusión tecnológica**; el aseguramiento de los recursos de investigación adicionales para la misma; el cobro de regalías, tasas de licenciamiento y acuerdos de investigación conjuntos” (Siegel, 2003; González, 2015). La evaluación de las OPITT rebasa los alcances del presente estudio sin embargo, para los

agentes económicos que metabolizan el conocimientos tecnológico, es relevante seguir de cerca lo que publican las OPITT en sus páginas web.

### 3.6 Principales buscadores de patentes de acceso libre

Para el desarrollo de este capítulo tomaremos como referencia el estudio realizado por Jürgens & Clark, (2018), que analizan 6 buscadores de patentes de acceso libre que que no están administrados por autoridades de patentes y son: Google Patents™, Lens™, Patent Inspiration™, Free Patents Online™, SureChEMB™ y Octimine™, los servicios de búsqueda de patentes privados o comerciales no son considerados por estar fuera de alcance de la presente investigación. Además se incluyó los buscadores desarrollados por la OMPI que son PatentScope™ y LatiPat™ que describen a continuación:

1. **Google Patent Search™<sup>70</sup>**: Creada por la empresa Google™, utiliza las tecnologías del buscador de Google que le da un alto desempeño y una gran experiencia de usuario, es muy recomendable utilizarla inicialmente para realizar una búsqueda rápida preliminar. Google Patents permite realizar búsquedas a texto completo, su base de datos incluye más de 87 millones de publicaciones de patentes de 17 oficinas de patentes de todo el mundo, así como muchos más documentos técnicos y libros indexados en Google Scholar y Google Books. Las patentes con texto que no están en inglés se han traducido automáticamente al inglés y se han indexado, por lo que se pueden buscar publicaciones de patentes utilizando únicamente palabras clave en dicho idioma.
2. **Lens™<sup>71</sup>**: creada por CAMBIA™, organización australiana sin ánimo de lucro cuya finalidad es democratizar la innovación, ofrece acceso a más de 10 millones de patentes a través de colecciones nacionales de patentes como la de la oficina australiana o la norteamericana, y también a la europea y a la de la propia OMPI. LENS es una base de datos de uso libre e integrada para hacerse una idea de toda la

<sup>70</sup> Fuente: [http://www.google.es/advanced\\_patent\\_search?hl=es](http://www.google.es/advanced_patent_search?hl=es) (30/sep/18)

<sup>71</sup> Fuente: <http://www.lens.org/lens/structured-search> (30/sep/18)

innovación mundial. Tiene disponible casi todos los documentos de patentes del mundo, así como documentos de acceso abiertos de la literatura técnica y académica.

3. **Patent Inspiration™**: Es una herramienta de búsqueda y análisis de patentes *freemium*<sup>72</sup> lanzada en 2012 y es propiedad de la empresa belga / australiana AULIVE. Aunque este servicio permite la búsqueda y visualización de patentes, se presta a la generación de ideas tipo TRIZ<sup>73</sup>. En su modalidad de uso libre, tiene poderosas funciones de filtrado y refinado de la lista de resultados de patentes y las funciones de análisis de patentes con varias visualizaciones predefinidas que hacen que sea fácil de usar para usuarios sin novales en estadísticas de patentes. A pesar de las capacidades de búsqueda y visualización, PatentInspiration es único ya que está destinado a la resolución de problemas técnicos.
4. **Free Patents Online (FPO)**<sup>74</sup>: Free Patents Online también es normalmente mucho más rápido que el sitio de USPTO. Desde FreePatentsOnline se pueden buscar patentes provenientes de las mayores bases de datos del mundo (USPTO, Espacenet, WIPO...) desde un único buscador. El acceso a patentes relacionadas, es mucho más fácil, debido a que todos los documentos de patente en Free Patents están hipervinculados. Una vez que encuentre un puñado de patentes relevantes, FPO permite consultar los documentos relacionados para que pueda ir y venir fácilmente y mirar las patentes que se citan en cada patente relevante que encuentre.
5. **SureChEMBL**<sup>75</sup>, es el servicio de búsqueda de uso libre para los usuarios del sector químico farmacéutico, ya que es la única base de datos en este estudio que ofrece funciones de búsqueda dedicadas para estructuras químicas en documentos de patentes. SureChembl es desarrollada y mantenida por El Laboratorio Europeo de

<sup>72</sup> Freemium, una combinación de palabras de "gratis" y "premium", es una estrategia de precios mediante la cual un producto o servicio se proporciona de forma gratuita, pero se cobra dinero (premium) por funciones, funciones o servicios adicionales.

<sup>73</sup> TRIZ es una herramienta de resolución de problemas, análisis y previsión derivada del estudio de patrones de invención en la literatura global de patentes.

<sup>74</sup> <http://www.freepatentsonline.com/search.html>

<sup>75</sup> Fuente: <https://www.surechembl.org/search/> (30/sep/18)

Biología Molecular (EMBL) es una de las instituciones de investigación líderes en el mundo y el laboratorio insignia de Europa para las ciencias de la vida.

6. **Octimine**<sup>76</sup> es la más heterodoxa de las plataformas de búsqueda comparadas, ya que es la única que ofrece un enfoque de búsqueda diferente mediante el análisis semántico de cadenas de búsqueda y calcula la similitud que existe entre una patente ingresada y otras. Esto, lo hace especialmente útil para las búsquedas de arte / novedosas y como una herramienta complementaria a las bases de datos tradicionales (basadas en campo) ya que podría recuperar documentos que no aparecen con una palabra clave convencional o una búsqueda de clasificación.
7. **Latipat**<sup>77</sup>: es la versión en español de espacenet. Contempla las publicaciones de 20 países y son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Latipat es un punto de acceso para realizar búsquedas en los documentos de patentes públicas de América Latina y España utilizando la plataforma Espacenet. Actualmente tiene cerca de 2,5 millones de datos bibliográficos y más de un millón de imágenes de documentos.
8. **Patentscope**<sup>78</sup>: proporciona acceso a las solicitudes internacionales del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). La base de datos PATENTSCOPE proporciona acceso a las solicitudes internacionales del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en formato de texto completo el día de la publicación, y a los documentos de patentes de las oficinas nacionales y regionales de patentes participantes. Permite efectuar búsquedas en 59 millones de documentos de patente, entre los que se cuentan 3,1 millones de solicitudes internacionales de patente PCT publicadas.

<sup>76</sup> Fuente: [www.octimine.com/](http://www.octimine.com/) (30/sep/18)

<sup>77</sup> <http://lp.espacenet.com/>







<sup>78</sup> [http://www.google.es/advanced\\_patent\\_search?hl=es](http://www.google.es/advanced_patent_search?hl=es)

El **Cuadro 11** de la siguiente página, muestra las características únicas de los servicios de búsqueda de patentes de uso libre que que no están administrados por autoridades de patentes, son proyectos impulsados por la iniciativa privada y organizaciones no lucrativas.

**Cuadro 11** . *Características únicas de los servicios de búsqueda de patentes de uso libre.*





	<p><b>Google Patents</b> <a href="https://patents.google.com/">https://patents.google.com/</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incluye literatura no patentada (NPL), indexado en Google Scholar™ y Google Books™. Además, estos documentos han sido clasificados por máquina utilizando el CPC para hacerlos recuperables con búsquedas de clasificación.</li> <li>➤ Las patentes con solo texto que no está en inglés se han traducido automáticamente al inglés y se han indexado, por lo que se pueden buscar publicaciones de patentes utilizando solo palabras clave en inglés.</li> <li>➤ El extractor de palabras clave que analiza una patente específica y busca automáticamente los documentos más antiguos con las palabras clave identificadas ("extraídas").</li> </ul>
	<p><b>Lens</b> <a href="https://www.lens.org">https://www.lens.org</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Búsqueda de secuencias genéticas en documentos de patente.</li> <li>➤ 3 características de la familia de patentes: visualización del mapa mundial de los países de los miembros de la familia, visualización de la línea de tiempo de la familia y clasificación de prioridad de la familia.</li> <li>➤ Las etiquetas se pueden asignar a las listas de patentes (por ejemplo, para un etiquetado temático).</li> <li>➤ Clasificación de la lista de resultados por número de patentes citadas y tamaño de familia.</li> <li>➤ Lens permite verificar cuántas patentes citaron un literatura no patentada (NPL) específica.</li> </ul>
	<p><b>Patent Inspiration</b> <a href="https://app.patentinspiration.com">https://app.patentinspiration.com</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los datos de análisis de patentes y la visualización se pueden exportar en varios formatos (xls,cvs,doc,ppt).</li> <li>➤ El único servicio de búsqueda (además de Espacenet) que ofrece un navegador de clase CPC integrado.</li> <li>➤ Potentes características de exportación de registros de patentes: exportar a PPT, CSV, WORD, XLS, se pueden exportar hasta 34 campos, citas hacia adelante y hacia atrás, nombres estandarizados, reclamos y descripción).</li> <li>➤ Opción de visualización de miniaturas de la lista de resultados.</li> <li>➤ Recuento de citas por grupo familiar.</li> <li>➤ Generación de ideas.</li> </ul>
	<p><b>Free Patents Online</b> <a href="http://www.freepatentsonline.com/search.html">http://www.freepatentsonline.com/search.html</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Monitoreo de patentes: ofrece la posibilidad de crear múltiples alertas de correo electrónico basadas en una búsqueda guardada.</li> <li>➤ Búsqueda de información legal para registros de los Estados Unidos (número de caso, examinador y nombre del abogado).</li> </ul>
	<p><b>SureChEMBL</b> <a href="https://www.surechembl.org/search">https://www.surechembl.org/search</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Potente interfaz de búsqueda de estructura química.</li> <li>➤ Editor de estructura química integrada ("Marvin JS").</li> <li>➤ La importación de estructuras químicas acepta 19 formatos de archivo / texto como MDL, SMARTS, SMILES.</li> <li>➤ Opción para exportar información química de registros (estructuras).</li> </ul>
	<p><b>Octimine</b> <a href="https://app.octimine.com">https://app.octimine.com</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Búsqueda semántica (el usuario puede copiar un texto arbitrario en inglés en el cuadro de búsqueda y buscar por significado o interpretación de términos).</li> <li>➤ Cita visualización del mapa de nodos.</li> <li>➤ La función comparar y resaltar compara las similitudes entre los documentos de patente (los textos se muestran uno al lado del otro, con las mismas palabras resaltadas).</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Jürgens & Clark, (2018).

## IV. Metodología de investigación

Esta investigación aborda el estudio del fenómeno de la difusión digital de patentes por las oficinas nacionales de propiedad industrial en latinoamérica, se examina utilizando un método comparativo entre las 6 principales oficinas nacionales de propiedad industrial de América Latina y las 5 Oficinas de Propiedad Industrial que conforman IP5™. Estas últimas serán el patrón de comparación. La relevancia de IP5™ se fundamenta en que registran el 80% de los documentos de patente a nivel mundial y además estas oficinas son autoridades de búsqueda internacional, requisito indispensable para realizar un trámite de patentes vía PCT. Además, se estudian 8 buscadores de patentes desarrollados por la iniciativa privada, que permitirán identificar un grupo de factores técnicos que intervienen en la difusión digital del conocimiento tecnológico contenido en los documentos de patentes.

La metodología se compone de dos etapas, en la primera etapa se realizó el levantamiento de dos cuadros comparativos de la difusión digital de patentes, el primer cuadro lo conforman las 5 oficinas de propiedad industrial que conforman el IP5, el segundo cuadro lo conforman las 6 principales oficinas nacionales de propiedad industrial de latinoamérica.

En la segunda etapa se realizó el diseño y construcción de una herramienta de evaluación de la difusión digital del conocimiento de los documentos de patentes por la oficinas nacionales de propiedad industrial de latinoamérica. Dicha herramienta se puede modelar como una función de respuesta de varias variables como la descrita a continuación:  $f(x_1, x_2, x_3, \dots, x_n) = T$ , donde el valor de la respuesta  $T$  es una cantidad medible cuyo valor depende de los valores de las variables independientes (indicadores)  $x_1, x_2, x_3, \dots, x_n$ .

Los 20 indicadores se organizaron en 5 categorías: a) comunicación, b) disponibilidad digital de la información, c) políticas y procedimientos, d) divulgación de la información y e) tecnologías de la información, mismos que se describen en el **Cuadro 12** mostrado en la siguiente página. La respuesta  $T$ , se caracterizó utilizando como función la media o el promedio estándar de los 20 indicadores medibles, en una escala de 0 a 1 y que están

gradados en 5 valores posibles que son 0, 0.25, 0.50, 0.75 ó 1 mismos que se describen en el **Cuadro 13** (en la pág 42). A cada indicador se le dio una ponderación en una escala que va de cero a uno, donde cero indica que no se recuperó la información correspondiente y uno es el nivel más alto de detalle de cada indicador y se considera el valor “ideal o deseado”.

Cabe aclarar que se le dio el mismo peso de importancia a cada uno de los indicadores en la medición. El valor medido de la respuesta *T* corresponde al nivel de la difusión digital de patentes de cada oficina nacional de propiedad industrial. Además, se interpreta que un valor de “cero” representa la ausencia total de difusión digital de patentes y un valor de “uno” representa una difusión digital de patentes completa o máxima posible.

Dos de los 20 indicadores, se enfocan a evaluar el nivel tecnológico utilizado en la difusión digital de patentes por la oficina nacional de propiedad industrial estudiada. Para tal propósito, se ocupó dos herramientas de evaluación tecnológica, Nibbler™ y PowerMapper™, dichas herramientas generan un reporte sobre las características técnicas de una página web, emitiendo una calificación en una escala de 0 a 10. A partir del marco de evaluación descrito, se realizó una comparación en dos bloques, primero está el bloque de las oficinas nacionales de patentes de los 6 países de latinoamérica evaluados y segundo está el bloque de las oficinas de patentes que conforman el IP5, este último es el marco de referencia que permite evaluar y proponer recomendaciones que mejoren los procesos actuales de difusión digital de patentes en las 6 oficinas nacionales de propiedad industrial de américa latina y que sirvan de marco o referencia para los demás países de américa latina.

La evaluación realizada es de carácter cualitativo encaminada más en medir el nivel de la calidad que la cantidad de la difusión digital de patentes. La medición se realizó considerando que las páginas web estudiadas son de acceso libre o público.

**Cuadro 12.** Descripción de los Indicadores de difusión digital agrupados en categorías.

<b>Categorías</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción del Indicador</b>
<b>Comunicación</b>	Nombre de la Institución	1 Es el nombre oficial de la Institución que tiene a su cargo la oficina nacional de propiedad Industrial (ONPI) a estudiar, incluye sus siglas oficiales y logotipo.
	Nombre de la oficina responsable	2 Es el nombre de la oficina que figura dentro de la estructura orgánica de la institución a estudiar, incluye sus siglas oficiales y logotipo.
	Nivel de detalle de los datos de contacto	3 Comprende todos los datos que permiten establecer un contacto o comunicación con el o los funcionarios que laboran en la oficina responsable a estudiar.
<b>Disponibilidad digital de la información</b>	Nivel de acceso a la información	4 Se refiere al grado de permiso para consultar los documentos, este puede ser totalmente restringido por el personal de la oficina responsable, parcialmente restringido pide generar un perfil de usuario o totalmente libre.
	Nivel de acceso al expediente legal de los documentos de patente	5 El expediente legal integra todos los movimientos realizados por los solicitantes ante las oficinas nacionales, ahí se puede verificar la situación legal consultados las acciones oficiales técnicas y las contestaciones de los solicitantes.
	Capacidad de búsqueda	6 Se refiere al nivel de desarrollo de la herramienta que permite al usuario realizar búsquedas simples o muy sofisticadas por medio de filtros diversos, sintaxis, uso de operadores booleanos, refinar los resultados de búsqueda, uso de scripts, etc.
	Nivel de descarga del documento de patente	7 Se refiere a la facilidad en que la información puede ser recuperada o descargada evitando procesos de transcripción manual por parte del usuario, lo ideal es la descarga de documentos <i>PDF</i> con texto seleccionable.
	Nivel de actualización de la página web	8 Se refiere a la última fecha que está registrada y visible dentro de la página web que indica la última modificación realizada a la página web, incluye el portal de noticias de la oficina y la base de patentes pública.
	Manual de usuario	9 Se refiere al documento de comunicación técnica que busca brindar asistencia a los sujetos que usan buscador de patentes, puede estar en línea o descargable.
	<b>Políticas y procedimientos</b>	Disponibilidad del marco Normativo de PI
Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos		11 Se refiere a la disposición de contenidos y soporte legal que asesoren al usuario para que pueda ejecutar los procedimientos administrativos como ingreso de la solicitud de patentes, y demás trámites.
<b>Difusión de la información</b>	Difusión en medios de comunicación	12 Se refiere a todos los canales de comunicación involucrados en la difusión de información de las solicitudes de patente, puede ir desde suscripción a listas de correo electrónico hasta una revista de publicación periódica.
	Integración con redes sociales	13 Se refiere la existencia de cuentas específicas de la oficina que publiquen de manera activa y reciente en las principales de redes sociales que son Facebook™, Twitter™, YouTube™, Instagram™, LinkedIn™, etc.
	Publicación de métricas o datos estadísticos de PI	14 Se refiere a la existencia de un apartado dentro de la página web que contenga estudios, reportes o investigación sobre la propiedad intelectual.
<b>Tecnologías de la información</b>	Página web disponible en varios idiomas	15 Se refiere a la función disponible dentro de la página web para que pueda traducir los contenidos a un idioma distinto que permita romper la barrera del idioma.
	Tecnología ocupada del buscador	16 Se refiere al tipo y calidad de tecnología web ocupada en el desarrollo de la base de datos de patente y de su buscador, además del nivel de compatibilidad con computadoras de escritorio y dispositivos móviles.
	Principales navegadores web soportados	17 En la actualidad existen navegadores de escritorio y navegadores móviles, los cuales tienen una funcionalidad distinta, si un navegador no está soportado, al hacer una búsqueda de patentes podría colgarse o bloquearse.
	Exportación de resultados a distintos tipos de archivos	18 Se refiere a la función que permite guardar una búsqueda en un formato de archivo limpio que pueda compartirse y analizarse fácilmente.
	Herramientas de análisis	19 si el análisis de patentes es un requisito, entonces no se trata solo de algunos gráficos predefinidos, sino también de cuán flexible es la plataforma para ofrecer la información que necesita en el mejor gráfico posible
	Realizar procedimientos administrativos en línea	20 Se refiere a la función que tiene un usuario de realizar en línea trámites sin la necesidad de ir físicamente a la oficina nacional de propiedad industrial.

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©

## 4.1 Descripción de los indicadores del cuadro comparativo

Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado, es una cifra representativa de una magnitud. Cualquier indicador que se utilice para evaluar el desempeño de un programa, proyecto u oficina tiene que ser: a) específico: estar claramente definido y sin ambigüedad; b) medible: tener las herramientas para proporcionar la información correcta; c) útil: hacer referencia a la estrategia y objetivo que se persigue; d) confiable: tener una base de datos sólida y que no pueda ser fácilmente manipulada; e) oportuno: los datos pueden obtenerse con rapidez y en el momento requerido; y f) rentable: no requiere una carga innecesaria de recursos (Pérez, 2002).

Un indicador no siempre tendrá una plena significación para cada uno de los conceptos antes mencionados por lo que será necesario hacer una presentación adecuada de cada uno de ellos. La construcción de los cuadros comparativos se realizó con información recuperada a partir de las páginas web de cada oficina nacional de propiedad industrial seleccionada. En los Anexos se muestran las tablas de evidencias o medios de verificación utilizados para medir los 20 indicadores de cada una de las oficinas nacionales de propiedad industrial. Los 20 indicadores están agrupados en 5 categorías, cabe destacar que los primeros 2 indicadores A) Nombre de la institución y B) Nombre de la oficina responsable no son considerados en la medición.

A cada indicador se le dio una ponderación en una escala que va de cero a uno, donde cero indica que no se recuperó la información correspondiente y uno es el nivel más alto de detalle de cada indicador y se considera el valor “ideal o deseado”. A continuación, se presenta la descripción de los 20 indicadores que conforman la herramienta de evaluación:

**Cuadro 13. Descripción de las métricas de cada indicador de difusión digital.**

<b>1</b>	Escala	Nombre de la Institución
<b>2</b>	Escala	Nombre de la oficina responsable
<b>3</b>	Escala	Nivel de detalle de los datos de contacto
	0.00	No tiene datos de contacto.
	0.25	Solo aparece un correo electrónico genérico de la oficina.
	0.50	Aparece el nombre del funcionario y correo electrónico particular o genérico del área o departamento.
	0.75	Aparece el nombre del funcionario, fotografía, teléfono, correo electrónico, horario de atención.
	1.00	Aparece el nombre del funcionario, fotografía, teléfono, <i>e-mail</i> , mapa de localización y horario.
<b>4</b>	Escala	Nivel de acceso a la información
	0.00	La página web no está disponible o está fuera de servicio.
	0.25	Acceso restringido.
	0.50	Requiere de un registro de usuario ligado a una cuenta de correo, previa confirmación con demora.
	0.75	Requiere de un registro de usuario ligado a una cuenta de correo, que se genera a la brevedad.
	1.00	Acceso público no requiere de un registro previo.
<b>5</b>	Escala	Nivel de acceso al expediente legal de los documentos de patente
	0.00	El expediente con los registros legales no está disponible.
	0.25	El expediente con los registros legales es de acceso restringido mediante usuario y password.
	0.50	Solo se permite la consulta a una tabla resumen con todos los movimientos legales realizados.
	0.75	Permite la consulta y descarga de forma no intuitiva del expediente con los registros legales realizados.
	1.00	Permite la consulta y descarga de forma intuitiva del expediente con los registros legales realizados.
<b>6</b>	Escala	Capacidad de búsqueda
	0.00	No existe un buscador de patentes disponible al público.
	0.25	Búsqueda estandar, busca en campos genéricos y utiliza filtros simples.
	0.50	Búsquedas por agrupación de familias de patentes, por códigos CPC/CIP, citaciones hacia atrás/adelante.
	0.75	Búsqueda de secuencias genéticas y estructuras químicas, búsqueda semántica, visualizador de figuras.
	1.00	Permite realizar búsquedas utilizando una API (Programa de Interfase de Aplicación).
<b>7</b>	Escala	Nivel de descarga del documento de patente
	0.00	No hay información disponible.
	0.25	Solo se tiene publicada una tabla estática con título, numero de solicitud y resumen.
	0.50	El documento solo está disponible en formato <i>HTML</i> .
	0.75	La solicitud de patente es descargable en <i>PDF</i> sin teto seleccionable (imágenes escaneadas).
	1.00	La solicitud de patente es descargable en <i>PDF</i> con texto seleccionable.
<b>8</b>	Escala	Nivel de actualización de la página web
	0.00	Mayor a un año.
	0.25	Mayor a seis meses y menor a un año.
	0.50	Cada seis meses.
	0.75	Mayor a treinta días y menor a seis meses.
	1.00	Menor a treinta días.
<b>9</b>	Escala	Manual de usuario
	0.00	No hay información disponible.
	0.25	Disponible, solo describe las características de cada función.
	0.50	Disponible, describe las características de cada función e integra un glosario de términos.
	0.75	Disponible, describe las características de cada función, glosario y presenta ejemplos de uso.
	1.00	Disponible, características de cada función, glosario, ejemplos de uso y material multimedia.
<b>10</b>	Escala	Disponibilidad del marco normativo de PI
	0.00	No está disponible en la página web.
	0.25	Está publicada toda o una parte de la legislación nacional de PI pero no tiene ligas para consultarla.
	0.50	Están publicada toda la legislación nacional de PI ya sea en formato html o descargable en pdf.
	0.75	Está publicados los tratados internacionales ya sea en formato html o descargable en pdf.
	1.00	Están publicadas las resoluciones internas ya sea en formato html o descargable en pdf.

Fuente: Elaboración propia, Socconini 2018 ©.

**Cuadro 13. Descripción de las métricas de cada indicador de difusión digital, continuación...**

<b>11</b>	<b>Escala</b>	<b>Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos</b>
	0.00	No hay información disponible.
	0.25	Se publican manuales impresos y digitales en formato pdf, también contenido audiovisual.
	0.50	Se publican cursos presenciales para enseñar a relizar los procedimientos administrativos.
	0.75	Se publican cursos a distancia para enseñar a relizar los procedimientos administrativos.
	1.00	Tienen una mesa de ayuda virtual para dar asesoría personalizada presencial, vía telefónica o chat.
<b>12</b>	<b>Escala</b>	<b>Difusión en medios de comunicación</b>
	0.00	No hay información disponible.
	0.25	Solo usan la gaceta o boletín oficial de propiedad industrial para realizar la difusión.
	0.50	Manejan suscripción a listas de correo y/o un canal de redifusión <i>web</i> RSS para informar a los usuarios.
	0.75	Tienen un <i>micro sitio</i> para publicar noticias internas y las que aparecen en la prensa.
	1.00	Tienen una revista electrónica especializada de publicación periódica para realizar la difusión.
<b>13</b>	<b>Escala</b>	<b>Integración con redes sociales</b>
	0.00	No tiene integración con redes sociales.
	0.25	Tienen una cuenta en redes sociales pero no está publicada la liga en la página web.
	0.50	Tienen hasta dos cuentas en redes sociales (Facebook™ y/o Twitter™), ligas en la página web.
	0.75	Tienen tres a cuatro cuentas en redes sociales (Facebook™ y/o Twitter™ y/o YouTube™) liga en su web.
	1.00	Tiene cinco o más cuentas en redes sociales y las ligas publicadas en la página web.
<b>14</b>	<b>Escala</b>	<b>Publicación de métricas o datos estadísticos de PI</b>
	0.00	No hay información disponible.
	0.25	La información está disponible en los informes anuales y de forma muy general.
	0.50	Publican información detallada por sector económico o rama industrial.
	0.75	Tienen una sección dedicada a la publicación de estudios sobre las PI de forma periódica.
	1.00	Tienen una herramienta avanzada que permite filtrar la información.
<b>15</b>	<b>Escala</b>	<b>Internacionalización, Información de la página <i>web</i> disponible en varios idiomas.</b>
	0.00	El sitio <i>web</i> solo está disponible en el idioma local.
	0.25	El sitio <i>web</i> está disponible en el idioma local e inglés.
	0.50	El sitio web está disponible en el idioma local y dos idiomas más.
	0.75	El sitio web está disponible en el idioma local, y tres idiomas más.
	1.00	El sitio <i>web</i> está disponible en el idioma local y cuatro o más idiomas.
<b>16</b>	<b>Escala</b>	<b>Tecnología ocupada del buscador (Evaluación usando Nibbler™)</b>
<b>17</b>	<b>Escala</b>	<b>Principales navegadores <i>web</i> soportados (Evaluación usando PowerMapper™)</b>
<b>18</b>	<b>Escala</b>	<b>Exportación de resultados a distintos tipos de archivos</b>
	0.00	No hay información disponible.
	0.25	Permite seleccionar y copiar los resultados para guardarlos en un archivo .doc o .xls.
	0.50	Permite exportar los resultados con un límite de registros a archivos.xls, pdf, doc, cvs, txt .
	0.75	Permite exportar los resultados sin un límite de registros a archivos con extensión xls, pdf, doc, cvs, txt.
	1.00	Permite guardar las búsquedas mediante el registro de una cuenta de usuario.
<b>19</b>	<b>Escala</b>	<b>Herramientas de análisis</b>
	0.00	No hay información disponible.
	0.25	Permite generar un solo tipo de gráficas con los resultados en formatos preestablecidos.
	0.50	Permite generar y exportar un solo tipo de graficas en formatos preestablecidos.
	0.75	Permite generar y exportar varios tipos de graficas sin opciones para mejorar la presentación.
	1.00	Permite generar y exportar varios tipos de gráficas, tiene opciones para mejorar la presentación.
<b>20</b>	<b>Escala</b>	<b>Realizar procedimientos administrativos en línea</b>
	0.00	No hay información disponible.
	0.25	La plataforma solo permite consultar el estado de algunos trámites.
	0.50	La plataforma solo permite gestionar algunos trámites como los pagos en línea.
	0.75	La plataforma permite subir expedientes, así como consultar las contestaciones.
	1.00	La plataforma permite gestionar trámites internacionales.

Fuente: Elaboración propia, Socconini 2018 ©.

## Notas sobre los indicadores P y Q:

En la evaluación del indicador P “Tecnología ocupada del buscador” se utilizó la Nibbler™<sup>79</sup>, es una herramienta online de pago para realizar análisis técnicos de un sitio web, en su versión de prueba realiza un chequeo sobre 5 páginas del sitio web a analizar. Se introduce la dirección del sitio web que se quiera analizar y en unos segundos se genera un reporte detallado sobre las tecnologías ocupadas. Dicho reporte incluye una evaluación global en una escala de 0 a 10 basado en 4 categorías: 1)Accesibilidad para los usuarios móviles y discapacitados; 2)Experiencia de usuario, se refiere a la satisfacción en el uso de la página web por parte del usuario; 3)Marketing, se refiere a los elementos que le dan posicionamiento o popularidad de la página web en Internet y 4)Tecnología usada en su creación, se refiere a que tan bien diseñado y construido está el sitio web.

Las variables evaluadas por Nibbler™ son las siguientes: 1)Presencia en directorios de Internet (Google™, Yahoo™, etc.); 2)Interés social: juzga cuántas veces las páginas han sido compartidas utilizando los medios sociales; 3)Enlaces entrantes; 4)Calidad del código: esta prueba verifica si el sitio utiliza código HTML semántico y si es o no compatible con el estándar W3C™<sup>80</sup>; 5)Edad del dominio; 6)Página de Facebook™; 7)Página de Google+™; 8)Popularidad: utiliza el ranking de Alexa™<sup>81</sup>; 9)Cantidad de contenido; 10)Optimización para dispositivos móviles; 11)Perfil en Twitter™; 12)Encabezados; 13)Enlaces internos; 14)Comportamiento del servidor: comprueba si tiene páginas con el “error 404”<sup>82</sup>, codificación GZIP, redirecciones 301 con y sin barra final, entre otros; 15)Analíticas web: busca si se utiliza alguna solución de análisis como Google Analytics™<sup>83</sup>; 16)Títulos de página; 17)Utilización correcta de las imágenes; 18)Metadatos; 19)Impresión: confirma si tiene CSS adecuado para imprimir el sitio; 20)Formato URL y; 21)Frecuencia de actualización. Para los objetivos de la presente investigación se utilizó la calificación global que reporta Nibbler™,

<sup>79</sup> Fuente: <http://nibbler.silktide.com> (30/sep/2018)

<sup>80</sup> Fuente: <http://validator.w3.org> (30/sep/2018)

<sup>81</sup> Fuente: <http://www.alexa.com> (30/sep/2018)

<sup>82</sup> Es un código de estado HTTP que indica que el host ha sido capaz de comunicarse con el servidor, pero no existe el recurso que ha sido pedido. El navegador web despliega la leyenda HTTP 404 Not Found o HTTP 404 No encontrado.

<sup>83</sup> Fuente: <http://www.google.com/intl/es/analytics> (30/sep/2018)



para ver una impresión del reporte diríjase a los Anexos. En la evaluación del indicador Q “Principales navegadores web soportados” se utilizó PowerMapper™<sup>84</sup>, una herramienta que permite verificar 700 variables de un sitio web, tanto en estructura de diseño como en el contenido existente en el mismo. En su versión gratuita analiza solo las 10 primeras páginas del sitio web. PowerMapper™ pide ingresar la URL del sitio web a analizar, y en pocos segundos despliega un informe de problemas encontrados con su respectiva documentación para que el especialista en la materia pueda resolverlos.

Para los objetivos de la presente investigación solo se ocupó las pruebas referentes a la compatibilidad con navegadores web, dichas pruebas realizan una comprobación en 9 navegadores web en distintas versiones de los mismos dando un total de 21 pruebas realizadas. Los navegadores web incluidos son: Internet Explorer™, Microsoft Edge™, Firefox™, Safari™, Opera™, Google Chrome™. Los resultados de las pruebas de compatibilidad se cuantificarán sumando los valores que tienen la indicación con una palomita de color azul dispuestos en el **Cuadro 14**, después se divide entre el total (42) y se multiplica por cien, el resultado obtenido corresponde a la evaluación de la variable Q.

**Cuadro 14.** Comportamiento de un sitio web en distintos navegadores.

Browser	IE			Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS			Android	
	9	10	11	17	61	≤ 10	11	54	68	≤ 9	10	11	≤ 3	4*
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓
Major Issues	🔴	✓	✓	✓	✓	🔴	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Minor Issues	🟡	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓

Nomenclatura:

- Falta el contenido o funcionalidad en algunos navegadores.
- 🔴 Problemas de diseño de mayor importancia en algunos navegadores.
- 🟡 Problemas de diseño de menor importancia en algunos navegadores.
- ✓ No se encontraron problemas funcionales.

Fuente: <https://www.powermapper.com> (30/sep/2018)

<sup>84</sup> Fuente: <http://try.powermapper.com/demo/sortsite> (30/sep/2018)

## V. Análisis y discusión de los resultados

La dificultad de la búsqueda de patentes se vuelve aparente si consideramos el volumen de la literatura técnica y además que están en distintos idiomas, que está aumentando rápidamente y los diferentes recursos que necesitan ser buscados. Pero la dificultad no es solo el volumen de información que posiblemente llega en diferentes idiomas, también está la capacidad de procesar y entender dichos volúmenes de información por los usuarios.

Si consideramos más los enfoques cognitivos para la búsqueda y los diversos aspectos de las diferentes tareas de búsqueda de patentes (tipos de tareas y etapa de tareas, nivel de conocimiento, complejidad y dificultad de la tarea, experiencia y capacidad del buscador). El objetivo de diseñar un sistema de búsqueda de patentes que puede proporcionar apoyo estratégico se convierte en un desafío exigente. Por ejemplo, una búsqueda de la técnica anterior debería recuperar los mejores documentos de la técnica anterior disponibles y debe hacerse de manera eficiente. Otra tarea es cuando se enfrentan los reclamos de una patente. Se deben establecer los criterios para seleccionar qué recursos de patentes buscar y qué herramientas técnicas utilizar. Pero no es sólo dónde y qué buscar. También se debe establecer una estrategia para llevar a cabo la búsqueda (Oltra-García, 2012). Pero no solo eso, sabemos por diferentes estudios de modelos de búsqueda que la estrategia de búsqueda, el estado actual del conocimiento del buscador, el proceso y los criterios deben ser continuamente revisados y actualizados (Bates, 1979; Fuhr, 2008 y Belkin, 1980). Además, sabemos que los usuarios noveles, tienen menos probabilidades de comenzar sus consultas iniciales presentando todos los términos de búsqueda (Vakkari, 2000).

La búsqueda profesional en el dominio de patentes generalmente necesita un tipo de búsqueda analítica y exploratoria que se caracteriza más a menudo, en comparación con búsqueda de hechos y búsqueda de preguntas en la web, por necesidades de información orientadas a la memoria y, a veces, por incertidumbre y evolución o cambio de la necesidad de información. Además, la complejidad de las tareas que deben realizar los buscadores profesionales, que generalmente incluyen no sólo la recuperación sino también el análisis de

información y las tareas de monitoreo, requieren asociación, canalización y posiblemente integración de información, así como la sincronización y coordinación de múltiples y potencialmente concurrentes vistas de búsqueda producidas a partir de diferentes conjuntos de datos, herramientas de búsqueda e interfaces de usuario.

Todos los sistemas de búsqueda de patentes analizados están basados en tecnologías web, estos permiten búsquedas usando el paradigma simple de "cuadro de búsqueda". Algunos integran mejores capacidades, por ejemplo la búsqueda estructurada en campos particulares, operaciones de proximidad de términos o para aprovechar la semántica de dominio, pero esencialmente todos operan en el mismo paradigma de índice centralizado (Salampasis & Hanbury, 2014).

En la actualidad existen varias herramientas de búsqueda de documentos de patente, todas orientadas a facilitar las tareas de análisis e investigación del estado del arte. Al día de hoy existen alrededor de 110 millones de documentos de patente y con una tasa de crecimiento de 2 millones de documentos de patentes por año a nivel mundial<sup>85</sup>. Este crecimiento importante de documentos exige a los profesionales interesados en la búsqueda de documentos de patentes, tener habilidades eficientes para metabolizar grandes volúmenes de información en un tiempo récord. Estos profesionales interesados, son los inventores, examinadores de las oficinas nacionales, agentes de patentes, emprendedores, investigadores de centros públicos y privados, académicos y estudiantes principalmente.

Es importante destacar, que en los casos de usuarios que están comenzando a buscar patentes (o si es un inventor casual que solo quiere comprobar innovaciones similares), los buscadores de patentes de uso libre son suficientes para su objetivo. Pero en los casos que se requiere una mayor pericia o profesionalismo, es deseable utilizar buscadores de patentes comerciales. Las bases de datos comerciales proporcionan una función mejorada para la búsqueda, el manejo de datos y el análisis. Aunque las bases de datos de patentes comerciales proporcionan una funcionalidad de búsqueda mejorada, la eficiencia de obtener arte previo potencial se basa completamente en las habilidades de búsqueda de la persona

<sup>85</sup> Datos extraídos de la Oficina Europea de Patentes.

como la comprensión del concepto, el dominio del uso de diferentes bases de datos, formación efectiva de estrategias, habilidades de revisión e informe de búsqueda entre otras. En la opinión de varios examinadores de fondo de patentes que trabajan en oficinas nacionales indican que una gran pericia en el usuario puede producir gran calidad en los resultados de búsqueda utilizando bases de patentes de uso libre<sup>86</sup>. Estas últimas características o habilidades que le atañen al usuario de las bases de patentes no serán evaluadas en nuestro análisis por estar fuera de los alcances de la presente investigación.

Los buscadores de patentes analizados tienen características comunes, como la búsqueda por campos que son: fecha de presentación, fecha de concesión, inventor, titular, número de solicitud, número de patentes, título de patente, búsqueda general en la memoria descriptiva, búsqueda por palabras clave, búsqueda por clasificación etc. Todos los buscadores analizados tienen la opción de presentar la información en forma de tabla y permiten ordenar los resultados según el campo de interés. Otras características más específicas como la exportación de los resultados de búsqueda a un archivo de hoja de cálculo solo las tienen algunos como Espacenet™, Lens™ y Patent Inspiration™.

El constante crecimiento de Internet y el desarrollo de nuevas tecnologías de búsqueda, facilitó la provisión de sistemas de búsqueda de bases de datos de patentes. Del presente análisis destaca Google Patents™ y Lens™ como buscadores de uso libre patrocinados con fondos privados por su funcionalidad e interoperabilidad, integran la información de las bases de datos de patente de las principales oficinas nacionales del mundo.

Google Patents™ tiene la mejor interfaz y su velocidad de procesamiento, además incluye toda la literatura indexada de los libros de Google Scholar™. También permite realizar búsquedas a través de códigos CPC<sup>87</sup>. Esto hace que este sistema de búsqueda sea

<sup>86</sup> Opiniones consultadas a examinadores de patentes de la Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de Argentina, México y Perú.

<sup>87</sup> El sistema de Clasificación Cooperativa de Patentes (CPC), en vigor desde el 1 de enero 2013, es un sistema bilateral desarrollado conjuntamente por la Oficina Europea de Patentes (EPO) y la Oficina Americana de Marcas y Patentes (USPTO), combina las mejores prácticas de clasificación de ambas oficinas.

especialmente adecuado para las búsquedas de la técnica anterior cuando también debe considerarse la literatura no relacionada con patentes.

El buscador Lens™, resultó ser una de las bases de datos de la comparación más completas y de uso libre (en términos de características), incluye el análisis de la familia de patentes (visualización del mapa mundial de los países de los miembros de la familia, visualización del calendario familiar y clasificación de prioridad familiar) y las funciones de búsqueda dedicadas para las secuencias genéticas en las patentes. Esto hace que este sistema de búsqueda sea especialmente interesante para los usuarios del sector de la biotecnología.

La búsqueda de patentes requiere una amplia cobertura por país de las patentes, por lo que la base de datos que ofrece el máximo de países para realizar búsquedas tendrá una ventaja. Además, una búsqueda simultánea de otros documentos como los artículos académicos siempre será beneficiosa (tal es el caso de los buscadores Google Patents™ y Lens™. La mejor base de datos disponible para un buscador con fines de lectura depende de su interfaz de usuario (UI). Para la búsqueda basada en diseño / dibujo, Lens™ toma una ventaja debido a que tiene la mejor interfaz para leer patentes. Hay muchas características atractivas para el usuario, como puntaje de relevancia, interpretación gráfica, generación de gráficas de barras de ranking de solicitantes, inventores, por país, por códigos CIP, etc.

Los siguientes dos apartados de este capítulo, muestran la evaluación y comparación de las 5 oficinas de Propiedad Industrial IP5, y también la evaluación y comparación de los 19 países de América Latina. Las evidencias encontradas relacionadas a cada indicador se pueden consultar en los Anexos. En los **cuadros 15 y 16** se resaltan los valores con un mapa de calor donde con un escala de matices que van del rojo (un valor de “0”) al verde (un valor de “10”). Se obtuvieron los promedios de cada indicador y también los promedios de cada oficina evaluada. Los valores mostrados de cada indicador se escalaron en un factor de 10 para fines de presentación y claridad.

## 5.1 Comparación de las Oficinas de Propiedad Industrial (IP5)

**Cuadro 15.** Comparación de las 5 Oficinas de Propiedad Industrial que conforman IP5

#	IP5	Disponibilidad digital					Política		Difusión					Tecnologías					Totales	
		Datos de contacto	Acceso a la información	Acceso al expediente legal	Capacidad de búsqueda	Descarga de documentos de patente	Actualización de la página web	Manual de usuario	Disponibilidad del Marco Normativo de PI	Ayuda en procedimientos administrativos	Difusión en medios de comunicación	Integración con redes sociales	Publicación de métricas o estadísticos PI	Página web disponible en varios idiomas	Tecnología del buscador	Navegadores web soportados	Exportación de resultados	Herramientas de análisis		Procedimientos administrativos en línea
		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	EPO	10	10	10	10	7.5	10	10	10	10	7.5	7.5	7.5	5	8.4	10	7.5	10	10	8.9
2	USPTO	10	10	10	10	7.5	10	10	10	10	7.5	7.5	10	0	6.2	6.9	2.5	10	10	8.2
4	CNIPA	2.5	7.5	5	7.5	10	10	10	10	2.5	7.5	0	7.5	10	5.2	6.6	10	10	10	7.3
3	KIPO	10	10	5	7.5	10	10	10	10	10	7.5	5	7.5	2.5	6.8	6.6	10	0	2.5	7.3
5	JPO	10	10	5	5	5	10	7.5	10	5	7.5	5	7.5	2.5	8.3	5	2.5	0	2.5	6.0
	Promedios	8.5	9.5	7.0	8.0	8.0	10	9.5	10	7.5	7.5	5.0	8.0	4.0	7.0	7.0	6.5	6.0	7.0	7.6

Fuente: Elaboración propia Socconini, 2018 ©

Al realizar la evaluación de las 5 Oficinas de Propiedad Industrial que conforman el grupo IP5, se encontraron evidencias interesantes. El promedio general de las IP5 es de **7.6**. La oficina de PI que recibió la calificación más alta es la EPO con un valor de **8.9**, y el indicador más bajo que tuvo es la disponibilidad en varios idiomas, solo maneja Inglés, francés y alemán. Después le sigue la USPTO con un promedio de **8.2**, el indicador que evalúa los idiomas le resultó bajo ya que solo maneja el idioma inglés, además el indicador de exportación de los resultados de búsqueda ya que no permite concentrar estos en un solo archivo para posteriormente descargarlos en un archivo de tabla.

Todas las oficinas evaluadas excepto CNIPA publican sus datos de contacto de forma clara, de tal forma que es posible conocer los nombres de los funcionarios públicos, teléfono, correo electrónico, horario de oficina, destaca que incluyan información de como llegar de lugares principales como aeropuertos u otros puntos concurridos, también presentan hoteles cercanos y una liga de google Maps para poder trazar la ruta desde teléfono móvil. USPTO además presenta un histórico de todos los Directores que han liderado la oficina.

Todas las oficinas evaluadas excepto CNIPA permiten realizar búsquedas de patentes de forma libre. CNIPA requiere crear una cuenta de acceso para acceder al motor de búsqueda de patentes. Por otra parte, la descarga de los documentos de patente, solo KIPO y CNIPA permiten la descarga en formato pdf con texto seleccionable, las demás despliegan la información en formato html por lo que el usuario tiene que copiar y pegar la información.

La EPO y USPTO tienen las plataformas digitales más avanzadas para consultar el expediente legal de patentes. Además son las únicas que cuentan con una API que permite a los desarrolladores de software crear aplicaciones web para realizar consultas a la base de datos de forma personalizada y con mayor velocidad a diferencia de realizar las consultas de forma manual por un usuario que utiliza el motor de búsqueda. Todos los motores de búsqueda de las 5 oficinas IP5, manejan filtros de búsqueda estándar, destaca CNIPA que permite realizar búsquedas de estructuras químicas y medicamentos tradicionales.

En cuanto al manual de usuario para utilizar el buscador de patentes destaca que todas las oficinas evaluadas cuentan con algún documento o una sección de ayuda. Por otra parte, la ayuda ofrecida para los procedimientos administrativos, solo CNIPA y JPO ofrecen una ayuda limitada, en las demás oficinas tienen publicada una agenda de cursos presenciales y en línea además de diverso contenido digital e impreso de apoyo. Destaca KIPO que tiene una liga a una Academia de Propiedad Intelectual, esta dispone de contenidos de acceso público. En cuanto a la realización de procedimientos administrativos en línea, la EPO, CNIPA y USPTO, tienen plataformas robustas que permiten realizar trámites por Internet, revisar el estatus de las solicitudes de patente, realizar pagos, subir documentos, agendar citas, contestar requerimientos, etc.

Todas las oficinas evaluadas presentan una sección de noticias actualizada, no se encontró evidencia de que alguna tuviera una revista electrónica especializada de publicación periódica para realizar la difusión. En cuanto a la integración con redes sociales todas tienen al menos una cuenta excepto la oficina de China, la EPO y la USPTO manejan tres cuentas en redes sociales, Youtube™, Twitter™ y Facebook™.

En cuanto a la publicación de la página web en varios idiomas destaca CNIPA al tener 9 idiomas, alemán, árabe, chino, español, francés, inglés, japonés, portugués y ruso, sus contenidos incluyendo el buscador de patentes, después le sigue la EPO con tres idiomas disponibles, las demás oficinas tienen la opción de traducir los contenidos al idioma inglés.

El indicador de tecnología ocupada para el desarrollo del buscador de patente destaca la EPO por utilizar las herramientas más actuales además de ser el único que maneja compatibilidad con la mayoría de los navegadores web más conocidos., en contraste con CNIPA que presentó diversos problemas de compatibilidad con varios navegadores. Todas las oficinas evaluadas tienen excelentes tiempos de actualización de su página web siendo menor a 30 días. Además, tienen una liga para consultar el marco normativo de PI, este se puede consultar en la misma página web o se puede descargar en formato pdf.

En la exportación de resultados de búsqueda, destacan KIPO y CNIPA, ambas permiten la creación de una cuenta de usuario y en ella se pueden guardar los resultados de búsqueda. La EPO permite guardar los resultados en un archivo de tabla pero tiene la limitación a los primeros 500 resultados de la búsqueda. En cuanto a las herramientas de análisis de resultados, la EPO, USPTO y CNIPA cuentan con un centro de datos abierto, que permite la descarga de los datos en crudo permitiendo realizar análisis estadístico o big data. Por otra parte la USPTO destaca por tener una plataforma especializada para el análisis estadístico de datos de PI.



## 5.2 Comparación de las 6 principales OPI de latinoamérica

**Cuadro 16.** Comparación de Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de Latinoamérica.

#	País	Disponibilidad digital						Política		Difusión				Tecnologías					Promedios	
		Datos de contacto	Acceso a la información	Acceso al expediente legal	Capacidad de búsqueda	Descarga de documentos de patente	Actualización de la página web	Manual de usuario	Disponibilidad marco normativo de PI	Ayuda en procedimientos administrativos	Difusión en medios de comunicación	Integración con redes sociales	Publicación de métricas o estadísticos PI	Página web disponible en varios idiomas	Tecnología del buscador	Navegadores web soportados	Exportación de resultados	Herramientas de análisis		Procedimientos administrativos en línea
1	Chile	10	10	10	2.5	7.5	10	7.5	10	10	7.5	7.5	10	5	8.4	10	2.5	10	10	8.2
2	Colombia	7.5	10	10	2.5	10	10	0	10	10	10	7.5	7.5	2.5	8.5	10	5	0	10	7.3
3	México	7.5	10	10	2.5	7.5	10	7.5	10	7.5	7.5	10	5	0	4.1	3.3	5	0	10	6.5
4	Brasil	7.5	10	5	2.5	10	10	2.5	10	2.5	7.5	7.5	7.5	5	8.6	10	2.5	0	7.5	6.5
5	Perú	7.5	10	5	2.5	10	10	0	10	5	7.5	7.5	2.5	2.5	8.4	5.7	2.5	0	2.5	5.5
6	Argentina	10	10	5	2.5	2.5	10	0	10	5	7.5	2.5	5	0	7.8	10	0	0	7.5	5.3
	<b>Promedios</b>	<b>8.3</b>	<b>10</b>	<b>7.5</b>	<b>2.5</b>	<b>7.9</b>	<b>10</b>	<b>2.9</b>	<b>10</b>	<b>6.7</b>	<b>7.9</b>	<b>7.1</b>	<b>6.3</b>	<b>2.5</b>	<b>7.6</b>	<b>8.2</b>	<b>2.9</b>	<b>1.7</b>	<b>7.9</b>	<b>6.5</b>

Fuente: Elaboración propia Socconini, 2018 ©

Al realizar la evaluación de las 6 principales Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de América Latina (OPI-LATAM), se encontraron evidencias interesantes. El promedio general de las 6 OPI es de **6.5**. La oficina de PI que recibió la calificación más alta es la de Chile con un valor de **8.2**. Después le sigue la OPI de Colombia con un promedio general de **7.3**, México con **6.5**, Brasil con **6.5**, Perú con **5.5** y por último Argentina con **5.3**. (ver Cuadro 16)

El indicador de datos de contacto en general presentó buenas calificaciones, con un promedio general de **8.3**, destacan Chile y Argentina que muestran un liga de Google Maps™ que facilita a los usuarios como llegar a las instalaciones.

Todas las OPI-LATAM tienen disponible en su página web, un motor de búsqueda de patentes de acceso libre, además tienen publicado el marco normativo de PI, además, tienen excelentes tiempos de actualización de la información de su página web siendo menor a 30 días. En cuanto a la capacidad de búsqueda evaluada en todos los motores de búsqueda, no se encontró algún elemento diferenciador, todas tienen filtros de búsqueda estándar y las opciones de búsqueda simple y avanzada.

En cuanto a la difusión de los contenidos en varios idiomas, todas las OPI-LATAM excepto las de México y Argentina no tienen la opción de otros idiomas, por lo que no consideran el aspecto internacional en su estrategia de difusión.

Destaca la OPI de Chile por sus herramientas de análisis de los documentos de patentes ya que es muy completa, su plataforma está montada en sobre Tableau™<sup>88</sup>, que es una tecnología destinada a la inteligencia de negocios y análisis de big data. Además dentro de su página web tiene una sección donde publican reportes tecnológicos de sectores específicos

La integración de redes sociales destaca la OPI de México que maneja 6 cuentas en redes sociales, Facebook™, Twitter™, YouTube™, LinkedIn™, Instagram™ y Google+™, las demás OPI-LATAM tienen 3 cuentas en redes sociales excepto la OPI de Argentina que solo tiene una cuenta en YouTube™ sin embargo no se encontró algún vínculo en la página web que llevara a la cuenta.

El indicador que evalúa las plataformas para realizar procedimientos en línea tuvo un promedio general de **7.9**, todas las OPI-LATAM permiten realizar algún procedimiento en línea excepto la OPI de Perú. Las OPI de Chile, Colombia y México destacan por tener plataformas robustas que permiten realizar pagos en línea, así como consultar y contestar las notificaciones realizadas por la OPI.

<sup>88</sup> [https://en.wikipedia.org/wiki/Tableau\\_Software](https://en.wikipedia.org/wiki/Tableau_Software) (30/sep/2018)

**Cuadro 17.** Comparación de promedios de indicadores de OPI-LATAM con respecto a IP5

#	Indicador	IP5	LATAM	$\Delta$
1	Integración con redes sociales	5.0	7.1	-2.08
2	Navegadores web soportados	7.0	8.2	-1.15
3	Procedimientos administrativos en línea	7.0	7.9	-0.92
4	Tecnología del buscador	7.1	7.6	-0.57
5	Acceso a la información	9.5	10.0	-0.50
6	Acceso al expediente legal	7.0	7.5	-0.50
7	Difusión en medios de comunicación	7.5	7.9	-0.42
8	Actualización de la página web	10.0	10.0	0.00
9	Disponibilidad marco normativo de PI	10.0	10.0	0.00
10	Descarga de documentos de patente	8.0	7.9	0.08
11	Datos de contacto	8.5	8.3	0.17
12	Ayuda en procedimientos administrativos	7.5	6.7	0.83
13	Página web disponible en varios idiomas	4.0	2.5	1.50
14	Publicación de métricas o estadísticos PI	8.0	6.3	1.75
15	Exportación de resultados	6.5	2.9	3.58
16	Herramientas de análisis	6.0	1.7	4.33
17	Capacidad de búsqueda	8.0	2.5	5.50
18	Manual de usuario	9.5	2.9	6.58
<b>Promedios</b>		<b>7.6</b>	<b>6.5</b>	<b>1.1</b>

Fuente: Elaboración propia Socconini, 2018 ©

Al realizar la comparación de promedios de los indicadores de bloque IP5 y de las OPI de América Latina mostradas en el **Cuadro 17**, se observa lo siguiente:

1. Se distinguen claramente tres zonas, una franja en verde que muestra los indicadores que fueron superados por las OPI-LATAM con respecto a IP5 obteniendo mejores calificaciones, en primer lugar está el indicador relacionado con la integración con las redes sociales, ya que las OPI-LATAM las utilizan como herramienta de difusión de la información a la sociedad; después le sigue el indicador de los navegadores web soportados, las OPI-LATAM demostraron tener una mejor calidad en cuanto a la programación de sus sitios web al ofrecer una mejor compatibilidad con distintos navegadores web así como las tecnologías web ocupadas para el desarrollo de los sitios web y el motor de búsqueda. No olvidar que se utilizó Nibbler™ y Power Mapper™ como herramientas para realizar dicha medición.

2. Los indicadores que permanecieron neutrales, es decir ambos bloques obtuvieron las mismas calificaciones son: actualización de la página web, disponibilidad del marco normativo, descarga de documentos de patente, y datos de contacto, ambos bloques IP5 y OPI-LATAM tienen el mismo nivel de calidad, todos mostraron unos excelentes tiempos de actualización de los contenidos y noticias, algunos inclusive menor a 30 días. En cuanto al marco normativo, es importante que esté accesible en la página web, ya que durante la realización de los trámites de patentamiento siempre se requiere consultar la legislación, y los cambios normativos que establece la OPI; además distintos usuarios relacionados con las patentes hacen uso del marco normativo de PI, por lo que no es una literatura que solo le compete a los abogados de propiedad intelectual o a los agentes de patentes. En cuanto a la descarga de los documentos de patente hubo una pequeña variación porcentual, la mayoría de las OPI permiten consultar las patentes concedidas al menos en formato sin reconocimiento de caracteres, Colombia, Brasil, Perú son los países que permiten la descarga de los documentos de patente en formato PDF con texto seleccionable.
3. Los indicadores que son áreas de oportunidad para las OPI de América Latina son, ayuda en procedimientos administrativos, página web disponible en varios idiomas, publicación de métricas o estadísticos de PI, exportación de resultados, herramienta de análisis, manual de usuario, y capacidad de búsqueda. En un mundo globalizado donde se realizan a diario, transacciones económicas internacionales de activos intangibles a través de Internet, es importante superar la barrera del idioma por lo que las OPI de América Latina deben considerar no solo la visión de su mercado interno y abrir sus horizontes a los mercados internacionales. Al facilitar a los usuarios con herramientas que les permitan exportar sus resultados de búsqueda se reducen los costos de análisis dedicados por los agentes que metabolizan el conocimiento. Esta es una barrera que daña la economía de conocimiento. Una necesidad actual a resolver por todos los usuarios relacionados con la innovación es poder metabolizar más conocimiento en un menor tiempo posible. Otro punto importante relacionado con esto es la capacidad de búsqueda de los buscadores, estos tienen que estar programados de forma tal que permitan encontrar con mayor precisión la información.

## VI. Conclusiones y Recomendaciones

El objetivo central de este trabajo fue analizar la difusión digital del conocimiento tecnológico contenido en los documentos de patentes puestos de forma libre en los acervos digitales albergados en las páginas web de las diecinueve oficinas nacionales de patentes de latinoamérica estudiadas. En efecto, el creciente registro de solicitudes de patentes en latinoamérica no es un dato relevante si no existe una difusión eficaz del conocimiento que contenido hacia los agentes económicos encargados de metabolizar el conocimiento tecnológico enfocado en la creación de nuevos bienes y servicios destinados a ser consumidos en los mercados nacionales e internacionales por la sociedad. Hoy en día, internet es una plataforma fundamental utilizada por los agentes económicos que metabolizan el conocimiento tecnológico contenidos en las patentes, por lo que es fundamental una eficiente difusión digital del conocimiento tecnológico contenido en los documentos de patentes para impulsar la innovación.

Los países evaluados Argentina, Chile, Colombia, México y Perú representan el 96 por ciento de las solicitudes de patentes tramitadas por solicitantes residentes en América Latina. Considerando la hipótesis de la presente investigación, se esperaba que la brecha en la difusión digital del conocimiento tecnológico contenido en las patentes por las 6 principales oficinas nacionales de patentes de latinoamérica (**6.5**) y las 5 oficinas de patentes que conforman el IP5 (**7.6**) fuera de una gran magnitud, sin embargo, si bien el resultado fue que dicha brecha existe realmente, su magnitud no es relativamente grande (**1.1**).

Asimismo, otra aportación significativa de esta investigación fue la construcción de una herramienta para determinar la magnitud diferencial de la brecha de difusión digital de patentes entre las oficinas nacionales de patentes de latinoamérica y las oficinas de patentes que conforman el IP5 a partir de un diverso conjunto de indicadores seleccionados. Finalmente, a partir del análisis realizado se emiten una serie de recomendaciones como una alternativa técnica y económicamente viable para ser consideradas por las oficinas nacionales de patentes de latinoamérica.

## 6.2 Diseño de una herramienta de consulta web de patentes latinoamericanas

Partiendo del análisis comparativo realizado a las oficinas nacionales de patentes latinoamericanas, se emiten las siguientes recomendaciones para el diseño de una herramienta de consulta web. Se entenderá por herramienta de consulta web, aquella que comprende una base de datos, una interfaz visual que despliega en pantalla la base de datos, y un buscador que puede ser básico donde sólo presenta una barra de búsqueda o bien, un buscador sofisticado que integre elementos para filtrar una búsqueda dada.

La elección de la tecnología web ocupada para desarrollar tanto la base de datos como el buscador de patentes, requiere basarse en estándares actuales como los propuestos por The World Wide Web Consortium (W3C)<sup>89</sup> y que mantengan una vigencia al menos de cinco a diez años. En este sentido, tecnologías web como JavaScript™ permiten desarrollar aplicaciones web basadas en el estándar HTML5™. Esto permite desarrollar aplicaciones de rápida respuesta con elementos visuales dinámicos como mapas geográficos con áreas sensibles al paso del cursor del mouse, o la presentación de tablas con datos que se ajustan al cambiar el ancho de la ventana del navegador web

Además la tecnología web ocupada debe ser compatible con la mayoría de los navegadores web de uso en computadoras de escritorio y dispositivos móviles. Actualmente los navegadores web Google Chrome™, Safari™ y Firefox™ se encuentran entre los más utilizados.. Existe evidencia de que los navegadores desarrollados por la empresa Microsoft™, Internet Explorer™ y Edge™, cada día están más en desuso y al al contrario, Google Chrome™ se está convirtiendo en un estándar de facto en las computadoras de todo el mundo<sup>90</sup>.

<sup>89</sup> Fuente: <https://www.w3.org> (30/sept/2018)

<sup>90</sup> Fuente: <https://www.statista.com/statistics/268299/most-popular-internet-browsers/> (30/sept/2018)

La rapidez de respuesta es una característica importante, ya no es necesario que exista el botón de “buscar”, en cuanto se va ingresando cada letra en la barra de búsqueda van apareciendo los resultados. Esto le da dinamismo y favorece positivamente la experiencia de usuario. En este sentido se recomienda que la interfaz de usuario tenga un aspecto minimalista, limpio de distractores visuales.

Se recomienda utilizar un Gestor de Contenidos (CMS)<sup>91</sup> como Joomla™ o Drupal™, estos facilitan el proceso de publicación de contenidos. Los CMS son un tipo de tecnología que ya alcanzaron un nivel de maduración tal que permiten automatizar tareas rutinarias al departamento de sistemas en las OPI permitiendo la colaboración de los distintos departamentos que las conforman.

Partiendo de que las OPI atienden a distintos tipos de clientes, es aconsejable diseñar un grupo de perfiles genéricos, que pueden ser, inventores independientes, despachos privados académicos de universidades y centros de investigación y sector privado e industrial en general, cada uno de estos tienen distintas necesidades particulares. Se recomienda incluir secciones personalizadas para cada tipo de cliente. Asimismo, en la sección de los datos de contacto de la OPI, debe de contener los nombres de todos los funcionarios públicos sino es posible por la normatividad interna, al menos que estén publicados los nombres de los responsables de cada área o departamento.

Se debe contar con un organigrama, que relacione los puestos con los datos de contacto y presentarlo de tal manera que sea legible con un tamaño de letra adecuado, que tenga la posibilidad de descargarse en un archivo en formato PDF o bien si va estar en formato HTML que sea responsivo e interactivo. Se debe considerar agregar una liga a un mapa de localización de Google Maps™, es muy recomendable para los extranjeros que visiten la OPI según sea el caso, indicaciones de hoteles, ruta para llegar desde el aeropuerto más cercano o terminal de camiones, estacionamientos cercanos a la oficina de ser posible, costos

<sup>91</sup> El gestor de contenido es una aplicación informática usada para crear, editar, gestionar y publicar contenido digital multimedia en diversos formatos. reduciendo el costo de gestión con respecto a un sitio web estático, en el que cada cambio de diseño debe ser realizado en todas las páginas web, de la misma forma que cada vez que se agrega contenido tiene que maquetarse una nueva página HTML y subirla al servidor web.

aproximados de cada servicio. El horario de atención de la oficina. Dentro de las formas de realizar contacto se recomienda que la OPI utilice activamente las principales plataformas de redes sociales, incluyendo WhatsApp™, Telegram™ y LinkedIn™. Existe un estudio sobre redes sociales digitales y su uso en latinoamérica donde muestra que Facebook™, YouTube™ y Twitter™ son las principales ocupadas actualmente<sup>92</sup>.

El marco normativo que rige a una OPI comprende las políticas, reglamentos, lineamientos, acuerdos, etc., de propiedad industrial y/o transferencia de tecnología, debe estar visible a no más de dos niveles dentro de la página web, se recomienda colocar una tabla con ligas de los documentos descargables ordenados jerárquicamente, esto da claridad a los interesados en consultar la legislación. Es buena idea colocar en este apartado una sección de preguntas frecuentes (FAQ)<sup>93</sup>. En esta sección también se deben de incluir las Guías para los inventores, Manuales de patentamiento, lineamientos, procedimientos, etc. En esta sección también pueden estar las ligas de los formatos de solicitud de trámites, el documento de revelación de invención, formatos de contratos o licencias, etc.

En cuanto a la base de datos de patentes, los campos que deben tener se deben apegar a las recomendaciones realizadas por la OMPI (ver **Cuadro 18** en la siguiente pág.). Las normas técnicas de la OMPI proporcionan un marco común único para trabajar con la información contenida en los documentos de propiedad industrial. Las normas técnicas se refieren a patentes, marcas, y diseños industriales y se aplican en todas las etapas de la tramitación de derechos de propiedad industrial (presentación, examen, publicación y concesión), así como para la difusión de datos. La aplicación de las Normas técnicas de la OMPI permite que las Oficinas de P.I. de todo el mundo trabajen de manera más eficiente, armoniosa y dentro de los plazos establecidos. Además, las Normas técnicas de la OMPI simplifican enormemente la cooperación internacional entre las Oficinas de P.I. y ayudan a los usuarios públicos de información sobre P.I. a tener mayor acceso a esa información y utilizarla en sus solicitudes<sup>94</sup>.

<sup>92</sup> Fuente: <https://es.slideshare.net/MiguelSantiagoLpez/estado-de-social-media-2018> (30/sep/2018)

<sup>93</sup> Fuente: <http://www.trazos-web.com/2012/07/23/como-crear-un-faq-eficaz-para-su-sitio-web> (30/sep/2018)

<sup>94</sup> Fuente: <http://www.wipo.int/standards/es/> (30/sep/2018)



**Cuadro 18.** Elementos recomendados con respecto a los registros de solicitudes de patentes

<b>Elementos de datos</b>	<b>Descripción</b>
<b>1</b>	Información sobre la presentación de la solicitud
<b>2</b>	Información sobre la publicación
<b>3</b>	Información sobre la clasificación
<b>4</b>	Información sobre prioridad
<b>5</b>	Información sobre las entidades jurídicas
<b>6</b>	Información sobre el alcance de la protección
<b>7</b>	Información sobre la entrada en la fase nacional del PCT
<b>8</b>	Información sobre el estatus jurídico:
<b>9</b>	Otros elementos de datos específicos de patentes:

**Fuente:** [http://www.wipo.int/global\\_ip/es/ip\\_data\\_initiative/data\\_specifications.html](http://www.wipo.int/global_ip/es/ip_data_initiative/data_specifications.html) (30/sep/2018).

Una práctica que no se ha visto pero se recomienda es incluir una sección de patentes académicas incluyendo las que se encuentran en el dominio público. Las patentes académicas se caracterizan porque tienen registrado al menos un inventor académico laborando para una organización académica (pública o privada) que realiza investigación y desarrollo tecnológico con financiamiento público (Soria, 2015). La realidad actual, es que las universidades y centros públicos de investigación no tienen una cultura establecida de difundir su portafolio de patentes en sus páginas web, salvo casos contados. (Socconini, 2016). Esta tarea de difusión puede ser realizada por la OPI sin perjuicio de los titulares involucrados.

Una cosa es la base de datos de las patentes y otra el buscador o motor de búsqueda, este último permite realizar consultas a la base de datos de patentes, este puede ser muy sencillo o bastante complejo como se desee, pero la recomendación es que al menos contenga filtros de búsqueda para cada campo de la base de datos, que permita desplegar toda la base en caso de que no se esté buscando algo concreto y se puedan ordenar los registros con base a diferentes criterios. Esta complejidad que se describe del buscador, requiere del desarrollo de un manual de usuario que contenga casos de uso, que esté ilustrado con ejemplos de búsqueda. En el caso de que se desee implementar un registro de acceso de usuario debe tener una modalidad abierta al público que permita su total consulta.

Existen muchos mecanismos que potencializan la difusión de la información contenida en las bases de datos de patentes, una de ellas es la integración de redes sociales como ejemplo Facebook™, Twitter™, YouTube™, Vimeo™, LinkedIn™, WhatsApp™ o Telegram™ que son las más populares al día de hoy, Cada una de estas funciona de distinta forma y tienen objetivos distintos, se debe cuidar la periodicidad en que se publica y no descuidarla más de una semana, la integración radica en ambas direcciones si se está consultando la base de datos de patentes que permita publicar en cualquiera de dichas bases, si el usuario está consultando la red social que pueda revisar publicaciones referentes a las novedades de la base de datos de patentes, en este sentido el flujo debe ser en ambas direcciones. Además de las redes sociales, la página web de la oficina debe contar con una sección de noticias, tener una revista digital de publicación periódica, un canal de redifusión web RSS y suscripción a listas de correo electrónico.

La publicación de métricas o datos estadísticos de propiedad Industrial permite comunicar al público en general el desempeño de la OPI, estos se pueden presentar en forma de infografías o informes anuales con datos más específicos, dentro de esta sección se pueden incluir graficas interactivas que muestren la evolución de los activos intangibles con el paso del tiempo, casos de éxito ligados a breves entrevistas de los inventores grabadas en video y almacenadas en alguna red social como YouTube™ o Vimeo™.

## 6.3 Recomendaciones para trabajos futuros

Se propone descomponer “El indicador de tecnología ocupada por el buscador”, en otros indicadores que faciliten de mejor manera la comprensión del desempeño tecnológico, por ejemplo, 1) compatibilidad con dispositivos móviles y otros dispositivos (contenido responsivo), 3) Cumplimiento de las directrices de accesibilidad del contenido web<sup>95</sup>, se refiere a contenido que puede ser leído por usuarios con discapacidades visuales o necesidades de accesibilidad. 4) Nivel de cumplimiento del estándar W3C<sup>96</sup> y 5) Nivel de usabilidad<sup>97</sup>.

El modelo utilizado en el presente trabajo ocupa un promedio estándar o media en la evaluación de la difusión digital de patentes, en trabajos futuros se recomienda utilizar una mayor rigurosidad matemática, considerando otros tipos de promedios como el móvil o el promedio ponderado fijando un peso específico para cada variable con base un nivel de importancia. También se puede ocupar modelos no lineales como los filtros predictivos, estos pueden proporcionar información relevante acerca del comportamiento histórico y la tendencia considerando factores de diversa índole como los ambientales, económicos, políticos, sociales, etc.

Las herramientas de evaluación que se proponen, también pueden ser utilizadas para el estudio de otros activos intangibles como las marcas y los diseños industriales. El estudio de marcas en América Latina también es de gran relevancia ya que la cantidad de registros existentes superan por mucho al de solicitudes de patentes. Por último, se propone extender la cantidad de variables de entrada de la herramienta de evaluación de difusión digital, así como el número de las OPI a evaluar incluyendo los continentes de Europa, África y Asia.

<sup>95</sup> Web Content Accessibility Guidelines (Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web, WCAG por sus siglas en inglés) son una parte de las directrices de accesibilidad web publicados por la Web Accessibility Initiative (Iniciativa de Accesibilidad Web, WAI) parte del World Wide Web Consortium (W3C), la principal organización de estándares de internet. Son un conjunto de directrices que especifican cómo hacer el contenido web más accesible, especialmente a personas con discapacidades, pero también a otros agentes como ser dispositivos con altas limitaciones, como ser algunos teléfonos celulares.

<sup>96</sup> El Consorcio WWW, en inglés: World Wide Web Consortium (W3C), es un consorcio internacional que genera recomendaciones y estándares que aseguran el crecimiento de la World Wide Web a largo plazo.

<sup>97</sup> Calidad de la página web que facilita la lectura de los textos, operación fluida en la navegación de toda la página web, por medio de funciones y menús sencillos, por lo que el usuario encuentra satisfechas sus consultas y cómodo su uso.

# Bibliografía

- Abadal, E. (2012). Acceso abierto a la ciencia. Colección El profesional de la información ed. Barcelona: Editorial UOC.
- Aboites, J., y Soria, M. (2008). Economía del conocimiento y propiedad intelectual: lecciones para la economía mexicana. Siglo XXI.
- Bates, M. J. (1979). Information search tactics. *Journal of the American Society for Information Science*, 30(4), 205–214. <https://doi.org/10.1002/asi.4630300406>. Recuperado de: <https://tefkos.comminfo.rutgers.edu/Courses/612/Articles/BelkinAnomolous.pdf>
- Bell, M. y Pavitt, K. (1995): "The Development of Technological Capabilities", en I. Haque (ed.): International Competitiveness: Interaction of the Public and the Private Sectors, World Bank, Washington, pp. 69-101.
- Cabanellas, G. (1986). Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Buenos Aires, Argentina.: Heliasta.
- Fuhr, N. (2008). A probability ranking principle for interactive information retrieval. *Information Retrieval*, 11(3), 251–265. <https://doi.org/10.1007/s10791-008-9045-0>
- Jürgens, B., & Clarke, N. (2018). Study and comparison of the unique selling propositions (USPs) of free-to-use multinational patent search systems. *World Patent Information*, 52, 9–16. <https://doi.org/10.1016/j.wpi.2018.01.001>
- LALL, S. (1992): "Technological capabilities and industrialization", World Development Report N° 20(2).
- Nelson, R. (2003). The Market Economy, and the Scientific Commons, Columbia University, New York, 40p.
- Oltra-Garcia, R. (2012). Efficient situation specific and adaptive search strategies: Training material for new patent searchers. *World Patent Information*, 34(1), 54–61. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.wpi.2011.11.004>

- OMPI (2004). Intellectual Property Handbook. Recuperado el 23 de octubre de 2018, de [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/intproperty/489/wipo\\_pub\\_489.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/intproperty/489/wipo_pub_489.pdf)
- OMPI (2011). Centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) - Fomentar la innovación por medio de los conocimientos especializados. Recuperado el 23 de octubre de 2018, de <http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=222&plang=ES>
- OMPI (2015). Las patentes: Fuente de información tecnológica - Recuperado el 23 de octubre de 2018, de <http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=173&plang=ES>
- OMPI, (2016). Methodology for the Development of National Intellectual Property Strategies. Recuperado el 05/nov/2018 de [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_pub\\_958\\_3.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_958_3.pdf)
- OMPI (2018). Centro de datos estadísticos de la OMPI. Recuperado el 26 de octubre de 2018, de <http://www.wipo.int/ipstats/es/help/index.html>
- Patent Searching 101: A Patent Search Tutorial. (2015). Recuperado de: <http://www.ipwatchdog.com/2015/07/11/patent-searching-101-a-patent-search-tutorial-2/id=59308/>
- Pérez, A. R. M. (2002). ¿ Qué son los indicadores?. *Cultura Estadística y Geográfica*. [http://www.planeacion.unam.mx/descargas/indicadores/materiallectura/Mondragon02\\_inegi.pdf](http://www.planeacion.unam.mx/descargas/indicadores/materiallectura/Mondragon02_inegi.pdf)
- Piketty, T. (2014). Capital in the 21st Century. Recuperado el 30 de agosto de 2018 de: [http://rebaneruminations.typepad.com/files/aboutcapitalinthe21stcentury\\_preview.pdf](http://rebaneruminations.typepad.com/files/aboutcapitalinthe21stcentury_preview.pdf)
- PNUD, (2018). Human Development Indices and Indicators: 2018 Statistical Update | Human Development Reports. Recuperado el 25 de octubre de 2018, de <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-indices-indicators-2018-statistical-update>
- Salampasis, M., & Hanbury, A. (2014). PerFedPat: An integrated federated system for patent search. *World Patent Information*, 38, 4–11. <https://doi.org/10.1016/j.wpi.2014.08.001>
- Stiglitz, J., (2006). “Patentes, beneficios y personas”, Cómo hacer que funcione la globalización, Taurus, México, pág 143-177.
- Suber, P., (2012). Open access overview. Recuperado el 30 de agosto de 2018 de: <http://www.earlham.edu/~peters/fos/overview.htm>

## Anexos

1. Tabla de Evidencias Argentina
2. Tabla de Evidencias Brasil
3. Tabla de Evidencias Chile
4. Tabla de Evidencias Colombia
5. Tabla de Evidencias México
6. Tabla de Evidencias Perú
7. Tabla de Evidencia de CNIPA
8. Tabla de Evidencias de EPO
9. Tabla de Evidencias de JPO
10. Tabla de Evidencias de KIPO
11. Tabla de Evidencias de USPTO
12. Tabla de Evidencias de PROSUR
13. Documentos de las OPI latinoamericanas en LATIPAT
14. Ficha técnica del buscador Google Patents™
15. Ficha técnica del buscador Lens™

# 1. Tabla de Evidencias Argentina

<i>Indicador</i>	<i>Evidencias encontradas en Internet</i>
1	Nombre de la Institución Ministerio de Producción <a href="https://www.argentina.gob.ar/produccion">https://www.argentina.gob.ar/produccion</a>
2	Nombre de la oficina responsable Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI); organismo estatal, dependiente <a href="http://www.inpi.gob.ar">http://www.inpi.gob.ar</a> <a href="http://www.inpi.gob.ar/mision-y-objetivos">http://www.inpi.gob.ar/mision-y-objetivos</a>
3	Nivel de detalle de los datos de contacto Liga de los datos de contacto; <a href="http://www.inpi.gob.ar/contacto">http://www.inpi.gob.ar/contacto</a> ; Mapa de localización; <a href="http://www.inpi.gob.ar/contacto">http://www.inpi.gob.ar/contacto</a> ; Liga en el directorio general; no están disponibles los emails de cada funcionario. Horario de trabajo de la oficina; <a href="http://www.inpi.gob.ar/contacto">http://www.inpi.gob.ar/contacto</a> ;
4	Nivel de acceso a la información Acceso público no requiere de un registro previo.
5	Estatus legal del documento de patente Solo se permite la consulta sin descarga del expediente con todos los registros legales realizados.
6	Capacidad de búsqueda Tiene 2 opciones, puntual y avanzada (11 campos), la búsqueda sin campos regresa pantalla de error.
7	Nivel de descarga del documento de patente Solo se tiene publicada una tabla estática con título, número de solicitud y resumen.
8	Nivel de actualización de la página web Ver reporte Nibbler
9	Manual de usuario No disponible
10	Disponibilidad del marco Normativo de PI <a href="http://www.inpi.gob.ar/legislacion">http://www.inpi.gob.ar/legislacion</a> <a href="http://www.inpi.gob.ar/defensa-de-derechos">http://www.inpi.gob.ar/defensa-de-derechos</a> ; <a href="http://go.vlex.com/vid/467528?fbt=webapp_preview">http://go.vlex.com/vid/467528?fbt=webapp_preview</a> (ligas que remiten a Vlex)
11	Nivel de ayuda en los procedimientos administrativos Se publican cursos presenciales para enseñar a realizar los procedimientos administrativos.
12	Difusión en medios de comunicación <a href="http://www.inpi.gob.ar/noticias">http://www.inpi.gob.ar/noticias</a> (sección de noticias) <a href="https://portaltramites.inpi.gob.ar/Boletines?Tipo_Item=2">https://portaltramites.inpi.gob.ar/Boletines?Tipo_Item=2</a> (portal de boletines)
13	Integración con redes sociales No tienen publicadas las ligas de sus cuentas en la página web. YouTube: <a href="https://www.youtube.com/channel/UCaY7L8TGb3ohHGh8bww4sVw">https://www.youtube.com/channel/UCaY7L8TGb3ohHGh8bww4sVw</a>
14	Publicación de métricas o datos estadísticos de PI <a href="http://www.inpi.gob.ar/informacion-tecnologica/tendencias">http://www.inpi.gob.ar/informacion-tecnologica/tendencias</a> <a href="http://www.inpi.gob.ar/informacion-tecnologica/Informes">http://www.inpi.gob.ar/informacion-tecnologica/Informes</a>
15	Página web disponible en varios idiomas El sitio web solo está disponible en el idioma local.
16	Tecnología ocupada del buscador Calificación del reporte de Nibbler™ 7.8
17	Principales navegadores web soportados Calificación del reporte de PowerMapper™ 10
18	Exportación de resultados a distintos tipos de archivos No hay información disponible.
19	Herramientas de análisis No hay información disponible.
20	Realizar procedimientos administrativos en línea <a href="http://www.inpi.gob.ar/general/capacitacion/instructivos-de-tramites-online">http://www.inpi.gob.ar/general/capacitacion/instructivos-de-tramites-online</a> La plataforma solo permite gestionar algunos trámites como los pagos en línea.

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

## Reporte de Power Mapper

Summary Issues Pages <http://www.inpi.gob.ar/>

Errors Accessibility **Compatibility** Search Standards Usability

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser Version	IE			Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS			Android		Key
	9	10	11	17	61	≤ 10	11	54	68	≤ 9	10	11	≤ 3	4*	
Critical Issues	●	●	●	✓	●	●	●	●	●	✓	✓	✓	✓	✓	● Missing content or functionality
Major Issues				✓						✓	✓	✓	✓	✓	● Major layout or performance problems
Minor Issues				✓						✓	✓	✓	✓	✓	● Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.1 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

## Reporte de Nibbler

### Report for www.inpi.gob.ar

**7.8 Overall**  
The overall score for this website.

**9.0 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.

[See contributing tests](#)

**7.2 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.

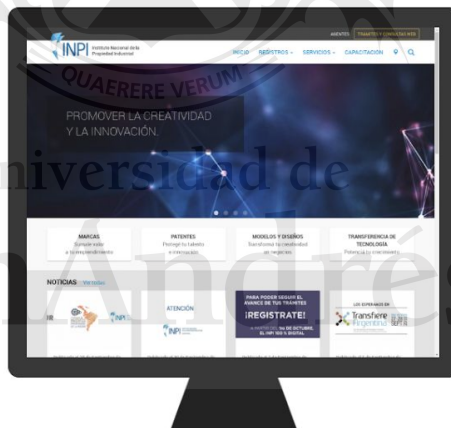
[See contributing tests](#)

**5.6 Marketing**  
How well marketed and popular the website is.

[See contributing tests](#)

**8.5 Technology**  
How well designed and built the website is.

[See contributing tests](#)



Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 4:14 PM on Sep 28, 2018 (-03).

[Retest](#)

Overview	
Facebook page	0.0
Twitter	0.0
Meta tags	2.0
Headings	5.0
Freshness	5.3
Social interest	6.6
Amount of content	7.5
Server behavior	7.6
Popularity	8.2
Internal links	9.3
Images	9.8
URL format	10
Printability	10
Incoming links	10
Page titles	10
Analytics	10
Mobile	10
Domain age	1
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.



## 2. Tabla de Evidencias Brasil

<i>Indicador</i>	<i>Evidencias encontradas en Internet</i>	
1	Nombre de la Institución	Depende del Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios.
2	Nombre de la oficina responsable	<a href="http://www.inpi.gov.br/">Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)</a> <a href="http://www.inpi.gov.br/">http://www.inpi.gov.br/</a>
3	Nivel de detalle de los datos de contacto	<a href="http://www.inpi.gov.br/servicos/sobre/enderecos-e-telefonos-1">http://www.inpi.gov.br/servicos/sobre/enderecos-e-telefonos-1</a>
4	Nivel de acceso a la información	Acceso público no requiere de un registro previo.
5	Estatus legal del documento de patente	El expediente con los registros legales es de acceso restringido mediante usuario y password. Solo se permite la consulta a una tabla resumen con todos los movimientos legales realizados.
6	Capacidad de búsqueda	Búsquedas por agrupación de familias de patentes, por códigos CPC/CIP, citaciones hacia atrás/adelante.
7	Nivel de descarga del documento de patente	La solicitud de patente es descargable en PDF con texto seleccionable.
8	Nivel de actualización de la página web	Menor a 30 días.
9	Manual de usuario	Guía para búsquedas de patentes: <a href="http://www.inpi.gov.br/menu-servicos/informacao/guia-pratico-para-buscas-de-patentes">http://www.inpi.gov.br/menu-servicos/informacao/guia-pratico-para-buscas-de-patentes</a>
10	Disponibilidad del marco Normativo de PI	<a href="http://www.inpi.gov.br/sobre/legislacao-1">http://www.inpi.gov.br/sobre/legislacao-1</a>
11	Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos	<a href="http://www.inpi.gov.br/publicacoes">http://www.inpi.gov.br/publicacoes</a> <a href="http://www.inpi.gov.br/menu-servicos/arquivos-dirpa/Manual%20do%20Usuario%20DIRPA%2027%2004%202017%20versao%20152.pdf">http://www.inpi.gov.br/menu-servicos/arquivos-dirpa/Manual do Usuario DIRPA 27 04 2017 versao 152.pdf</a>
12	Difusión en medios de comunicación	<a href="http://www.inpi.gov.br/sobre/estatisticas/boletim-mensal-prensa">Boletín Mensual de Propiedad Industrial (Acceso histórico)</a> <a href="http://www.inpi.gov.br/sobre/estatisticas/boletim-mensal-prensa">http://www.inpi.gov.br/sobre/estatisticas/boletim-mensal-prensa</a> : <a href="http://www.inpi.gov.br/servicos/area-imprensa">http://www.inpi.gov.br/servicos/area-imprensa</a>
13	Integración con redes sociales	Twitter: <a href="https://twitter.com/inpiBrasil">https://twitter.com/inpiBrasil</a> Facebook: <a href="http://facebook.com/inpiBrasil">http://facebook.com/inpiBrasil</a> Youtube: <a href="http://youtube.com/inpibr">http://youtube.com/inpibr</a>
14	Publicación de métricas o datos estadísticos de PI	Estadísticas: <a href="http://www.inpi.gov.br/sobre/estatisticas/estatisticas">http://www.inpi.gov.br/sobre/estatisticas/estatisticas</a> Informes Anuales: <a href="http://www.inpi.gov.br/sobre/estatisticas/arquivos/RA2017v_006a131A4vEN_USVvisualizacaobitmap144dpi.pdf">http://www.inpi.gov.br/sobre/estatisticas/arquivos/RA2017v_006a131A4vEN_USVvisualizacaobitmap144dpi.pdf</a> Indicadores Anuales: <a href="http://www.inpi.gov.br/sobre/estatisticas/arquivos/pagina-inicial/indicadores-de-propriedade-industrial-2018-versao-portal.pdf">http://www.inpi.gov.br/sobre/estatisticas/arquivos/pagina-inicial/indicadores-de-propriedade-industrial-2018-versao-portal.pdf</a> <a href="http://www.inpi.gov.br/menu-servicos/informacao/radares-tecnologicos">http://www.inpi.gov.br/menu-servicos/informacao/radares-tecnologicos</a>
15	Página web disponible en varios idiomas	Español, Inglés y Portugués
16	Tecnología ocupada del buscador	Evaluación de Nibbler™
17	Principales navegadores web soportados	Evaluación de PowerMapper™
18	Exportación de resultados a distintos tipos de archivos	Permite seleccionar y copiar los resultados para guardarlos en un archivo .doc o .xls.
19	Herramientas de análisis	No hay información disponible.
20	Realizar procedimientos administrativos en línea	<a href="https://gru.inpi.gov.br/peticionamentoeletronico/">https://gru.inpi.gov.br/peticionamentoeletronico/</a> <a href="http://www.inpi.gov.br/menu-servicos/patente/deposito-eletronico-de-patente">http://www.inpi.gov.br/menu-servicos/patente/deposito-eletronico-de-patente</a>

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

# Reporte de Power Mapper

Summary Issues Pages <http://www.inpi.gov.br/>

Errors Accessibility **Compatibility** Search Standards Usability

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS			Android	
	9	10	11	17	61	≤ 10	11	54	68	≤ 9	10	11	≤ 3	4*
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Major Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Minor Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- Key**
- Missing content or functionality
  - Major layout or performance problems
  - Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.1 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

## Report for www.inpi.gov.br

**8.6 Overall**  
The overall score for this website.

**9.6 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.  
[See contributing tests](#)

**7.8 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.  
[See contributing tests](#)

**7.3 Marketing**  
How well marketed and popular the website is.  
[See contributing tests](#)

**8.1 Technology**  
How well designed and built the website is.  
[See contributing tests](#)




Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 5:04 PM on Sep 28, 2018 (-03).

[Retest](#)

Overview	
Facebook page	0.0
Meta tags	3.6
Server behavior	4.5
Social interest	7.6
Mobile	8.6
Popularity	9.2
Amount of content	9.3
Internal links	9.6
Images	9.7
URL format	10
Printability	10
Incoming links	10
Headings	10
Page titles	10
Analytics	10
Freshness	10
Twitter	i
Domain age	i
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.

## Buscador de patentes de la OPI de Brasil

 BRASIL | Acceso a la información

Instituto Nacional de  
**la Propiedad Industrial**  
del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior

Consulta a la base de datos del INPI

[ Inicio | Ayudar? | [Iniciar sesión](#) | [Registrarse aquí.](#) ]

» Pedir: **Patentes Base** | [Búsqueda básica](#) | [calendario](#) | [Finalizar sesión](#)

**Búsqueda Avanzada**  
*Por favor proporcionar claves de búsqueda deseadas. Evite el uso de frases o palabras genéricas.*

**números**

(21) Número de solicitud:  ?  Calendario de patentes expiradas / expirado ?  
 Patente Concedida ?

(33) / (31) País / Número de Prioridad:  ?

(86) Número de Depósito (PCT):  ?

**fechas**

(22) de almacenamiento de datos:  la  ?

(32) Fecha de prioridad:  la  ?

(86) Fecha de depósito (PCT):  la  ?

(87) Fecha de publicación (PCT):  la  ?

**clasificación**

(51) de clasificación IPC:  ?

Palabra clave en el clasificador IPC:  ?

**Palabra clave**

(54) Título:  ?

(57) Resumen:  ?

**Depositante / Propietario / Inventor**


(71/73) el nombre del depositante / Titular:  ?

CPF / CNPJ del depositante:  ?

(72) Nombre del Inventor:  ?

Nº de Procesos por Página:  ↓

Calle Mayrink Veiga, 9 - Centro - RJ - CEP: 20090-910 | De la ciudad de Buenos Aires, Argentina.



Fuente: <https://gru.inpi.gov.br/pePI/jsp/patentes/PatenteSearchAvancado.jsp> (30/sep/18)

### 3. Tabla de Evidencias Chile

<b>Indicador</b>	<b>Evidencias encontradas en Internet</b>
<b>1</b>	Nombre de la Institución
<b>2</b>	Nombre de la oficina responsable <a href="http://www.inapi.cl/">Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)</a> <a href="http://www.inapi.cl/">http://www.inapi.cl/</a>
<b>3</b>	Nivel de detalle de los datos de contacto <a href="https://www.inapi.cl/contacto/inapi">https://www.inapi.cl/contacto/inapi</a>
<b>4</b>	Nivel de acceso a la información Acceso público no requiere de un registro previo. <a href="http://barion.inapi.cl/BuscaBiblio/">http://barion.inapi.cl/BuscaBiblio/</a>
<b>5</b>	Estatus legal del documento de patente Permite la consulta y descarga de forma intuitiva del expediente con los registros legales realizados.
<b>6</b>	Capacidad de búsqueda Búsqueda estandar, busca en campos genéricos y utiliza filtros simples.
<b>7</b>	Nivel de descarga del documento de patente La solicitud de patente es descargable en PDF sin teto seleccionable (imágenes escaneadas).
<b>8</b>	Nivel de actualización de la página <i>web</i> Menor a 30 días.
<b>9</b>	Manual de usuario <a href="https://www.inapi.cl/docs/default-source/default-document-library/articles-979_recurso_1.pdf?sfvrsn=d87d2a34_0">https://www.inapi.cl/docs/default-source/default-document-library/articles-979_recurso_1.pdf?sfvrsn=d87d2a34_0</a>
<b>10</b>	Disponibilidad del marco Normativo de PI <a href="http://www.propiedadintelectual.cl/sitio/Secciones/Legislacion/">http://www.propiedadintelectual.cl/sitio/Secciones/Legislacion/</a> <a href="http://inapi.lfi.cl/centro-de-documentacion/directrices/patentes">http://inapi.lfi.cl/centro-de-documentacion/directrices/patentes</a>
<b>11</b>	Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos <a href="https://www.inapi.cl/tramites/marcas/solicitud-nueva">https://www.inapi.cl/tramites/marcas/solicitud-nueva</a>
<b>12</b>	Difusión en medios de comunicación <a href="https://www.inapi.cl/sala-de-prensa/noticias">https://www.inapi.cl/sala-de-prensa/noticias</a>
<b>13</b>	Integración con redes sociales Facebook: <a href="https://www.facebook.com/Inapi-Chile-558741104230651/">https://www.facebook.com/Inapi-Chile-558741104230651/</a> Twitter: <a href="https://twitter.com/inapichile?lang=es">https://twitter.com/inapichile?lang=es</a> Flickr: <a href="https://www.flickr.com/photos/inapi/">https://www.flickr.com/photos/inapi/</a>
<b>14</b>	Publicación de métricas o datos estadísticos de PI <a href="https://www.inapi.cl/estadisticas">https://www.inapi.cl/estadisticas</a> <a href="https://www.inapi.cl/estadisticas/patentes/basico">https://www.inapi.cl/estadisticas/patentes/basico</a> <a href="http://inapi.lfi.cl/centro-de-documentacion/boletines">http://inapi.lfi.cl/centro-de-documentacion/boletines</a>
<b>15</b>	Página <i>web</i> disponible en varios idiomas El sitio web está disponible en español, inglés y francés
<b>16</b>	Tecnología ocupada del buscador Evaluación de Nibbler™ <a href="https://www.inapi.cl/accesibilidad">https://www.inapi.cl/accesibilidad</a>
<b>17</b>	Principales navegadores <i>web</i> soportados Evaluación de PowerMapper™
<b>18</b>	Exportación de resultados a distintos tipos de archivos Permite seleccionar y copiar los resultados para guardarlos en un archivo .doc o .xls.
<b>19</b>	Herramientas de análisis <a href="https://www.inapi.cl/estadisticas/patentes/experto">https://www.inapi.cl/estadisticas/patentes/experto</a>
<b>20</b>	Realizar procedimientos administrativos en línea La plataforma permite gestionar trámites internacionales.

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

## Reporte de Power Mapper

Summary		Issues		Pages		https://www.inapi.cl/								
Errors	Accessibility	Compatibility	Search	Standards	Usability									
Browser	IE		Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS		Android			
Version	9	10	11	17	61	≤ 10	11	54	68	≤ 9	10	11	≤ 3	4*
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Major Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Minor Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**Key**

- Missing content or functionality
- Major layout or performance problems
- Minor layout or performance problems

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

\* Most Android devices from 4.1 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

## Reporte de Nibbler

### Report for inapi.cl

**8.4 Overall**  
The overall score for this website.

**9.3 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.

[See contributing tests](#)

**9.1 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.

[See contributing tests](#)

**8.0 Marketing**  
How well marketed, and popular the website is.

[See contributing tests](#)

**9.0 Technology**  
How well designed and built the website is.

[See contributing tests](#)



Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 14:00 on 1 Dec 2018 (-02).

[Retest](#)

Overview	
Analytics	0.0
Social interest	6.2
Internal links	6.5
Server behaviour	7.4
Popularity	7.8
Amount of content	8.3
Facebook page	9.0
Headings	9.0
Twitter	9.8
URL format	10
Printability	10
Meta tags	10
Images	10
Incoming links	10
Page titles	10
Mobile	10
Freshness	10
Domain age	1
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.

# Buscador de patentes de la OPI de Chile

## Buscador

### 1.- CONSULTAR POR N° DE SOLICITUD

N° de Solicitud:  Año de solicitud más 5 dígitos, ej.: (200302608)

### 2.- CONSULTAR POR OTROS TÉRMINOS:

Título:

Resumen:

Nombre Solicitante:

País Solicitante:

Inventor:

Tipo de Patente:

Cip:

Nro. de Registro:

País Prioridad:

Nro. de Prioridad:

Fecha Presentación:  Hasta:

Fecha Prioridad:  Hasta:

LIMPIAR

BUSCAR

\* Ingrese los criterios por el que desea consultar.

\* AND = Operador por defecto (ingresar terminos separados por espacio)  
OR = Ingresar terminos separados por "OR" para incrementar posibilidades de búsqueda

Fuente: <https://ion.inapi.cl/Patente/ConsultaAvanzadaPatentes.aspx> (30/sep/18)

## 4. Tabla de Evidencias Colombia

	<b>Indicador</b>	<b>Evidencias encontradas en Internet</b>
1	Nombre de la Institución	<a href="#">Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)</a>
2	Nombre de la oficina responsable	<a href="#">Oficina de propiedad industrial</a> <a href="http://www.sic.gov.co">http://www.sic.gov.co</a>
3	Nivel de detalle de los datos de contacto	Aparece el nombre del funcionario, fotografía, teléfono, correo electrónico, horario de atención
4	Nivel de acceso a la información	Acceso público no requiere de un registro previo.
5	Estatus legal del documento de patente	Permite la consulta y descarga de forma intuitiva del expediente con los registros legales realizados.
6	Capacidad de búsqueda	Búsqueda estandar, busca en campos genéricos y utiliza filtros simples.
7	Nivel de descarga del documento de patente	La solicitud de patente es descargable en PDF con texto seleccionable.
8	Nivel de actualización de la página web	Menos a 30 días.
9	Manual de usuario	No hay información disponible.
10	Disponibilidad del marco Normativo de PI	<a href="http://www.sic.gov.co/repositorio-de-normatividad">http://www.sic.gov.co/repositorio-de-normatividad</a>
11	Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos	Tienen una mesa de ayuda virtual para dar asesoría personalizada presencial, vía telefónica o chat. <a href="http://www.sic.gov.co/formacion_sic">http://www.sic.gov.co/formacion_sic</a>
12	Difusión en medios de comunicación	<a href="http://www.sic.gov.co/boletines-tecnologicos">http://www.sic.gov.co/boletines-tecnologicos</a>
13	Integración con redes sociales	Facebook: <a href="http://www.facebook.com/Superintendenciadeindustriaycomercio">http://www.facebook.com/Superintendenciadeindustriaycomercio</a> Twitter: <a href="https://twitter.com/intent/user?screen_name=sicsuper">https://twitter.com/intent/user?screen_name=sicsuper</a> Youtube: <a href="http://www.youtube.com/user/superintendencia2011?feature=mhee">http://www.youtube.com/user/superintendencia2011?feature=mhee</a> LinkedIn: <a href="https://www.linkedin.com/company/superintendencia-de-industria-y-comercio/">https://www.linkedin.com/company/superintendencia-de-industria-y-comercio/</a>
14	Publicación de métricas o datos estadísticos de PI	<a href="http://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Informes/ESTADISTICAS_Julio_2018.pdf">http://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra Entidad/Informes/ESTADISTICAS Julio 2018.pdf</a> <a href="http://www.sic.gov.co/estadisticas-propiedad-industrial">http://www.sic.gov.co/estadisticas-propiedad-industrial</a>
15	Página web disponible en varios idiomas	Inglés y Español
16	Tecnología ocupada del buscador	Evaluación de Nibbler™
17	Principales navegadores web soportados	Evaluación de PowerMapper™
18	Exportación de resultados a distintos tipos de archivos	Permite exportar los resultados con un límite de 200 registros a archivos .xls, o .pdf
19	Herramientas de análisis	No hay información disponible
20	Realizar procedimientos administrativos en línea	OFICINA VIRTUAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL <a href="http://sipi.sic.gov.co/sipi/Extra/Default.aspx?sid=636392815575072462">http://sipi.sic.gov.co/sipi/Extra/Default.aspx?sid=636392815575072462</a>

**Fuente:** Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

## Reporte de Power Mapper

Summary Issues Pages <http://www.sic.gov.co/>

Errors Accessibility **Compatibility** Search Standards Usability

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS			Android		Key	
	Version	9	10	11	17	61	≤ 10	11	54	68	≤ 9	10	11	≤ 3		4*
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	● Missing content or functionality
Major Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	● Major layout or performance problems
Minor Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	● Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.1 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

## Reporte de Nibbler

### Report for [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co)

**8.5** Overall  
The overall score for this website.

**9.8** Accessibility  
How accessible the website is to mobile and disabled users.

[See contributing tests](#) ▾

**9.5** Experience  
How satisfying the website is likely to be for users.

[See contributing tests](#) ▾

**8.4** Marketing  
How well marketed and popular the website is.

[See contributing tests](#) ▾

**8.9** Technology  
How well designed and built the website is.

[See contributing tests](#) ▾



Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 2:20 PM on Sep 29, 2018 (-03).

[Retest](#)

Overview	
Analytics	0.0
Meta tags	2.0
Social interest	7.6
Server behavior	7.6
Popularity	8.3
Headings	9.0
Images	9.1
Amount of content	9.3
Internal links	9.8
Facebook page	10
Twitter	10
Domain age	10
URL format	10
Printability	10
Incoming links	10
Page titles	10
Mobile	10
Freshness	10
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.



# Buscador de patentes de la OPI de Colombia



INICIO > Búsqueda de solicitudes de Patente/Modelo de Utilidad/PCT/Esquemas de Trazado



Puede utilizar los símbolos comodín (\* y ?) para ampliar su búsqueda, y las comillas para buscar frases, como ejemplo "Productos lácteos".  
Se pueden utilizar los operadores booleanos AND, OR, NOT, asteriscos y comillas en su consulta de búsqueda.

**➖ Criterio de búsqueda**

Palabra clave/Número de expediente	<input type="text"/>		
	Puede utilizar los símbolos comodines (* y ?), para obtener una coincidencia exacta para buscar una frase, por ejemplo "Productos lácteos". Se pueden utilizar los operadores booleanos AND, OR, NOT, asteriscos y comillas en su consulta de búsqueda.		
Número de expediente	<input type="text"/>		
Número de Concesión / Certificado	<input type="text"/>		
Título	<input type="text"/>		
Fecha de presentación	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>	Número de prioridad	<input type="text"/>
Fecha de orden de publicación	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>	Fecha de prioridad	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>
Fecha de Concesión	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>	País de prioridad	<input type="text"/>
Fecha de Vencimiento para Anualidad	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>	Vigencia	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>
Fecha de publicación	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>	Fecha de entrada en fase nacional	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>
Estado(s)	Seleccionar		Clasificación IPC
Sector Tecnológico	<input type="text"/>	Texto IPC	<input type="text"/>
Tipo de solicitud	<input type="text"/>	Ver la clasificación completa del IPC	
Solicitante/Titular de la patente	Buscar	Apoderado	Buscar
Contacto de la solicitud	Buscar	Inventor	Buscar
Referencia	<input type="text"/>		
Número de solicitud internacional PCT	<input type="text"/>	Fecha de Solicitud Internacional PCT	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>
Número de Publicación Internacional PCT	<input type="text"/>	Fecha de Publicación Internacional PCT	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>
Número de la gaceta	<input type="text"/>	Fecha de la Gaceta	desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>
Con/Sin Oposición	<input type="text"/>	Número de Resolución	<input type="text"/>

-  |

## 5. Tabla de Evidencias México

<b>Indicador</b>	<b>Evidencias encontradas en Internet</b>
<b>1</b> Nombre de la Institución	Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, Dependiente de La Secretaría de Economía
<b>2</b> Nombre de la oficina responsable	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) <a href="http://www.impi.gob.mx/">http://www.impi.gob.mx/</a>
<b>3</b> Nivel de detalle de los datos de contacto	<a href="http://www.portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&amp; idDependencia=10265">http://www.portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&amp; idDependencia=10265</a>
<b>4</b> Nivel de acceso a la información	<a href="https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/">https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/</a>
<b>5</b> Estatus legal del documento de patente	Permite la consulta y descarga de forma intuitiva del expediente con los registros legales realizados.
<b>6</b> Capacidad de búsqueda	Búsqueda estandar, busca en campos genéricos y utiliza filtros simples.
<b>7</b> Nivel de descarga del documento de patente	La solicitud de patente es descargable en PDF sin teto seleccionable (imágenes escaneadas).
<b>8</b> Nivel de actualización de la página web	Menor a 30 días
<b>9</b> Manual de usuario	<a href="https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/resources/manuales/Manual Usuario Buscador 3_0_vgob.pdf">https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/resources/manuales/Manual Usuario Buscador 3_0_vgob.pdf</a>
<b>10</b> Disponibilidad del marco Normativo de PI	<a href="http://www.portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin&amp; idDependencia=10265">http://www.portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin&amp; idDependencia=10265</a>
<b>11</b> Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos	Guía de usuario Invenciones en Línea <a href="https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/ayudaSEIMPI/GUIA DE USUARIO INVENCIONES EN LINEA.pdf">https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/ayudaSEIMPI/GUIA DE USUARIO INVENCIONES EN LINEA.pdf</a> Guía de usuario Notificaciones y Promociones <a href="https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/ayudaSEIMPI/GUIA DE USUARIO NOTIFICACIONES Y PROMOCIONES.pdf">https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/ayudaSEIMPI/GUIA DE USUARIO NOTIFICACIONES Y PROMOCIONES.pdf</a> Agendar Citas y Asesorías en línea <a href="https://citas.impi.gob.mx/">https://citas.impi.gob.mx/</a>
<b>12</b> Difusión en medios de comunicación	<a href="https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/avisoPuestaCirculacion.jsf">https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/avisoPuestaCirculacion.jsf</a>
<b>13</b> Integración con redes sociales	Facebook: <a href="http://www.facebook.com/impi.mexico/">http://www.facebook.com/impi.mexico/</a> YouTube: <a href="http://www.youtube.com/channel/UC-9Ff_X_NIDFsrYySliqTTw">http://www.youtube.com/channel/UC-9Ff_X_NIDFsrYySliqTTw</a> LinkedIn: <a href="http://www.linkedin.com/company/mexican-institute-of-industrial-property">http://www.linkedin.com/company/mexican-institute-of-industrial-property</a> Twitter: <a href="http://www.twitter.com/IMPI_Mexico">http://www.twitter.com/IMPI_Mexico</a> Instagram: <a href="http://www.instagram.com/impi_mexico/">http://www.instagram.com/impi_mexico/</a> Google+: <a href="https://plus.google.com/116177139449993005030">https://plus.google.com/116177139449993005030</a>
<b>-</b> Publicación de métricas o datos estadísticos de PI	IMPI en Cifras 2018: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/401865/IMPI_CIFRAS_enero-septiembre_2018.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/401865/IMPI_CIFRAS_enero-septiembre_2018.pdf</a>
<b>14</b> Página web disponible en varios idiomas	El sitio web solo está disponible en el idioma local.
<b>15</b> Tecnología ocupada del buscador	Evaluación de Nibbler™
<b>16</b> Principales navegadores web soportados	Evaluación de PowerMapper™
<b>17</b> Exportación de resultados a distintos tipos de archivos	Permite exportar los resultados con un límite de 75 registros a archivos.xls, pdf
<b>18</b> Herramientas de análisis	No hay información disponible.
<b>19</b> Realizar procedimientos administrativos en línea	Invenciones en Línea: <a href="https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/action/rdudi">https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/action/rdudi</a> Notificaciones en Línea: <a href="https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/action/rdunot">https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/action/rdunot</a> Servicios de Información Tecnológica en Línea <a href="https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/action/rdusit">https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/action/rdusit</a>

**Fuente:** Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

## Reporte de Power Mapper

Summary Issues Pages <https://siga.impi.gob.mx/>

Errors Accessibility **Compatibility** Search Standards Usability

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS			Android	
	9	10	11	17	61	≤ 10	11	54	68	≤ 9	10	11	≤ 3	4*
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Major Issues	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿	⦿
Minor Issues														

**Key**

- Missing content or functionality
- ⦿ Major layout or performance problems
- ⦿ Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.1 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

## Reporte de Nibbler

### Report for siga.impi.gob.mx

**4.1 Overall**  
The overall score for this website.

**5.0 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.  
[See contributing tests](#)

**4.7 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.  
[See contributing tests](#)

**2.1 Marketing**  
How well marketed and popular the website is.  
[See contributing tests](#)

**6.4 Technology**  
How well designed and built the website is.  
[See contributing tests](#)

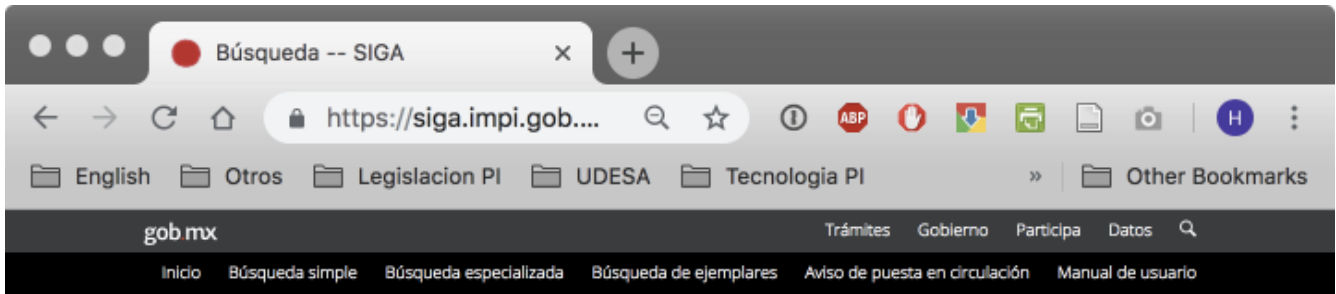


Nibbler tested a sample of 1 pages from this website at 9:29 AM on Sep 30, 2018 (-03).

Overview	
Facebook page	0.0
Twitter	0.0
Printability	0.0
Meta tags	0.0
Social interest	0.0
Headings	0.0
Page titles	0.0
Analytics	0.0
Amount of content	0.0
Mobile	3.0
Popularity	4.0
Server behavior	7.0
URL format	10
Internal links	10
Images	10
Incoming links	10
Freshness	10
Domain age	1
More features	+
1 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.

## Motor de búsqueda de la OPI de México



### Búsqueda especializada

Área:  Patentes  
 Marcas  
 Contencioso

Presentación de los resultados:  Cronológicamente  Datos e Imagen  25  
 Relevancia  Sólo Imagen  50  
 75

Figura Jurídica:  Todas  
 Patentes de Invención  
 Patentes de Modelo  
 Registros de Modelo  
 Trademarks de Clases

Nemónicos:  Acto  
 Agente, Apoderado  
 CPC  
 Categoría de la petición de inclusión  
 Categoría dictaminada de peticiones

Búsqueda: (agua OR potable)

Comodines:

Operadores booleanos:

Agrupación:

Exacto:

Fecha de Puesta en Circulación: =   AND =

Fecha del Ejemplar: =  Mes  Año AND =  Mes  Año

Fuente: <https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/busquedaEspecializada.jsf> (30/sep/18).

## 6. Tabla de Evidencias Perú

<b>Indicador</b>	<b>Evidencias encontradas en Internet</b>
<b>1</b> Nombre de la Institución	Organismo Público Especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno.
<b>2</b> Nombre de la oficina responsable	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) <a href="http://www.indecopi.gob.pe">http://www.indecopi.gob.pe</a>
<b>3</b> Nivel de detalle de los datos de contacto	<a href="https://www.indecopi.gob.pe/en/nuestras-oficinas">https://www.indecopi.gob.pe/en/nuestras-oficinas</a>
<b>4</b> Nivel de acceso a la información	<a href="http://servicio.indecopi.gob.pe/portalsAE/Personas/tituloOIN.jsp">http://servicio.indecopi.gob.pe/portalsAE/Personas/tituloOIN.jsp</a>
<b>5</b> Estatus legal del documento de patente	Solo se permite la consulta a una tabla resumen con todos los movimientos legales realizados.
<b>6</b> Capacidad de búsqueda	Búsqueda estandar, busca en campos genéricos y utiliza filtros simples.
<b>7</b> Nivel de descarga del documento de patente	La solicitud de patente es descargable en <i>PDF</i> con texto seleccionable.
<b>8</b> Nivel de actualización de la página <i>web</i>	Menor a 30 días.
<b>9</b> Manual de usuario	No hay información disponible.
<b>10</b> Disponibilidad del marco Normativo de PI	<a href="https://www.indecopi.gob.pe/en/113">https://www.indecopi.gob.pe/en/113</a>
<b>11</b> Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos	<a href="https://www.indecopi.gob.pe/en/web/invenciones-y-nuevas-tecnologias/requisitos">https://www.indecopi.gob.pe/en/web/invenciones-y-nuevas-tecnologias/requisitos</a>
<b>12</b> Difusión en medios de comunicación	Gaceta de Propiedad Industrial <a href="http://servicio.indecopi.gob.pe/gaceta/">http://servicio.indecopi.gob.pe/gaceta/</a> Radio: <a href="http://servicio.indecopi.gob.pe/utilitarios/radio//">http://servicio.indecopi.gob.pe/utilitarios/radio//</a> <a href="https://www.indecopi.gob.pe/en/noticias-y-eventos">https://www.indecopi.gob.pe/en/noticias-y-eventos</a> <a href="https://www.indecopi.gob.pe/en/publicaciones">https://www.indecopi.gob.pe/en/publicaciones</a>
<b>13</b> Integración con redes sociales	Facebook: <a href="https://www.facebook.com/IndecopiOficial">https://www.facebook.com/IndecopiOficial</a> Twitter: <a href="https://twitter.com/IndecopiOficial">https://twitter.com/IndecopiOficial</a> YouTube: <a href="https://www.youtube.com/user/IndecopiOficial">https://www.youtube.com/user/IndecopiOficial</a>
<b>14</b> Publicación de métricas o datos estadísticos de PI	<a href="https://www.indecopi.gob.pe/en/estadisticas">https://www.indecopi.gob.pe/en/estadisticas</a>
<b>15</b> Página <i>web</i> disponible en varios idiomas	El sitio web está disponible en el idioma local e inglés.
<b>16</b> Tecnología ocupada del buscador	Evaluación de Nibbler™ Características técnicas del portal: <a href="https://www.indecopi.gob.pe/en/caracteristicas-de-portal">https://www.indecopi.gob.pe/en/caracteristicas-de-portal</a>
<b>17</b> Principales navegadores <i>web</i> soportados	Evaluación de PowerMapper™
<b>18</b> Exportación de resultados a distintos tipos de archivos	Permite seleccionar y copiar los resultados para guardarlos en un archivo .doc o .xls.
<b>19</b> Herramientas de análisis	No hay información disponible
<b>20</b> Realizar procedimientos administrativos en línea	La plataforma solo permite consultar el estado de algunos trámites.

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

## Reporte de Power Mapper

Summary Issues Pages <https://www.indecopi.gob.pe/inicio>

Errors Accessibility Compatibility Search Standards Usability

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS			Android	
	9	10	11	17	61	≤ 10	11	54	68	≤ 9	10	11	≤ 3	4*
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Major Issues	⚠	⚠	⚠	✓	✓	⚠	⚠	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Minor Issues	⚠	⚠	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠

**Key**  
● Missing content or functionality  
⚠ Major layout or performance problems  
⚠ Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.1 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

## Reporte de Nibbler

### Report for [www.indecopi.gob.pe](http://www.indecopi.gob.pe)

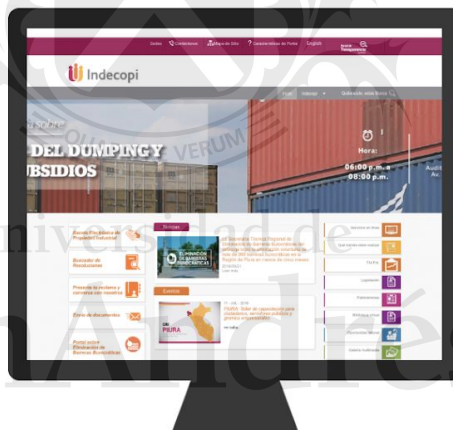
**8.4 Overall**  
The overall score for this website.

**8.0 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.  
[See contributing tests](#)

**9.2 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.  
[See contributing tests](#)

**8.6 Marketing**  
How well marketed and popular the website is.  
[See contributing tests](#)

**7.6 Technology**  
How well designed and built the website is.  
[See contributing tests](#)



Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 10:15 AM on Sep 30, 2018 (-03).

[Retest](#)

Overview	
Headings	0.0
Meta tags	3.6
Server behavior	6.5
URL format	7.2
Social interest	7.4
Popularity	8.2
Amount of content	8.5
Internal links	9.6
Facebook page	10
Twitter	10
Printability	10
Images	10
Incoming links	10
Page titles	10
Analytics	10
Mobile	10
Freshness	10
Domain age	i
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.

## 7. Tabla de Evidencias CNIPA

<b>Indicador</b>	<b>Evidencias encontradas en Internet</b>
<b>1</b> Nombre de la Institución	National Intellectual Property Administration (CNIPA)
<b>2</b> Nombre de la oficina responsable	National Intellectual Property Administration (CNIPA) antes se llamaba State Intellectual Property Office of the People's Republic of China (SIPO) <a href="http://english.cnipa.gov.cn">http://english.cnipa.gov.cn</a>
<b>3</b> Nivel de detalle de los datos de contacto	<a href="http://english.sipo.gov.cn/contactus/index.htm">http://english.sipo.gov.cn/contactus/index.htm</a> Solo aparece un correo electrónico genérico de la oficina.
<b>4</b> Nivel de acceso a la información	<a href="http://www.pss-system.gov.cn/sipopublicsearch/inportal/i18n.shtml;jsessionid=PbAx_ma_ftsPlvwDyjW3-pv6cyHA00mwMKm0S_2W_S3xhHtdqRcW!1482526794!792269866?params=902F004CA61084A284089435EAAEA94F59CC921A916ADCEB">http://www.pss-system.gov.cn/sipopublicsearch/inportal/i18n.shtml;jsessionid=PbAx_ma_ftsPlvwDyjW3-pv6cyHA00mwMKm0S_2W_S3xhHtdqRcW!1482526794!792269866?params=902F004CA61084A284089435EAAEA94F59CC921A916ADCEB</a> Requiere de un registro de usuario ligado a una cuenta de correo, que se genera a la brevedad.
<b>5</b> Estatus legal del documento de patente	Permite la consulta y descarga de forma intuitiva del expediente con los registros legales realizados.
<b>6</b> Capacidad de búsqueda	Su buscador permite filtrar patentes de medicina en formas estructurales
<b>7</b> Nivel de descarga del documento de patente	La solicitud de patente es descargable en PDF con texto seleccionable.
<b>8</b> Nivel de actualización de la página web	Menor a treinta días.
<b>9</b> Manual de usuario	<a href="http://211.157.104.77:8080/sipo_EN/page/hint/help.html">http://211.157.104.77:8080/sipo_EN/page/hint/help.html</a>
<b>10</b> Disponibilidad del marco Normativo de PI	<a href="http://english.sipo.gov.cn/lawpolicy/index.htm">http://english.sipo.gov.cn/lawpolicy/index.htm</a> <a href="http://english.sipo.gov.cn/aboutcnipa/basicfacts/915396.htm">http://english.sipo.gov.cn/aboutcnipa/basicfacts/915396.htm</a>
<b>11</b> Nivel de ayuda en los procedimientos administrativos	<a href="http://english.sipo.gov.cn/faq/index.htm">http://english.sipo.gov.cn/faq/index.htm</a> <a href="http://english.sipo.gov.cn/patentapplication/index.htm">http://english.sipo.gov.cn/patentapplication/index.htm</a>
<b>12</b> Difusión en medios de comunicación	<a href="http://english.sipo.gov.cn/news/index.htm">http://english.sipo.gov.cn/news/index.htm</a>
<b>13</b> Integración con redes sociales	No hay integración disponible
<b>14</b> Publicación de métricas o datos estadísticos de PI	<a href="http://english.sipo.gov.cn/statistics/index.htm">http://english.sipo.gov.cn/statistics/index.htm</a>
<b>15</b> Página web disponible en varios idiomas	La Pagina web está en idioma Chino e Inglés, el motor de búsqueda de patentes está en 9 idiomas: Inglés, Chino, japonés, Español, Portugués, Ruso, Árabe, Francés y Alemán.
<b>16</b> Tecnología ocupada del buscador	Evaluación de Nibbler™
<b>17</b> Principales navegadores web soportados	Evaluación de PowerMapper™
<b>18</b> Exportación de resultados a distintos tipos de archivos	Permite guardar las búsquedas mediante el registro de una cuenta de usuario.
<b>19</b> Herramientas de análisis	Tiene una herramienta en el buscador que permite realizar análisis y crear gráficos con los resultados de la búsqueda.
<b>20</b> Realizar procedimientos administrativos en línea	<a href="http://cponline.sipo.gov.cn/">http://cponline.sipo.gov.cn/</a>

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

# Reporte de Power Mapper

Summary Issues Pages <http://english.sipo.gov.cn/>

Errors Accessibility **Compatibility** Search Standards Usability

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS			Android		Key
	9	10	11	17	63	≤ 11	12	55	70	≤ 10	11	12	≤ 3	4*	
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	● Missing content or functionality
Major Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	● Major layout or performance problems
Minor Issues	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○ Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.4 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android stock browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

# Reporte de Nibbler

## Report for www.cnipa.gov.cn

**5.2 Overall**  
The overall score for this website.

**6.2 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.

[See contributing tests](#)

**4.6 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.

[See contributing tests](#)

**4.4 Marketing**  
How well marketed, and popular the website is.

[See contributing tests](#)

**4.8 Technology**  
How well designed and built the website is.

[See contributing tests](#)



Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 12:59 on 2 Dec 2018 (-02).

[Retest](#)

Overview	
Facebook page	0.0
Twitter	0.0
Printability	0.0
Headings	0.0
Analytics	0.0
Meta tags	2.0
Mobile	4.1
Server behaviour	4.6
Images	4.9
Social interest	4.9
Amount of content	5.1
URL format	5.2
Popularity	6.5
Internal links	8.9
Incoming links	10
Page titles	10
Freshness	10
Domain age	I
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.



# Buscador de patentes de la OPI de China

中文 **English** Français Deutsch русский Español Português عربي 日本語

Welcome:hazur84 Login Time:2018-12-03 00:43:10 Logout

Account Setting

Change Password



Homepage Patent Search Tools Favorites Analysis Database Rapid Sepc Advanced Log & Report

Current Location : Patent Search > Structured Search > Search of Chinese Patents

Config Clear

Application No.	<input type="text"/>	?	Application Date	=	<input type="text"/>
Publication No.	<input type="text"/>	?	Publication Date	=	<input type="text"/>
Invention Title	<input type="text"/>		IPC Classification No.		<input type="text"/>
Applicant/Assignee	<input type="text"/>		Inventor		<input type="text"/>
Priority No.	<input type="text"/>	?	Priority Date	=	<input type="text"/>
Abstract	<input type="text"/>		Claims		<input type="text"/>
Descriptions	<input type="text"/>		Keywords		<input type="text"/>
Appearance Design Locarno Classification No.	<input type="text"/>		Brief Description of Appearance Design		<input type="text"/>
Country of the applicant / assignee	<input type="text"/>		Address of the Applicant		<input type="text"/>
Zip Code of the Applicant	<input type="text"/>		CPC		<input type="text"/>

Generate Clear Search

Filter Documents

DocumentsType:  Laid-Open Publication

Granted Publication

InventionsType:  Invention [I]

Utility Model [U]

Design [D]

Nested Queries

Search

Search History

Batching Commands

Assist

1 >>

Operators

AND

OR

NOT

()

Other Operators

Online Q&A

TrainingVideo

ContactUs

Copyright © 2009 CNIPA. All Rights Reserved  
ICP : Jing ICP Bei No. 05069085

Fuente: <http://www.pss-system.gov.cn/sipublicsearch/inportal/globalHome.shtml> (30/sep/18).

## 8. Tabla de Evidencias EPO

<b>Indicador</b>	<b>Evidencias encontradas en Internet</b>
<b>1</b>	Nombre de la Institución Organización intergubernamental
<b>2</b>	Nombre de la oficina responsable European Patent Office (EPO) <a href="http://www.epo.org">http://www.epo.org</a>
<b>3</b>	Nivel de detalle de los datos de contacto Aparece el nombre del funcionario, fotografía, teléfono, e-mail, mapa de localización y horario, hoteles cercanos, como llegar desde aeropuerto, etc. <a href="https://www.epo.org/service-support/contact-us/munich/ph.html">https://www.epo.org/service-support/contact-us/munich/ph.html</a>
<b>4</b>	Nivel de acceso a la información Acceso público no requiere de un registro previo
<b>5</b>	Estatus legal del documento de patente Permite la consulta y descarga de forma intuitiva del expediente con los registros legales realizados.
<b>6</b>	Capacidad de búsqueda API: Open Patent Services (OPS) <a href="https://www.epo.org/searching-for-patents/data/web-services/ops.html#tab-2">https://www.epo.org/searching-for-patents/data/web-services/ops.html#tab-2</a>
<b>7</b>	Nivel de descarga del documento de patente La solicitud de patente es descargable en PDF sin tecto seleccionable (imágenes escaneadas).
<b>8</b>	Nivel de actualización de la página web Log de actualizaciones: <a href="https://www.epo.org/service-support/updates.html">https://www.epo.org/service-support/updates.html</a> Menor a treinta días.
<b>9</b>	Manual de usuario <a href="https://www.epo.org/searching-for-patents/helpful-resources.html">https://www.epo.org/searching-for-patents/helpful-resources.html</a> <a href="https://www.epo.org/searching-for-patents/technical/espacenet.html#tab-1">https://www.epo.org/searching-for-patents/technical/espacenet.html#tab-1</a>
<b>10</b>	Disponibilidad del marco Normativo de PI <a href="https://www.epo.org/law-practice/legal-texts.html">https://www.epo.org/law-practice/legal-texts.html</a>
<b>11</b>	Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos Tienen una mesa de ayuda virtual para dar asesoría personalizada presencial, vía telefónica o chat.
<b>12</b>	Difusión en medios de comunicación RSS <a href="https://www.epo.org/service-support/feeds.html">https://www.epo.org/service-support/feeds.html</a> Portal de noticias: <a href="https://www.epo.org/news-issues.html">https://www.epo.org/news-issues.html</a>
<b>13</b>	Integración con redes sociales Facebook: <a href="https://www.facebook.com/europeanpatentoffice">https://www.facebook.com/europeanpatentoffice</a> Twitter: <a href="https://twitter.com/EPOorg">https://twitter.com/EPOorg</a> LinkedIn: <a href="https://www.linkedin.com/company/163722?trk=tyah">https://www.linkedin.com/company/163722?trk=tyah</a> YouTube: <a href="https://www.youtube.com/user/EPOfilms">https://www.youtube.com/user/EPOfilms</a>
<b>14</b>	Publicación de métricas o datos estadísticos de PI Tienen una sección dedicada a la publicación de estudios sobre las PI de forma periódica, son descargables en formato xls. <a href="https://www.epo.org/about-us/annual-reports-statistics/statistics.html#national">https://www.epo.org/about-us/annual-reports-statistics/statistics.html#national</a> Reportes anuales: <a href="https://www.epo.org/about-us/annual-reports-statistics/annual-report.html">https://www.epo.org/about-us/annual-reports-statistics/annual-report.html</a>
<b>15</b>	Página web disponible en varios idiomas El sitio web está disponible en alemán, francés e inglés.
<b>16</b>	Tecnología ocupada del buscador Evaluación de Nibbler™
<b>17</b>	Principales navegadores web soportados Evaluación de PowerMapper™
<b>18</b>	Exportación de resultados a distintos tipos de archivos Permite exportar los resultados con un límite de 500 registros a archivos.xls y .csv
<b>19</b>	Herramientas de análisis <a href="https://data.epo.org/expert-services/index.html">https://data.epo.org/expert-services/index.html</a>
<b>20</b>	Realizar procedimientos administrativos en línea <a href="https://www.epo.org/applying/online-services/new-online-filing.html">https://www.epo.org/applying/online-services/new-online-filing.html</a>

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

# Reporte de Power Mapper

Summary	Issues	Pages	https://worldwide.espacenet.com/				
Errors	Accessibility	Compatibility	Search	Standards	Usability		

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox		Safari		Opera	Chrome	iOS			Android	
Version	9	10	11	17	63		≤ 11	12	55	70	≤ 10	11	12	≤ 3	4*
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Major Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Minor Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- Key**
- Missing content or functionality
  - Major layout or performance problems
  - Minor layout or performance problems

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

# Reporte de Nibbler

## Report for worldwide.espacenet.com

**7.1 Overall**  
The overall score for this website.

**7.1 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.

[See contributing tests](#)

**5.9 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.

[See contributing tests](#)

**5.8 Marketing**  
How well marketed and popular the website is.

[See contributing tests](#)

**8.3 Technology**  
How well designed and built the website is.

[See contributing tests](#)




Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 12:38 PM on Nov 19, 2018 (-02).

[Retest](#)

Overview	
Facebook page	0.0
Twitter	0.0
Analytics	0.0
Mobile	3.0
URL format	3.6
Social interest	6.6
Amount of content	6.8
Page titles	8.0
Images	8.8
Popularity	8.9
Internal links	9.0
Domain age	10
Printability	10
Meta tags	10
Incoming links	10
Headings	10
Server behavior	10
Freshness	10
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.

# Buscador de patentes de la EPO



Europäisches Patentamt  
European Patent Office  
Office européen des brevets

**Espacenet**  
Patent search

Deutsch English Français  
Contact  
Change country ▾

← About Espacenet Other EPO online services ▾

Search Result list **★ My patents list (2)** Query history Settings Help

Smart search  
**Advanced search**  
Classification search

Quick help -

- How many search terms can I enter per field?
- How do I enter words from the title or abstract?
- How do I enter words from the description or claims?
- Can I use truncation/wildcards?
- How do I enter publication, application, priority and NPL reference numbers?
- How do I enter the names of persons and organisations?
- What is the difference between the IPC and the CPC?
- What formats can I use for the publication date?
- How do I enter a date range for a publication date search?
- Can I save my query?

Related links +

### Advanced search

Select the collection you want to search in ⓘ  
Worldwide - collection of published applications from 100+ countries ▾

Enter your search terms - CTRL-ENTER expands the field you are in

Enter keywords

Title: ⓘ plastic and bicycle

Title or abstract: ⓘ hair

Enter numbers with or without country code

Publication number: ⓘ WO2008014520

Application number: ⓘ DE201310112935

Priority number: ⓘ WO1995US15925

Enter one or more dates or date ranges

Publication date: ⓘ 2014-12-31 or 20141231

Enter name of one or more persons/organisations

Applicant(s): ⓘ Institut Pasteur

Inventor(s): ⓘ Smith

Enter one or more classification symbols

CPC ⓘ F03G7/10

IPC ⓘ H03M1/12

Clear Search

Sitemap Accessibility Legal notice Terms of use Last updated: 26.04.2017 Worldwide Database 6.3.1; 93p

Fuente: [https://worldwide.espacenet.com/advancedSearch?locale=en\\_EP](https://worldwide.espacenet.com/advancedSearch?locale=en_EP) (30/sep/18)

## 9. Tabla de Evidencias de JPO

<i>Indicador</i>	<i>Evidencias encontradas en Internet</i>
1	Nombre de la Institución National Center for Industrial Property Information and Training (INPIT)
2	Nombre de la oficina responsable Japan Patent Office (JPO) <a href="http://www.jpo.go.jp/index.htm">http://www.jpo.go.jp/index.htm</a>
3	Nivel de detalle de los datos de contacto <a href="http://www.jpo.go.jp/toiawase_e/contact.htm">http://www.jpo.go.jp/toiawase_e/contact.htm</a> Aparecen datos genéricos, un correo electrónico general y la dirección.
4	Nivel de acceso a la información Buscador: <a href="https://www.j-platpat.inpit.go.jp/web/all/top/BTmTopEnglishPage">https://www.j-platpat.inpit.go.jp/web/all/top/BTmTopEnglishPage</a> Acceso público no requiere de un registro previo.
5	Estatus legal del documento de patente <a href="http://www.jpo.go.jp/english/ip-rights/appeals-trials/index.html">http://www.jpo.go.jp/english/ip-rights/appeals-trials/index.html</a>
6	Capacidad de búsqueda Búsqueda estandar, busca en campos genéricos y utiliza filtros simples.
7	Nivel de descarga del documento de patente El documento solo está disponible en formato HTML.
8	Nivel de actualización de la página web <a href="https://www.j-platpat.inpit.go.jp/web/NEWS/news_e.html">https://www.j-platpat.inpit.go.jp/web/NEWS/news_e.html</a>
9	Manual de usuario <a href="http://www.inpit.go.jp/english/distri/J_platpat/manual.pdf">http://www.inpit.go.jp/english/distri/J_platpat/manual.pdf</a> <a href="https://www5.j-platpat.inpit.go.jp/pms/HELP/english/pmgs_en/index.html">https://www5.j-platpat.inpit.go.jp/pms/HELP/english/pmgs_en/index.html</a>
10	Disponibilidad del marco Normativo de PI <a href="http://www.jpo.go.jp/shiryou_e/s_sonota_e/fips_e/mokuji_e.htm#japan">http://www.jpo.go.jp/shiryou_e/s_sonota_e/fips_e/mokuji_e.htm#japan</a> Tratados Internacionales: <a href="http://www.jpo.go.jp/english/topics/index.html">http://www.jpo.go.jp/english/topics/index.html</a>
11	Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos <a href="http://www.jpo.go.jp/english/jpo-video/index.html">http://www.jpo.go.jp/english/jpo-video/index.html</a> <a href="https://www.jpo.go.jp/torikumi_e/kokusai_e/training/index.html">https://www.jpo.go.jp/torikumi_e/kokusai_e/training/index.html</a>
12	Difusión en medios de comunicación Publican noticias en la pagina principal pero de forma muy limitada, no es intuitivo encontrar noticias navegando en el portal.
13	Integración con redes sociales Twitter: <a href="https://twitter.com/JPO_JPN/">https://twitter.com/JPO_JPN/</a>
14	Publicación de métricas o datos estadísticos de PI Estadísticas y reportes anuales: <a href="http://www.jpo.go.jp/shiryou/index.html">http://www.jpo.go.jp/shiryou/index.html</a> , En idioma inglés solo están traducidos hasta 2016.
15	Página web disponible en varios idiomas El sitio web está disponible en Japonés e inglés.
16	Tecnología ocupada del buscador Evaluación de Nibbler™
17	Principales navegadores web soportados Evaluación de PowerMapper™
18	Exportación de resultados a distintos tipos de archivos Permite seleccionar y copiar los resultados para guardarlos en un archivo .doc o .xls.
19	Herramientas de análisis No hay información disponible.
20	Realizar procedimientos administrativos en línea La plataforma solo permite consultar el estado de algunos trámites.

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

# Reporte de Power Mapper

Summary Issues Pages <http://www.jpo.go.jp/>

Errors Accessibility **Compatibility** Search Standards Usability

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS			Android		
	9	10	11	17	63	≤ 11	12	55	70	≤ 10	11	12	≤ 3	4*	
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Major Issues	⚠	⚠	⚠	✓	✓	⚠	⚠	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Minor Issues	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠

**Key**

- ✗ Missing content or functionality
- ⚠ Major layout or performance problems
- ⚠ Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.4 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android stock browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

# Reporte de Nibbler

## Report for www.jpo.go.jp

**8.3 Overall**  
The overall score for this website.

**9.1 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.

[See contributing tests](#)

**8.0 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.

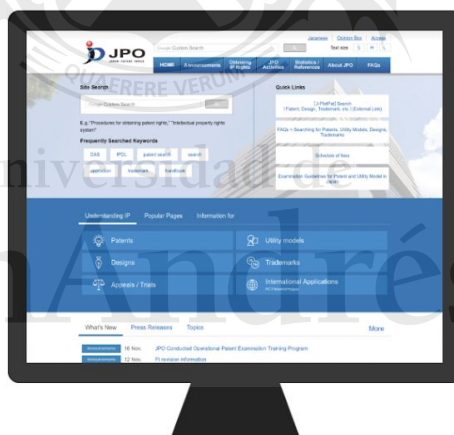
[See contributing tests](#)

**7.3 Marketing**  
How well marketed and popular the website is.

[See contributing tests](#)

**8.2 Technology**  
How well designed and built the website is.

[See contributing tests](#)



Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 2:28 PM on Nov 19, 2018 (-02).



Overview	
Facebook page	0.0
Meta tags	2.0
URL format	4.8
Social interest	7.2
Server behavior	7.6
Amount of content	8.0
Popularity	8.6
Images	8.7
Mobile	8.9
Internal links	9.6
Twitter	10
Printability	10
Incoming links	10
Headings	10
Page titles	10
Analytics	10
Freshness	10
Domain age	i
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.

## 10. Tabla de Evidencias de KIPO

<b>Indicador</b>	<b>Evidencias encontradas en Internet</b>
<b>1</b>	Nombre de la Institución
<b>2</b>	Nombre de la oficina responsable Korean Intellectual Property Office (KIPO) <a href="http://www.kipo.go.kr">http://www.kipo.go.kr</a>
<b>3</b>	Nivel de detalle de los datos de contacto MAPA: <a href="http://www.ipo.go.jp/shoukai_e/soshiki_e/tizue.htm">http://www.ipo.go.jp/shoukai_e/soshiki_e/tizue.htm</a> <a href="http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=10500&amp;catmenu=ek01_07_01">http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=10500&amp;catmenu=ek01_07_01</a>
<b>4</b>	Nivel de acceso a la información Acceso público no requiere de un registro previo. <a href="http://eng.kipris.or.kr/enghome/main.jsp">http://eng.kipris.or.kr/enghome/main.jsp</a>
<b>5</b>	Estatus legal del documento de patente Solo se permite la consulta a una tabla resumen con todos los movimientos legales.
<b>6</b>	Capacidad de búsqueda El buscador contiene un visualizador de figuras, permite guardar las búsquedas login
<b>7</b>	Nivel de descarga del documento de patente La solicitud de patente es descargable en PDF con texto seleccionable.
<b>8</b>	Nivel de actualización de la página web Menor a treinta días.
<b>9</b>	Manual de usuario <a href="http://eng.kipris.or.kr/enghome/tutorial/tutorial.jsp">http://eng.kipris.or.kr/enghome/tutorial/tutorial.jsp</a> <a href="http://eng.kipris.or.kr/enghome/guide/easy/easy_kpat.jsp">http://eng.kipris.or.kr/enghome/guide/easy/easy_kpat.jsp</a>
<b>10</b>	Disponibilidad del marco Normativo de PI <a href="http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=60201&amp;catmenu=ek07_02_01">http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=60201&amp;catmenu=ek07_02_01</a>
<b>11</b>	Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos Tienen cursos en línea y a distancia con contenido audiovisual.
<b>12</b>	Difusión en medios de comunicación RSS: <a href="http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.etc.board.BoardApp&amp;c=9001">http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.etc.board.BoardApp&amp;c=9001</a> NewsLetter: <a href="http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=206001&amp;catmenu=ek06_07_01">http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=206001&amp;catmenu=ek06_07_01</a>
<b>13</b>	Integración con redes sociales Facebook: <a href="https://www.facebook.com/kipoworld/">https://www.facebook.com/kipoworld/</a> Twitter: <a href="https://twitter.com/KIPOworld_en">https://twitter.com/KIPOworld_en</a>
<b>14</b>	Publicación de métricas o datos estadísticos de PI <a href="http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=97000&amp;catmenu=ek07_03_01">http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=97000&amp;catmenu=ek07_03_01</a> <a href="http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=60114&amp;catmenu=ek07_01_01_15">http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&amp;c=60114&amp;catmenu=ek07_01_01_15</a>
<b>15</b>	Página web disponible en varios idiomas El sitio web está disponible en coreano e inglés.
<b>16</b>	Tecnología ocupada del buscador Evaluación de Nibbler™
<b>17</b>	Principales navegadores web soportados Evaluación de PowerMapper™
<b>18</b>	Exportación de resultados a distintos tipos de archivos Permite guardar las búsquedas mediante el registro de una cuenta de usuario.
<b>19</b>	Herramientas de análisis No hay información disponible.
<b>20</b>	Realizar procedimientos administrativos en línea La plataforma solo permite consultar el estado de algunos trámites.

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

## Reporte de Power Mapper

Summary Issues Pages <http://www.kipo.go.kr/>

Errors Accessibility Compatibility Search Standards Usability

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox		Safari		Opera	Chrome			iOS			Android	
	9	10	11	17	63	≤ 11	12	55	70	≤ 10	11	12	≤ 3	4*			
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Major Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Minor Issues	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○

**Key**

- Missing content or functionality
- Major layout or performance problems
- Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.4 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android stock browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

## Reporte de Nibbler

### Report for kipo.go.kr

**6.8 Overall**  
The overall score for this website.

**7.4 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.  
[See contributing tests](#)

**6.8 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.  
[See contributing tests](#)

**8.1 Marketing**  
How well marketed and popular the website is.  
[See contributing tests](#)

**5.2 Technology**  
How well designed and built the website is.  
[See contributing tests](#)



Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 11:46 AM on Nov 20, 2018 (-02).

[Retest](#)

Overview	
Printability	0.0
Analytics	0.0
URL format	1.2
Server behavior	1.2
Meta tags	2.0
Headings	4.0
Mobile	7.2
Amount of content	7.6
Popularity	8.0
Twitter	8.6
Images	9.7
Facebook page	10
Internal links	10
Incoming links	10
Page titles	10
Freshness	10
Domain age	1
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.



## 11. Tabla de Evidencias de USPTO

<b>Indicador</b>	<b>Evidencias encontradas en Internet</b>
<b>1</b>	Nombre de la Institución
<b>2</b>	Nombre de la oficina responsable United States Patent and Trademark Office (USPTO) <a href="http://www.uspto.gov">http://www.uspto.gov</a>
<b>3</b>	Nivel de detalle de los datos de contacto Ubicaciones con mapa <a href="https://www.uspto.gov/about-us/uspto-office-locations">https://www.uspto.gov/about-us/uspto-office-locations</a> <a href="https://www.uspto.gov/about-us">https://www.uspto.gov/about-us</a> Biografías ejecutivas: <a href="https://www.uspto.gov/about-us/executive-biographies">https://www.uspto.gov/about-us/executive-biographies</a> Cronograma de Directores: <a href="https://www.uspto.gov/about-us/past-uspto-leaders">https://www.uspto.gov/about-us/past-uspto-leaders</a>
<b>4</b>	Nivel de acceso a la información <a href="http://patft.uspto.gov/netahtml/PTO/search-adv.htm">http://patft.uspto.gov/netahtml/PTO/search-adv.htm</a> Acceso público no requiere de un registro previo.
<b>5</b>	Estatus legal del documento de patente Portal Public Pair <a href="https://portal.uspto.gov/pair/PublicPair">https://portal.uspto.gov/pair/PublicPair</a> <a href="https://www.uspto.gov/patents-getting-started/international-protection/global-dossier-initiative">https://www.uspto.gov/patents-getting-started/international-protection/global-dossier-initiative</a>
<b>6</b>	Capacidad de búsqueda <a href="https://developer.uspto.gov/">https://developer.uspto.gov/</a> API DEVELOPER OPEN DATA, buscador avanzado. <a href="http://patft.uspto.gov/netahtml/PTO/search-bool.html">http://patft.uspto.gov/netahtml/PTO/search-bool.html</a>
<b>7</b>	Nivel de descarga del documento de patente La solicitud de patente es descargable en PDF sin tecto seleccionable (imágenes escaneadas).
<b>8</b>	Nivel de actualización de la página <i>web</i> Menor a treinta días.
<b>9</b>	Manual de usuario <a href="http://patft.uspto.gov/netahtml/PTO/help/help.htm">http://patft.uspto.gov/netahtml/PTO/help/help.htm</a> <a href="https://www.uspto.gov/learning-and-resources/glossary">https://www.uspto.gov/learning-and-resources/glossary</a> Glosario
<b>10</b>	Disponibilidad del marco Normativo de PI <a href="https://www.uspto.gov/intellectual-property-ip-policy">https://www.uspto.gov/intellectual-property-ip-policy</a>
<b>11</b>	Nivel de ayuda en el los procedimientos administrativos <a href="https://www.uspto.gov/learning-resources">https://www.uspto.gov/learning-resources</a> <a href="https://www.uspto.gov/patent/authentication-changes-efs-web-and-pair">https://www.uspto.gov/patent/authentication-changes-efs-web-and-pair</a>
<b>12</b>	Difusión en medios de comunicación Newsletter: <a href="https://www.uspto.gov/subscribe">https://www.uspto.gov/subscribe</a> Gaceta Oficial: <a href="https://www.uspto.gov/learning-and-resources/official-gazette">https://www.uspto.gov/learning-and-resources/official-gazette</a>
<b>13</b>	Integración con redes sociales YouTube: <a href="https://www.youtube.com/user/USPTOvideo">https://www.youtube.com/user/USPTOvideo</a> Twitter: <a href="https://twitter.com/uspto">https://twitter.com/uspto</a> FaceBook: <a href="https://www.facebook.com/uspto.gov">https://www.facebook.com/uspto.gov</a>
<b>14</b>	Publicación de métricas o datos estadísticos de PI Tienen un porta de datos abiertos de patentes para la investigación. <a href="https://www.uspto.gov/dashboards/patents/main.dashxml">https://www.uspto.gov/dashboards/patents/main.dashxml</a> <a href="https://www.uspto.gov/web/offices/ac/ido/oeip/taf/other_sites.htm">https://www.uspto.gov/web/offices/ac/ido/oeip/taf/other_sites.htm</a>
<b>15</b>	Página <i>web</i> disponible en varios idiomas Página solo disponible en idioma inglés.
<b>16</b>	Tecnología ocupada del buscador Evaluación de Nibbler™
<b>17</b>	Principales navegadores <i>web</i> soportados Evaluación de PowerMapper™
<b>18</b>	Exportación de resultados a distintos tipos de archivos
<b>19</b>	Herramientas de análisis <a href="https://developer.uspto.gov/visualization">https://developer.uspto.gov/visualization</a>
<b>20</b>	Realizar procedimientos administrativos en línea <a href="https://www.uspto.gov/patents-application-process/file-online">https://www.uspto.gov/patents-application-process/file-online</a>

Fuente: Elaboración propia, Socconini, 2018 ©.

# Reporte de Power Mapper

Summary Issues Pages <https://www.uspto.gov/>

Errors Accessibility **Compatibility** Search Standards Usability

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox	Safari		Opera	Chrome	iOS			Android		Key
	9	10	11	17	63	≤ 11	12	55	70	≤ 10	11	12	≤ 3	4*	
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	● Missing content or functionality
Major Issues	⚠	⚠	⚠	✓	✓	⚠	⚠	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⚠ Major layout or performance problems
Minor Issues				✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⚠ Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.4 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android stock browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

# Reporte de Nibbler

## Report for patft.uspto.gov

**6.2 Overall**  
The overall score for this website.

**6.8 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.

[See contributing tests](#)

**4.9 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.

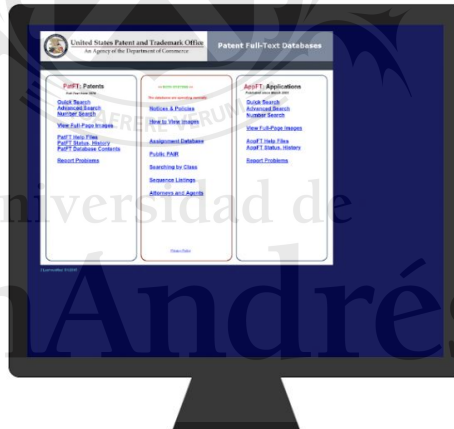
[See contributing tests](#)

**5.0 Marketing**  
How well marketed and popular the website is.

[See contributing tests](#)

**6.4 Technology**  
How well designed and built the website is.

[See contributing tests](#)



Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 7:05 PM on Nov 23, 2018 (-02).

[Retest](#)

Overview	
Facebook page	0.0
Twitter	0.0
Printability	0.0
Analytics	0.0
Meta tags	0.8
Mobile	3.0
Popularity	3.5
Headings	4.0
URL format	5.2
Server behavior	7.0
Amount of content	7.4
Social interest	7.7
Internal links	10
Images	10
Incoming links	10
Page titles	10
Freshness	10
Domain age	i
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.

## 12. Tabla de Evidencias ProSur

Summary	Issues	Pages	http://prosur.inpi.gob.ar/			
Errors	Accessibility	Compatibility	Search	Standards	Usability	

This tab shows pages that exhibit browser-specific behavior, or trigger browser bugs.

Browser	IE			Edge	Firefox		Safari		Opera	Chrome	iOS			Android	
Version	9	10	11	17	61	≤ 10	11	54	68	≤ 9	10	11	≤ 3	4*	
Critical Issues	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	
Major Issues	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	
Minor Issues															

- Key**
- ✗ Missing content or functionality
  - ⚠ Major layout or performance problems
  - ⚠ Minor layout or performance problems

\* Most Android devices from 4.1 onwards use Chrome as the default browser, older versions use the original Android browser

Fuente: Reporte PowerMapper, <https://www.powermapper.com> generado el 30 de septiembre 2018.

### Report for prosur.inpi.gob.ar

**5.9 Overall**  
The overall score for this website.

**7.3 Accessibility**  
How accessible the website is to mobile and disabled users.

[See contributing tests](#)

**4.7 Experience**  
How satisfying the website is likely to be for users.

[See contributing tests](#)

**1.8 Marketing**  
How well marketed and popular the website is.

[See contributing tests](#)

**7.9 Technology**  
How well designed and built the website is.

[See contributing tests](#)



Nibbler tested a sample of 5 pages from this website at 7:49 PM on Oct 2, 2018 (-03).

[Retest](#)

Overview	
Facebook page	0.0
Twitter	0.0
Social interest	0.0
Freshness	0.5
Popularity	1.6
Incoming links	1.7
Meta tags	2.0
Mobile	3.0
URL format	5.2
Amount of content	5.4
Headings	7.0
Printability	10
Internal links	10
Images	10
Page titles	10
Analytics	10
Server behavior	10
Domain age	1
More features	+
5 pages tested	

Fuente: Reporte Nibbler, [www.nibbler.com](http://www.nibbler.com) generado el 30 de septiembre 2018.

# Buscador de patentes de PROSUR

Búsqueda:

**Opciones Avanzadas**

ONAPI

Argentina  Brasil  Chile  Colombia  Ecuador  Paraguay  Perú  Uruguay  Panamá  Costa Rica  Nicaragua  El Salvador  Republica Dominicana

No. Solicitud:

Fecha de presentación :  (período)

Fecha de publicación nacional:  (período)

Estados  Concedida  En Trámite  Negada  Caducada  No Vigente

Palabras en el Título

Palabras en el Resumen

Solicitante:

País solicitante de la patente

Inventores de la patente:

Nombre de representante de la patente:

Número de prioridad:

Fecha de prioridad Desde:  (período)

País de prioridad

Tipo de patente

Número de patente:

Clasificación internacional de patente:

Número de solicitud internacional PCT:

Fecha de presentación internacional PCT Desde:  (período)

Forma de conclusión:

### 13. Documentos de las OPI latinoamericanas en LATIPAT

<b>País</b>	<b>Tipo de Documento</b>	<b>Letra<sup>1</sup></b>	<b>Años</b>	<b>Total</b>
<i>Argentina</i>	solicitud de patente	A	1965 - 2018	155 453
	patente concedida	Q	1973 - 1991	1 965
<i>Brasil</i>	solicitud de patente	A	1974 - 2018	588 552
	patente concedida	B	2002 - 2018	38 698
	patente concedida	C	1995 - 2018	1 276
	solicitud de patente	E	2009 - 2018	512
	patente concedida	F	2012 - 2018	37
	Patente de Diseño US	S	2013 - 2015	6 784
	solicitud de modelos de utilidad	U	1975 - 2018	107 260
	modelo de utilidad concedido	Y	2008 - 2018	4 716
<i>Chile</i>	solicitud de patente	A	1998 - 2018	17 797
	patente concedida	B	2005 - 2009	52
	solicitud de patente	E	2017 - 2018	13
	Patente de Diseño US	S	2005 - 2018	2 431
	solicitud de modelos de utilidad	U	2005 - 2018	499
<i>Colombia</i>	modelo de utilidad concedido	Y	2005	5
	solicitud de patente	A	1995 - 2018	25 194
<i>Costa Rica</i>	Patente de Diseño US	S	2018	1
	solicitud de modelos de utilidad	U	2006 - 2018	764
	solicitud de patente	A	1988 - 2018	8 086
<i>Cuba</i>	Patente de Diseño US	S	1996 - 2016	980
	solicitud de modelos de utilidad	U	1996 - 2018	177
	solicitud de patente	A	1968 - 2018	4 982
<i>República Dominicana</i>	patente concedida	B	2007 - 2018	643
	patente concedida	L	1968 - 1983	102
	Patente de Diseño US	S	2013 - 2017	49
	solicitud de modelos de utilidad	U	2014 - 2016	4
<i>Ecuador</i>	solicitud de patente	A	1964 - 2018	4 011
	Patente de Diseño US	S	1977 - 2018	449
	solicitud de modelos de utilidad	U	1989 - 2018	132
<i>Guatemala</i>	solicitud de patente	A	1990 - 2015	9 364
	Patente de Diseño US	S	1990 - 2015	1 929
	solicitud de modelos de utilidad	U	1990 - 2015	492
<i>Honduras</i>	solicitud de patente	A	1961 - 2018	6 215
	Patente de Diseño US	S	1972 - 2018	1 046
	solicitud de modelos de utilidad	U	1986 - 2017	159
<i>Mexico</i>	solicitud de patente	A	1996 - 2015	1 778
	Patente de Diseño US	S	1996 - 2015	181
	solicitud de modelos de utilidad	U	1996 - 2015	48
<i>Nicaragua</i>	solicitud de patente	A	1980 - 2018	277 973
	patente concedida	B	1982 - 2018	33 994
	solicitud de patente	E	1980 - 1991	4 770
<i>Panama</i>	solicitud de patente	A	2003 - 2009	197
<i>Peru</i>	solicitud de patente	A	1996 - 2010	2 386
<i>El Salvador</i>	solicitud de patente	A	1991 - 2018	22 520
	modelo de utilidad concedido	Z	1991 - 2018	1 891
<i>Uruguay</i>	solicitud de patente	A	1970 - 2018	1 742
	solicitud de patente	A	2000 - 2018	11 193
	patente concedida	Q	2002 - 2013	931
	Patente de Diseño US	S	2011 - 2018	302
	solicitud de modelos de utilidad	U	2002 - 2018	623

**Fuente:** Elaboración propia con datos a partir de la página de la Oficina Europea de Patentes, <https://www.epo.org/searching-for-patents/technical/patent-additions.html> (30/sep/2018).

<sup>1</sup> Códigos ST16 para la identificación de diferentes clases de documentos de patentes.

**Fuente:** <http://www.wipo.int/export/sites/www/standards/en/pdf/03-16-01.pdf> (30/sep/2018).]

## 14. Ficha técnica del buscador Google Patents

Captura de pantalla del buscador Google Patents

Ficha Técnica:

Página web: [https://www.google.es/advanced\\_patent\\_search](https://www.google.es/advanced_patent_search)

Fundación: 14 de diciembre de 2006

Tamaño de la base 87 million patents and patent applications with full text from 17 patent offices, including:

- United States Patent and Trademark Office (USPTO),
- European Patent Office (EPO),
- National Intellectual Property Administration (CNIPA),
- Japan Patent Office (JPO),
- Korean Intellectual Property Office (KIPO),
- World Intellectual Property Organization (WIPO),
- Deutsches Patent- und Markenamt (DPMA),
- Canadian Intellectual Property Office (CIPO),
- Russia, UK, France, Spain, Belgium, Denmark, Finland, Luxembourg, the Netherlands.

Idiomas Todos los idiomas, usando el motor de traducción de Google.

## 15. Ficha técnica del buscador LENS

Captura de pantalla del buscador The Lens.



Ficha Técnica:

Página web: <https://www.lens.org>

Fundación: 1999

Tamaño de la base<sup>98</sup>: 108,207,782 documentos de patente, (21 septiembre 2018)

### Patent datasets

1. The European Patent Office's DocDB bibliographic data from 1907 - present: +81M Million documents from nearly 100 jurisdictions.
2. USPTO Assignments (14+ Million).
3. WIPO PCT Applications from 1978 – present with full text and images.
4. Australian Patent Full Text from IP Australia.

### Scholarly datasets

1. Scholarly records from PubMed (28M).
2. Scholarly records from Crossref (94M).
3. Scholarly records from Microsoft Academic(158M).

Idiomas Inglés, Español, Francés, Ruso, Chino, Árabe

<sup>98</sup> Fuente: <https://about.lens.org/> (30/sep/18)